

Montevideo, Miércoles 17 de Enero de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20418

Dirección Florida 1178 Teléfono 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 758/978. — Se actualizan disposiciones de la denominada Comisión Nacional de la Cuenca del Plata

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1968, por la cual se creó la Comisión Nacional para el estudio integral de la Cuenca del Plata; la resolución del Poder Ejecutivo de 24 de diciembre de 1968, por la cual se creó la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional y la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de abril de 1972 por la cual se establece que la Comisión Nacional será presidida por el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando: I) Que por el numeral segundo de la resolución de 12 de marzo de 1968, se dispuso que la Comisión Nacional funcionara dentro de la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores;

II) Que dicha Comisión Nacional está integrada por Delegados Permanentes y no Permanentes.

Considerando: I) La necesidad de actualizar y adecuar la integración de la Delegación Permanente de la referida Comisión Nacional;

II) Que resulta conveniente que la actualización de la información, compilación de antecedentes necesarios y preparación de la documentación sea ejecutada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

III) La importancia que reviste la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata por la multiplicidad de sus cometidos y el carácter técnico de los mismos;

IV) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) en virtud de las competencias que tiene asignadas, se presenta como el Organismo indicado para cumplir las funciones inherentes a la Secretaría Técnica,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Comisión creada por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1968, será denominada en lo sucesivo, Comisión Nacional de la Cuenca del Plata y estará integrada por Delegados Permanentes y no Permanentes:

a) La Delegación Permanente estará integrada con los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa Nacional, Educación y Cultura, Transporte y Obras Públicas, Industria y Energía, Salud Pública, Agricultura y Pesca, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Representante Permanente de la República en el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata;

b) La Delegación no Permanente estará integrada por los Ministerios y Organismos del Estado no citados en el apartado anterior, los que serán convocados cuando en el examen de la problemática de la Cuenca del Plata, se estudien temas de sus competencias.

Art. 2.o La Comisión Nacional podrá solicitar asesoramiento de Organismos nacionales o internacionales, así como a técnicos de reconocida autoridad, cada vez que lo estime oportuno.

Art. 3.o La Comisión Nacional funcionará en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores y será presidida por el señor Subsecretario de aquél Ministerio, actuando como Presidente Alterno el Representante Permanente de dicha Secretaría de Estado.

Art. 4.o La Secretaría Permanente de la Comisión Nacional, será ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Jefatura estará a cargo del Jefe del Departamento de Integración Económica en carácter de Titular, actuando como Alterno el Subjefe del mismo Departamento.

Art. 5.o La Secretaría Técnica será ejercida por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y su Jefatura estará a cargo del Director de la División Planeamiento en carácter de titular, actuando como Alterno el Jefe del Sector de Comercio Exterior.

Art. 6.o El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, en acuerdo con la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, elevarán en un plazo de 90 días al Poder Ejecutivo, la reglamentación de funcionamiento y competencias de la Secretaría Permanente y de la Secretaría Técnica.

Art. 7.o El Ministerio de Relaciones Exteriores, proveerá de los recursos necesarios para el mejor funcionamiento de las Secretarías aludidas en los artículos 4.o y 5.o.

Art. 8.o La Comisión Nacional tendrá por cometidos:

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de enero de 1979, se publicó el decreto 754|978, por el cual se aprueba la modificación presupuestal propuesta por la Intendencia Municipal de Montevideo (Intendencia Municipal y Junta de Vecinos) para el ejercicio 1979, la referida publicación carece de validez por haberse publicado incompleto su texto.

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de enero de 1979, se publicó el decreto 671|978 por el cual se aprueba el Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de productos de origen animal padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el Parte I donde dice: "Ambito de aplicación"; debe decir: "**I. Ambito de aplicación**".

En el Código V.1.5. Inciso d) en la octava línea donde dice: "estipulados en el presente Reglamento o de aquellas omisio-el presente Reglamento o aquellas omisiones Inspección Veterinaria Oficial"; debe decir: "**estipulados en el presente Reglamento o de aquellas omisiones o cambios en las condiciones que estipule la inspección Veterinaria Oficial.**"

En el Código V.2.2.2. en el inciso h) en la línea veintitrés donde dice: "... pudiendo ..."; debe decir: "**... pudendo ...**".

En el Código v.2.2.4. en el inciso d) en la sexta línea se publicó ilegible debiendo decir: "**... dirse el tabique interventricular y pared ...**".

Del Código v.2.2.6. al v.3.1.4. va **con V. mayúscula.**

Del Código V.3.4.3.3. al 5.2. va **con V. mayúscula.**

En el Título Normas para establecimientos de faena, industrialización o depósito de carnes, subproductos y derivados falta publicar el **Código que es VI.**

En el Código VI.2.2.2. falta el **d) del inciso.**

En el Código donde dice: 1.2.3.6... debe decir: "**VI.2.3.6...**".

—Quedan hechas las salvedades.

a) Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo relativo a los compromisos emergentes del Tratado de Brasilia;
b) Participar en la preparación de las resoluciones a ser consideradas en las Reuniones de Cancilleres de la Cuenca del Plata y en la ejecución de las mismas, según lo determine el Poder Ejecutivo;
c) Centralizar a nivel nacional, el estudio de los problemas relativos a la Cuenca del Plata e intercambiar, por intermedio del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC), las informaciones con ella relacionadas.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 2.691/978. — Se efectúa una transformación de cargo en la Dirección General Impositiva

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Dirección General Impositiva señor Rafael L. San Millán en la que solicita su regularización en el Escalafón Técnico Profesional clase AaB, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 14.754 de 5 de enero de 1978.

Resultando: que el gestionante titular de un cargo en el Escalafón Ac - Grado 11 de la Dirección General Impositiva ha acreditado poseer el título de Procurador, expedido por la Universidad de la República.

Considerando: I) Que el artículo 17 de la ley 14.754 de 5 de enero de 1978 faculta al Poder Ejecutivo en caso de no haber vacantes transformar la denominación y escalafón de los respectivos cargos, asignándole el equivalente al último grado ocupado, que en el presente caso, corresponde a Procurador de 2.a - Grado 03 - Escalafón AaB;

II) Que la regularización redundará en beneficio del servicio.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfórmase el cargo de Jefe de Sección Especializado (Ayudante de Asesor), Código Ac - Grado 11, de que es titular el señor Rafael San Millán, en otro de Procurador de 2.a, Código AaB - Grado 03 del Programa 5.06, Dirección General Impositiva.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 2.692/978. — Se aprueba la reforma estatutaria de "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S. A."

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión de "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S. A." a efectos de que se autorice las reformas introducidas a su estatuto social, entre las que figura el aumento del capital autorizado, a la suma de N$ 6:000.000.— (seis millones de nuevos pesos).

Resultando: que la peticionante ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas oportunamente por la Inspección General de Hacienda.

Considerando: que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma estatutaria de "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S. A." y el aumento de capital a la suma de N$ 6:000.000.— (seis millones de nuevos pesos).

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 2.693/978. — Se autoriza la reforma estatutaria solicitada por el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud - Sudameris", cambiando su actual denominación por la de "Banque Sudameris" (Banco Sudameris).

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión del "Banco Francés e Italiano para la América del Sud - Sudameris", solicitando el cambio de denominación por la de "Banque Sudameris" (Banco Sudameris) con facultad de indicar en subtítulo: "Banque Française et Italienne pour l'Amerique Du Sud - Sudameris".

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de abril de 1968, se autorizó el cambio de denominación de la citada Institución Bancaria, por el de "Banque Française et Italienne pour l'Amerique Du Sud - Sudameris";

II) Que por acto administrativo del mencionado Poder, del 9 de junio de 1970, se resolvió acceder a que el "Banque Française et Italienne pour l'Amerique Du Sud - Sudameris", continuara utilizando su denominación completa, tanto en francés, como en español; pero no así y como sustitución de ese nombre completo su abreviatura: Sudameris.

Considerando: I) Que no se encuentran objeciones a la reforma del estatuto del "Banco Frances e Italiano para la América del Sud - Sudameris', cambiando su denominación por la de "Banque Sudameris" (Banco Sudameris);

II) Que también se puede autorizar a que la publicación de la reforma, se efectúe una vez que la Junta Directiva del Banco en París, resuelva la entrada en vigencia de la nueva denominación en forma simultánea para todas las sucursales que la institución posee en varios países, en los cuales se están realizando gestiones similares a la presente;

III) Que la precedente solicitud, está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la reforma estatutaria solicitada por el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud - Sudameris", cambiando su actual denominación por la de

"Banque Sudameris" (Banco Sudameris), con la facultad de indicar en subtítulo: "Banque Française et Italienne pour l'Amerique Du Sud - Sudameris".

2.o Autorizar al mencionado Banco, a diferir la publicación de la reforma estatutaria, hasta que se cumplan los trámites de autorización en los otros países, donde existen sucursales del Banco y se dicte por parte de la Junta Directiva del mismo, la resolución de entrada en vigencia del cambio de nombre.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Decreto 757/978. — Se crea una Comisión para realizar un relevamiento de niños afectados por enfermedades mentales.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.

Visto: que entre los deberes esenciales del Estado se encuentra el de velar por la educación y la salud de los niños con enfermedad mental, insuficiencia o discapacidad síquica predominante.

Resultando: que pese a los importantes recursos que el Gobierno destina a la recuperación de este tipo de afecciones, no existe un estudio que evalúe el fenómeno en forma global, determinando tanto el número de niños atacados por esos males como su etiología y las acciones más adecuadas para su prevención primaria específica, diagnóstico precoz y medidas de habilitación necesarias.

Considerando: que para una correcta evaluación del problema es necesario crear un grupo de trabajo en que se encuentren representadas las distintas especialidades médicas y educativas vinculadas con el tema: neurología infantil, obstetricia, pediatría, perinatología, siquiatría infantil genética, sicología infantil fonoaudiología y recuperación síquica,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase una Comisión de siete miembros que tendrá los siguientes cometidos:

1º Realizar un relevamiento en todo el país del número de niños hasta la edad de catorce años afectados por enfermedad mental, insuficiencia o discapacidad síquica predominante;

2º Formular un informe agrupando a los niños relevados por edad, sexo, afección que padezcan y etiología de la misma;

3º Formular recomendaciones para la elaboración de un plan nacional, tendiente a adoptar las medidas de prevención y atención más adecuadas.

Art. 2.o La Comisión dispondrá de un plazo de ciento veinte días a contar de la fecha de su instalación para cumplir con los cometidos que se le asignan. Para cumplir con sus funciones la Comisión podrá solicitar los informes y asesoramientos que repute conveniente.

Los organismos públicos o privados están obligados a prestar a la Comisión que se crea por el presente decreto toda la colaboración que se les solicite para el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 3.o Desígnase para integrar la Comisión a las siguientes personas: Dr. Alberto Martínez Visca, que la presidirá: Dr. Carlos Tobler: educacionista Marta Capello de Raimúndez; Dr. Ruben Soubbes; doctores Luis Prego Silva, Adolfo Schiaffino Gomensoro y Roberto Quadrelli.

Art. 4.o Los señores Ministros de Educación y Cultura y de Salud Pública darán posesión de sus cargos a las personas designadas.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — MENDEZ — DANIEL DARRACQ — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 749/978. — Se prorroga el plazo autorizando a la Administración de Ferrocarriles del Estado, (AFE) quirir material para mantenimiento de su servicio rodante.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión formulada -según nota N.o 12.049 de fecha 13 de octubre de 1978- por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Resultando: I) Que dicho Organismo resolvió, con fecha 21 de setiembre de 1978 (R. D. N.o 2941|978), dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando la prórroga de los decretos 370|974 de 9 de mayo de 1974, 742|975 de 2 de octubre de 1975, 32|977 de 19 de enero de 1977 y 161|978 de 29 de marzo de 1978, por los que se autorizó a AFE para adquirir, por un monto de hasta U$S 150.000 y por el lapso de un año, en el país o del exterior, materiales, repuestos, artículos o enseres, necesarios para poner o para mantener en servicio material rodante de dicho Organismo, en particular el perteneciente a su parque tractivo, en razón de haber expirado, a partir del 2 de octubre de 1978, el plazo concedido en la última autorización y por subsistir aún las condicionantes que inspiraron las anteriores solicitudes;

II) Que el Tribunal de Cuentas de la República, al efectuar la intervención que le compete (inciso final del artículo 29 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968), acordó "Otorgar nueva autorización dentro de los límites establecidos por la Administración de Ferrocarriles del Estado" (Acordada de 9 de noviembre de 1978).

Considerando: que teniendo en cuenta las razones aducidas por AFE al fundamentar su solicitud, la que encuadra dentro de lo previsto por el literal "i" del numeral 3), del artículo 29 del citado "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" y lo acordado, al respecto, por el Tribunal de Cuentas de la República procede acceder a lo solicitado por el referido Organismo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese por un lapso de un año, a partir del 2 de octubre de 1978 y por hasta un monto de U$S 150.000 (ciento cincuenta mil dólares) la autorización concedida a la Administración de Ferrocarriles del Estado, por decretos 370|974 de 9 de mayo de 1974, 742|975 de 2 de octubre de 1975, 32|977 de 13 de enero de 1977 y 161|978 de 29 de marzo de 1978, para adquirir en el país o del exterior materiales, repuestos, artículos o enseres, necesarios para poner o para mantener en serivicio material rodante de dicho Organismo, en paticular el perteneciente a su parque tractivo.

Art. 2.o Para la tramitación de las adquisiciones a efectuarse al amparo del régimen a que se hace referencia en el artículo anterior, regirán las disposiciones es-

tablecidas por los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del citado decreto 370|974 de 9 de mayo de 1974.

Art. 3.o Dese cuenta, del presente decreto, al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, remítase copia fiel del presente decreto al Tribunal de Cuentas de la República y vuelva a la Administración de Ferrocarriles del Estado a sus efectos. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

7

Resolución 2.694/978. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, de un Auxiliar 4.o de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVELSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, manifiesta que el Auxiliar 4.o, Padrón N.o 3.186, señor Washington Cuevas Guerrero, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el día 18 de agosto de 1978.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fecha 11 de setiembre de 1978, se intimó —en forma personal— al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres dias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas, en mérito a lo cual la citada Administración -con fecha 14 de noviembre de 1978- resolvió proponer al Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita por abandono del cargo del titular de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y artículo 11, inciso "f" de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

Considerando: que la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto manifiesta, que habiéndose cumplido en estos obrados los requisitos legales establecidos en las normas vigentes en la materia, corresponde dictar resolución declarando configurada la renuncia tácita por abandono de cargo, del funcionario de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Auxiliar 4.o, Padrón N.o 3.186 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señor Washington Cuevas Guerrero, Credencial Cívica serie FAA N.o 8.279.

2.o Comuníquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON.

8

Resolución 2.695/978. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Peón de la Unidad Locomoción.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, manifiesta que el Peón de la Unidad Locomoción, Padrón N.o 6.079, señor Mario Ruben Méndez Batlle, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el día 5 de agosto de 1978.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fechas 11, 12 y 13 de setiembre de 1978, se intimó al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas en mérito a lo cual la citada Administración -con fecha 14 de noviembre de 1978- resolvió proponer al Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita por abandono del cargo del titular de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del decreto-ley 10.388 del 13 de febrero de 1943, decreto del 15 de octubre de 1929 y concordantes y artículo 11, inciso "f" de la ley 11.907 de fecha 19 de diciembre de 1952;

Considerando: que la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto manifiesta, que habiéndose cumplido en estos obrados los requisitos legales establecidos en las normas vigentes en la materia, corresponde dictar resolución declarando configurada la renuncia tácita por abandono de cargo, del funcionario de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del Peón de la Unidad Locomoción, Padrón N.o 6.079, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Mario Ruben Méndez Batlle, Credencial Cívica serie BCB N.o 18.628.

2.o Comuníquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Decreto 750/978. — Se aprueban Tarifas para los servicios a cargo de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: el proyecto de tarifas de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar el cuadro tarifario de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada a regir a partir del 1.o de diciembre de 1978.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria y Energía y por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las tarifas de gas por cañerías para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, que regirán a partir del 1.o de diciembre de 1978 y que se detallan en el Anexo I que forma parte de este decreto.

Art. 2.o A los precios que se establecen en el Anexo I, deberán adicionárseles los impuestos que los graven.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

ANEXO I

Tarifa 1)

Comprende los servicios residenciales.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

1.1 De 0 a 10 m.^{3} mensuales, N$ 1.17 el m.^{3}.
De 11 a 50 m.^{3} mensuales, N$ 1.07 el m.^{3}.
De 51 m.^{3} mensuales en adelante, N$ 0.99 el m.^{3}.

1.2 Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 10 m.^{3}, N$ 12.64.
11 a 50 m.^{3}, N$ 13.82.
51 m.^{3} en adelante, N$ 15.01.

Tarifa 2)

Comprende empresas comerciales, de servicios, confiterías y hoteles en general.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

2.1 De 0 a 100 m.^{3} mensuales, N$ 1.19 el m.^{3}.
De 101 a 500 m.^{3} mensuales, N$ 0.99 el m.^{3}.
De 501 a 1.000 m.^{3} mensuales, N$ 0.92 el m.^{3}.
De 1.001 m^3 en adelante, N$ 0.86 el m.^{3}.

2.2. Un cargo fijo mensual

0 a 100 m.^{3}, N$ 69.55.
101 a 500 m.^{3}, N$ 75.49.
501 a 1.000 m.^{3}, N$ 81.54.
1.001 m.^{3} en adelante, N$ 87.48.

Tarifa 3)

Comprende los servicios a empresas manufactureras.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

3.1 De 0 a 500 m.^{3} mensuales, N$ 1.16 el m.^{3}.
De 501 a 1.500 m.^{3} mensuales, N$ 1.09 el m.^{3}.
De 1.501 m.^{3} en adelante, N$ 1.02 el m.^{3}.

3.2 Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 500 m.^{3}, N$ 190.62.
501 a 1.500 m.^{3}, N$ 197.86.
1.50 en adelante, N$ 263.74.

Tarifa 4)

Comprende los servicios a centros de asistencia médica, públicas y privadas, como ser centros de asistencia médica colectivizada, sanitarias privadas, hospitales, etc.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

4.1 De 0 a 300 m.^{3} mensuales, N$ 1.32 el m.^{3}.
De 301 m.^{3} mensuales en adelante, N$ 1.30 el m.^{3}.

4.2 Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 300 m.^{3}, N$ 143.86.
301 m.^{3} en adelante, N$ 167.83.

Tarifa 5)

Comprende los servicios a dependencias estatales tanto dependientes de la Administración Central, como Municipios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

5.1 De 0 a 500 m.^{3} mensuales, N$ 1.08 el m.^{3}.
De 501 a 1.000 m.^{3} mensuales, N$ 0.97 el m.^{3}.
De 1.001 m.^{3} en adelante, N$ 0.92 el m.^{3}.

5.2 Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 500 m.^{3}, N$ 190.62.
501 a 1.000 m.^{3}, N$ 197.86.
1.001 m.^{3} en adelante, N$ 239.76.

10

Resolución 2.709/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma "Cubalán S. A.".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la solicitud de la firma "Cubalán S. A." tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una nueva planta industrial para la confección de prendas de vestir en telas de lana cardada destinadas a la exportación;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Cubalán S. A." y propone diversas medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Cubalán S. A.", por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto aumenta las exportaciones no tradicionales, crea importante número de fuentes de trabajo en el interior del país y mejora sensiblemente la productividad de la empresa.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial y lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo dispuesto por la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Cubalán S. A.", para la confección de prendas de vestir en tela de lana cardada destinada a la exportación.

2.o Exonérase en forma total a la empresa "Cubalán S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto, según el Anexo N.o 1, hoja numerada E. j. N.o 220914.

3.o Exonérase en forma total a la empresa "Cubalán S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento declarado Competitivo Nacional según el Anexo N.o 2 hoja numerada E. j. N.o 220913.

4.o Exonérase el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria que grave las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto, por los 3 primeros años a partir de la presente resolución. Esta exoneración no comprende el adicional establecido en el artículo 2.o del Título 23 del Texto Ordenado 1976.

5.o Exonérase a la firma "Cubalán S. A." del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias y demás tributos que graven la adquisición, escrituración y registro de los in-

muebles previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 3 años a partir de la presente resolución.

6.o Exonérase a la firma "Cubalán S. A." de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 3 años a partir de la presente resolución.

7.o Exonérase de todo tributo la ampliación de capital e inscripción respectiva, de la Sociedad Anónima "Cubalán S. A." y la emisión de acciones en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 3 años a partir de la presente resolución.

8.o Exonérase a la firma "Cubalán S. A." del Impuesto al Patrimonio exclusivamente en relación a la actividad del proyecto y por el término de 3 años a partir de la presente resolución.

9.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Cubalán S. A.", deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 3 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

10. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

11. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

ANEXO N.o 1

Proyecto de Inversión presentado por "Cubalán S. A.", para la instalación de una nueva planta industrial para la confección de prendas de vestir en telas de lana cardada destinada a la exportación.

Listado de Inversiones
Equipamiento - No Competitivo Nacional

—Una copiadora de marcada completa con sus accesorios.
—Cinco (5) máquinas etiquetadoras completas con sus accesorios.
—Once (11) máquinas de cortar telas (cortadoras de tela) completas con sus accesorios.
—Una máquina medidora de tela.
—Una máquina envolvedora y cortadora.
—Cuatro (4) máquinas tendedoras de tela.
—Alimentadores de energía (equivalente a 250 pies) trifásicos.
—Una máquina Fusionadora completa con sus accesorios.
—Cuatrocientas cuatro (404) máquinas de coser completas con todos sus accesorios.
—Diecisiete (17) planchas a vapor con sus accesorios.
—Veinticinco (25) planchas a vapor, de mano con sus accesorios.
—Un equipo de vacío completo con motor trifásico y tanque.
—Cuatro (4) máquinas ojaladoras completas con sus accesorios.
—Cuatro (4) stands individuales equipados cada uno de ellos con su respectivo motor trifásico.
—Repuestos para las máquinas ojaladoras.
—Dos grupos electrógenos completos con sus accesorios.

Monto total de la inversión inactivo fijo: N$ 9:974.340 (nueve millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta nuevos pesos).
O su equivalente: N$ 1:847.100 (un millón ochocientos cuarenta y siete mil cien dólares americanos).
Valor total CIF Montevideo estimado del equipamiento a importar (Anexo 1 y Anexo 2): U$S 546.421 (quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintiún dólares americanos).

ANEXO N.o 2

Proyecto de Inversión presentado por "Cubalán S. A." para la instalación de una nueva planta industrial para la confección de prendas de vestir en telas de lana cardada destinada a la exportación.

Listado de Inversiones
Equipamiento - Competitivo Nacional

—Siete (7) Mesas de corte.

11

Resolución 2.710/978. — Se contrata un Evaluador de Proyectos en la Unidad Asesora de Promoción Industrial.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la solicitud presentada por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria y Energía, tendiente a que se contrate al Ing. Agr. Alberto Restano, para cumplir funciones como Evaluador de Proyectos en la citada Unidad, al amparo del régimen establecido por el artículo 22 de la ley N.o 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede efectuar la designación solicitada en el cargo indicado.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación, lo opinado por el Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas) y decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de Normas que regulan la Contratación de Funcionarios Públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en el Programa 1.16 "Organización Institucional de Servicios Industriales" Unidad Ejecutora Unidad Asesora ley 14.189, en carácter de funcionario contratado al Ing Agr. Alberto Restano Varela, Credencial Cívica serie AXB N.o 12.158, en un cargo de Evaluador de Proyectos, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 4.383.71 (nuevos pesos cuatro mil trescientos ochenta y tres con 71|100) al amparo del régimen establecido por el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (dedicación total) debiéndosele exigir previo a la toma de posesión del cargo para el que se le propone, la renuncia al que posee actualmente.

2.o La erogación referida en el numeral precedente será atendida con cargo al Renglón 0.21, derivado 32 del Programa 1.16 y su vigencia es al 1.o de setiembre de 1978, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

12

Resolución 2.711/978. — Se contrata un Asesor Técnico en la Comisión Nacional de Energía Atómica

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la designación del doctor Miguel Wiernik Goldbroch en un cargo contratado para desempeñar funciones de Asesor Técnico en la Comisión Nacional de Energía Atómica, en carácter de alta especialización al amparo de lo establecido por el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que el sueldo proyectado para la precitada contratación es de N$ 4.360, debiendo ser atendida dicha erogación con cargo al Renglón 021, derivado 32 del Programa 8.1.12.

Considerando: de los asesoramientos procurados, surge que procede designar al doctor Miguel Wiernik Goldbroch en un cargo de Asesor Técnico en el Programa 8.1.12 con una asignación mensual de N$ 4.360.00 al amparo de lo establecido por el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Contaduría General de la Nación, la opinión del Ministerio de Justicia, lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas), y lo establecido por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, (Unificación de Normas que regulan la Contratación de Funcionarios Públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, en el Programa 1.12 "Investigación para la Aplicación de la Energía Atómica", Unidad Ejecutora 08, Comisión Nacional de Energía Atómica, del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al doctor Miguel Wiernik Goldbroch, Credencial Cívica serie AUB N.o 8.537, en un cargo de Asesor Técnico, Escalafón AaA, con una asignación mensual de N$ 4.360.00 (nuevos pesos cuatro mil trescientos sesenta) en el régimen que establece el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, debiéndose exigir, previo a la toma de posesión del mismo, la presentación de la renuncia al cargo que figura como titular en el Programa 1.01 del Inciso 26.

2.o La referida erogación se atenderá con cargo al Renglón 021, derivado 32 del Programa 8.1.12.

3.o El monto que figura en el numeral 1.o, es el vigente al 1.o de setiembre de 1978, debiéndose incrementar con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 2.712/978. — Se contrata un Ayudante Técnico en la Dirección Nacional de Energía

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la contratación del señor Daniel C. Martínez en un cargo de Ayudante Técnico equivalente al grado 10 del Escalafón Ac en el Programa 1.13 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: de los asesoramientos procurados surge la conveniencia de efectuar la mencionada designación en el cargo indicado.

Atento: a lo informado por el Grupo de Trabajo Presupuestario, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de Normas que regulan la Contratación de Funcionarios Públicos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.13 "Administración de la Política Energética", Unidad Ejecutora 09 "Dirección Nacional de Energía" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al señor Daniel Carlos Martínez Villamil, Credencial Cívica serie AXB N.o 17.864, en un cargo de Ayudante Técnico equivalente al Grado 10 del Escalafón Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 1.072.97 (nuevos pesos mil setenta y dos con 97|100) por seis horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 658.97 con cargo al Renglón 021 y N$ 414.00 con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.13.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de setiembre de 1978, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 2.722/978. — Se designan en calidad de contratados, a los actuales funcionarios presupuestados del Ministerio de Agricultura y Pesca, con los cargos que se detallan.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: el artículo 21 de la ley 14.800, de 30 de junio de 1978;

Resultando: I) Por el citado artículo legal se dispuso que los funcionarios presupuestados del Inciso 7, Ministerio de Agricultura y Pesca, podrán optar dentro de los treinta días de publicación de la citada ley, entre continuar revistando en los cargos que ocupan o pasar al régimen general de contratación;

II) En el referido plazo se han recibido 665 opciones de funcionarios que manifestaron su voluntad de cambiar de régimen;

III) En el mismo artículo legal se prevé la transferencia de los créditos presupuestales de aquellos funcionarios que hubiesen optado;

IV) Debido a que la gran mayoría de los funcionarios presupuestados cumplía su función en régimen de 30 horas semanales y, por razones de buena administración, se efectuaron los contratos en régimen de 40 horas semanales, a efectos de equiparar los horarios con los funcionarios contratados actuales, por lo que es necesario, además, realizar trasposiciones de Renglones y Programas para atender esas erogaciones;

Considerando: I) Es de interés del Ministerio de Agricultura y Pesca mantener una única forma de vinculación funcional;

II) Conveniente, por tanto, proceder a la contratación de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca que optaron por dicho régimen;

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, artículo 21 de la ley 14.800, de 30 de junio de 1978 y decreto 179/976, de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse, desde el 1.o de octubre de 1978 y hasta el 31 de diciembre de 1978, a los actuales funcionarios presupuestados del Inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca", en calidad de contratados, con los cargos que se detallan y lucen en las planillas de contabilidad mecanizada adjuntas, las que se individualizan correlativamente del Programa 01 al Programa 08 del mencionado Inciso, y que se consideran a sus efectos, parte integrante de esta resolución.

Las remuneraciones, que llevarán los aumentos que se establezcan por el Poder Ejecutivo a partir del 1.o de setiembre de 1978, no comprenden a los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual y se imputarán a los Rubros 021 y 041 o recursos de Planes, que en cada caso se indican, de los respectivos Programas del Inciso 7.

2.o De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 14.800, de 30 de junio de 1978, la Contaduría General de la Nación efectuará las siguientes trasposiciones de Rubros, de lo que dará cuenta a la Contaduría Central del Ministerio de Agricultura y Pesca:

— Transfiéranse N$ 104.000.00 del Renglón 021 del Programa 7.02 y N$ 100.000.00 del Renglón 021 del Programa 7.01 al Renglón 021 del Programa 7.04.

— Transfiéranse N$ 72.000.00 del Renglón 021 del Programa 7.03 al Renglón 021 del Programa 7.04.

— Transfiéranse N$ 72.000.00 del Renglón 041 del Programa 7.03 al Renglón 041 del Programa 7.04.

— Transfiéranse N$ 48.000.00 del Renglón 041 del Programa 7.03, N$ 216.000.00 del Renglón 041 del Programa 7.07 y N$ 732.000.00 del Renglón 041 del Programa 7.08 al Renglón 041 del Programa 7.06.

3.o Los funcionarios referidos en esta resolución deberán presentar, ante la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, renuncia al cargo presupuestal que actualmente ocupan.

4.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179/976, de 1.o de abril de 1976.

5.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INCISO 7

Opciones, Art. 21 — Ley 14.800, 30|6|78

FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO AL RUBRO 041

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 01 COORDINACION GENERAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	NUMEROS UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907006	7006	4	AAA	E4	Aldaya Rodríguez Domingo	8 horas
907008	7008	6	AAA	E3	Ramírez Alday Otto A.	8 horas
907013	7013	7	AAB	E2	Veneziano Sperduto Hugo	8 horas
907014	7014	8	AAA	E3	Coccaro Martínez Santos	8 horas
907032	7032	27	AB	10	Ribero Sarasua Roberto	8 horas
907033	7033	28	AB	12	Mallo Martínez Roberto	8 horas
907034	7034	30	AB	E2	Sosa Llanes Andrés	8 horas
907035	7035	32	AB	E1	Thode Albín Gladys J.	8 horas
907043	7043	52	AB	12	Giacobasso R. Overdan R.	8 horas
907044	7044	183	AB	12	Maruca Varela Edison S.	8 horas
907058	7058	62	AB	E2	Fernández Rosas Ruben D.	8 horas
907060	7060	67	AB	10	Magoga Airardi María L.	8 horas
907062	7062	76	AB	09	Rodríguez Martínez Julia	8 horas
907072	7072	87	AB	10	Brianthe Bagnulo Carlos	8 horas
907073	7073	153	AB	10	Campanello I. Rafael A.	8 horas
907074	7074	118	AB	12	Braga Isabel	8 horas
907075	7075	123	AB	12	Segarra Leal Ana María	8 horas
907085	7085	102	AB	09	Cabo Vicente Elitia Yenn	8 horas
907086	7086	117	AB	09	Equiluz Aguinaga María T.	8 horas
907087	7087	116	AB	09	Hernández Arribillaga M.	8 horas
907088	7088	107	AB	10	Vitale Procopio Juana O.	8 horas
907121	7121	3099	AAA	01	Lockart Guillermo	8 horas
907127	7127	110	AB	11	Fernández Márquez Hugo E.	8 horas
907130	7130	173	AB	10	Cagnani Buschiazzo Héctor	8 horas
907191	7191	132	AB	12	Bogado Sabelli Cayetano	8 horas
907216	7216	178	AD	07	Condesa Angeloti Carlos	8 horas
907672	7672	3232	AAA	02	Babuglia Z. Washinton	8 horas
907673	7673	3242	AAA	01	Bertullo L. Víctor Hugo	8 horas
907674	7674	3224	AAA	03	Bugarín T. Juan A.	8 horas
907675	7675	3219	AAA	04	Delgado Otheguy Alfredo	8 horas
907677	7677	3229	AAA	02	Lados C. Enrique N.	8 horas
907678	7678	3230	AAA	02	Lezama Montoro Arturo	8 horas
907679	7679	3213	AAA	E7	López Taborda Oscar Emir	8 horas
907685	7685	2901	AB	11	Clemente Martínez Juan	8 horas

CARGOS: 34

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 02 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907083	7083	75	AB|E2	Larrosa Pereira Abayubá	8 horas
907084	7084	77	AB|10	Castro Rodríguez Pedro	8 horas
907273	7273	297	AB|12	Fonsalía E. María Aurora	8 horas
907277	7277	289	AB|11	Ramírez Martínez Pablo M.	8 horas
907283	7283	96	AB|E2	Itte Pérez Iris Olga	8 horas
907284	7284	311	AB|12	González Rodríguez María	8 horas
907325	7325	328	AB|12	Araya Fontans Hugo	8 horas
907637	7637	305	AB|11	Grajales Silva Marta E.	8 horas

CARGOS: 8

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 04 DIRECCION DE SERVICIOS AGRONOMICOS REGIONALES.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907388	7388	421	AAA|E4	Manfredi Diacarino Raúl	8 horas
907389	7389	420	AAA|E3	Hatchondo Pomies Carlos	8 horas
907395	7395	403	AAA|E3	Mallo Irastorza Alfredo	8 horas
907396	7396	405	AAA|E3	Sareco Pistone Raimundo	8 horas
907397	7397	407	AAA|E3	Chaves Imizcoz Eliseo J.	8 horas
907398	7398	406	AAA|E3	Pena López Manuel A.	8 horas
907399	7399	408	AAA|E3	Pérez G. Guzmán Enrique	8 horas
907400	7400	409	AAA|E3	Recarte Michelena Oscar	8 horas
907401	7401	410	AAA|E3	Mangeney Ibarra Alberto	8 horas
907402	7402	413	AAA|E3	Martínez Ungo Hugo R.	8 horas
907403	7403	412	AAA|E7	Villagrán Bonavita Mario	8 horas
907404	7404	416	AAA|E2	Maimo Quintela Jaime	8 horas
907405	7405	417	AAA|E3	Dupin Sacchi Enrique D.	8 horas
907406	7406	1449	AAA|E3	Olivera María I.	8 horas
907407	7407	418	AAA|E3	Kruger Russo José H.	8 horas
907416	7416	424	AAA|E2	Montes Lenguas Ignacio J.	8 horas
907419	7419	427	AAA|E3	Rosengurtt Zulema	8 horas
907420	7420	431	AAA|E3	Ferraro Olmos Ricardo S.	8 horas
907421	7421	429	AAA|E3	Fontan Carballo Juan B.	8 horas
907422	7422	428	AAA|E3	Garofaldo Adduino Héctor	8 horas
907423	7423	432	AAA|E3	Paulo Fagúndez José H	8 horas
907425	7425	434	AAA|O6	Ponce De León Fariña J.	6 horas
907426	7426	435	AAA|E3	Rebosic T. Amilcar	8 horas
907427	7427	436	AAA|E3	Mackinnon J. Juan E.	8 horas
907429	7429	439	AAA|E3	Barbat Rivero Carlos C.	8 horas
907433	7433	443	AAA|E3	Zoppolo Bonjour César J.	8 horas
907438	7438	446	AAA|E2	Ruiz Orozco Oscar R.	8 horas
907441	7441	448	AAB|05	Balero V. Abel Yamandú	8 horas
907443	7443	452	AAB|04	Santoro Madoz Gonzalo	8 horas
907445	7445	449	AAB|06	Saravia Martínez Carlos	8 horas
907446	7446	454	AB|11	Larriera Alegre Héctor	8 horas
907449	7449	464	AB|09	Caballero Larumbe Ramón	8 horas
907450	7450	458	AB|09	Loza Arias Julio César	8 horas
907454	7454	462	AB|08	Alvarez Cal Roberto D.	8 horas
907455	7455	54	AB|08	Muniz P. Blanca E.	8 horas
907456	7456	469	AB|08	González F. René Pablo	8 horas
907457	7457	44	AB|08	Zamora D. Rodolfo	8 horas
907461	7461	78	AB|07	Cardozo Bonino Meliton	8 horas
907463	7463	478	AB|07	Muniz Pastorini Angela H.	8 horas
907464	7464	481	AB|07	Cardona Fleming Raúl R.	8 horas
907465	7465	466	AB|07	Chanquet S. Luis Pedro	8 horas
907466	7466	483	AB|07	Ledesma G. Atanasio Rubí	8 horas
907467	7467	486	AB|07	Ferrero Nogueira Juan C.	8 horas
907468	7468	488	AB|07	Selem Nasif Tomas	6 horas
907474	7474	468	AB|07	Iglesias Barrios Ruben A.	8 horas
907475	7475	480	AB|07	Silveira Collazo Leopoldo	8 horas
907476	7476	485	AB|06	Turconi Nielli Antonio M.	8 horas
907477	7477	88	AB|07	Arismendi Rojas Dinorah	8 horas
907481	7481	490	AB|07	Canzani C. Dulcinea Alba	8 horas
907482	7482	489	AB|07	Silva Rojas Cándido	8 horas
907483	7483	473	AB|06	González Laborde Juan C.	8 horas
907485	7485	472	AB|07	Valenti Garate Alceo A.	8 horas
907486	7486	474	AB|07	Chavez Correa Eva	6 horas
907487	7487	476	AB|07	Di Marco Parada Enrique	8 horas
907488	7488	484	AB|06	Acosta Chavero Amanda	8 horas
907489	7489	487	AB|05	Arcioni Mónaco Antonio A.	8 horas
907490	7490	491	AB|06	Luc Germán Nelson	8 horas
907491	7491	494	AB|08	Bruno Adroher Mireya	8 horas
907492	7492	495	AB|06	Feble Díaz Longino Z.	8 horas
907493	7493	497	AB|08	Biagetti Furlano Elisa	8 horas
907495	7495	499	AB|08	Gramajo Gabriel Ismael	8 horas
907496	7496	500	AB|08	Melo Guerisoli Ariel V.	8 horas
907497	7497	501	AB|08	Veglio F. Esmeralda L.	8 horas
907498	7498	535	AB|06	Andersson Alves Carlos	8 horas
907499	7499	502	AB|06	Siri Literas Rodolfo R. R.	6 horas
907500	7500	582	AB|05	Carretero Costa Enrique	8 horas
907501	7501	504	AB|06	Santa Cruz C. Ana Berta	8 horas

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 04 DIRECCION DE SERVICIOS AGRONOMICOS REGIONALES.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907502	7502	536	AB	05	Duomarco E. Dinorah S.	8 horas
907503	7503	538	AB	08	Barbero Piña Pedro W.	8 horas
907505	7505	537	AB	08	Lafuente Landa Julián	8 horas
907521	7521	505	AB	06	Barrán Niz Héctor A.	8 horas
907522	7522	507	AB	06	Yapeyú Barreto Maris	8 horas
907523	7523	508	AB	06	López Perdomo Berta	8 horas
907524	7524	510	AB	06	Fris Corna Miguel E.	8 horas
907528	7528	517	AB	06	Cáceres Muscar Lirio A.	8 horas
907530	7530	522	AB	06	Colman Herrera Olga E.	8 horas
907531	7531	518	AB	06	Firpo Pezzatti Raúl A.	8 horas
907533	7533	526	AB	05	Grieco Darre Dardo M.	8 horas
907534	7534	531	AB	06	Hernández Alicia O.	8 horas
907536	7536	519	AB	06	López Juan Salvador	8 horas
907537	7537	521	AB	06	Ortega G. Orlando Rubens	8 horas
907538	7538	524	AB	06	Pérez Bentancor María E.	8 horas
907540	7540	520	AB	06	Rebellato B. José O.	8 horas
907541	7541	528	AB	06	González Sandro Zulma R.	8 horas
907543	7543	529	AB	06	Sanguinetti G. Blanca G.	8 horas
907544	7544	534	AB	06	Bazán Franco Walter A.	8 horas
907561	7561	542	AC	05	Martínez B. Juan A.	8 horas
907562	7562	540	AC	08	Soca Rocha Félix	8 horas
907564	7564	3358	AC	05	Alonso Rivas Manuel José	8 horas
907565	7565	546	AC	05	Le Bas R. Leslie Edgar	6 horas
907566	7566	3352	AC	04	Otegui Goñi Domingo R.	8 horas
907568	7568	545	AC	05	Bermúdez De B. Yamandú	8 horas
907578	7578	3416	AC	03	Larrosa Bentancor Nelson	6 horas
907580	7580	572	AD	07	Peirán Soler Regino A.	6 horas
907581	7581	552	AD	06	Larrosa V. Bernardino De	8 horas
907582	7582	576	AD	06	Peirán Soler Humberto C.	6 horas
907584	7584	1276	AD	06	Manrique Ríos Luis F.	8 horas
907586	7586	555	AD	06	Castro Soldivieri Carlos	6 horas
907587	7587	553	AD	06	De los Santos Saris Luis	8 horas
907588	7588	554	AD	06	Martínez Guerra Jacinto	8 horas
907590	7590	3475	AD	05	Pousc Cabrera Juan C.	8 horas
907591	7591	560	AD	06	Sisurqui B. Fermín A.	8 horas
907592	7592	559	AD	06	Salvador Fernández Raúl	8 horas
907593	7593	562	AD	06	Jaurreche Regueira Pedro	8 horas
907594	7594	564	AD	06	Fregueiro José Antonio	8 horas
907595	7595	563	AD	05	Medina Carmelo Teodoro	8 horas
907596	7596	565	AD	06	Saret Rodríguez Amadeo H.	8 horas
907599	7599	566	AD	06	Mesa Almirón Máximo T.	8 horas
907600	7600	569	AD	06	Corta Pérez Gregorio M.	8 horas
907603	7603	571	AD	06	Sugo Fernández Benigna H.	6 horas
907604	7604	574	AD	06	Bravo Bravo Julián A.	8 horas
907606	7606	577	AD	05	Martínez C. Juan Ariel	6 horas
907607	7607	579	AD	05	Blanco Bosch Nelson U.	8 horas
917608	7608	580	AD	04	Alvarez Vlaemink Julio C.	8 horas
907609	7609	581	AD	05	Mautone Mancilla Lázaro	6 horas
907611	7611	584	AD	05	Bueno Constancio	8 horas
907612	7612	586	AD	05	Freitas M. Julio César	8 horas
907614	7614	585	AD	05	Pérez Suárez Leovigildo	8 horas
907615	7615	591	AD	07	De Armas H. Jesús Walter	6 horas
907619	7619	588	AD	05	Di Trano P. Francisco F.	8 horas
907620	7620	3558	AD	05	Sauco Arce José A.	8 horas
907670	7670	3460	AD	06	Rosales Ramón	8 horas
907671	7671	3451	AD	06	Lucero Gómez Félix	8 horas
907683	7683	3550	AD	04	Millior Renzi Emilio	8 horas

CARGOS: 124

PROGRAMA: 02 DIR. GRAL. INVESTIGACION Y ASIST. TECNICA AGROPECUARIA.
SUBPROGRAMA: 02 CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS —ALBERTO BOERGER—.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907023	7023	3460	AD	05	Morencio B. Juan José	8 horas
907024	7024	724	AD	06	Puglia Liberto Juan	8 horas
907058	7058	3100	AAB	02	Núñez Máximo Eulogio	8 horas
907059	7059	3101	AAB	01	Rodríguez R. Agustín	8 horas
907060	7060	3103	AB	08	Borba Barla Ibraín Omar	8 horas
907062	7062	3105	AB	08	Fabricio Velazco Mario R.	8 horas
907063	7063	3337	AB	05	Veloz Cabrera Julia E.	8 horas
907064	7064	3560	AB	07	Tabares Abreu Washington	8 horas
907065	7065	3106	AC	07	Marinho Fernández Ramón	8 horas
907066	7066	3107	AC	07	Maciel Martínez Vicente	8 horas
907067	7067	3109	AD	05	Silva Caros Pedro	8 horas
907068	7068	3276	AB	08	Moliga Barboza Ruben Oct.	8 horas
907069	7069	2602	AD	05	Alvarez Castro Walter D.	8 horas
907072	7072	5913	AD	E1	De Souza Pedro Luis	8 horas
907071	7071	5912	AC	07	Jaime Altamiranda Julio	8 horas

CARGOS: 16

PROGRAMA: 03 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRARIA.
SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE ECONOMIA AGRARIA.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907015	7015	1092	AB|06	Arévalo Arias Juanita E.	8 horas
907016	7016	1093	AB|07	Alvarez Prieto Violeta D.	8 horas
907018	7018	4573	AB|10	Avogadro L. Gustavo Adolfo	8 horas
907019	7019	4571	AB|10	Laino S. Roberto Anto	6 horas
907020	7020	4574	AB|10	Colina Carlos Enrique	8 horas
907021	7021	4572	AB|11	Román Adelina	8 horas
907025	7025	5834	AAA|06	Valdéz Barreiro Enrique	8 horas

CARGOS: 7

PROGRAMA: 04 DIR. GRAL. DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
SUBPROGRAMA: 02 DIRECCION NACIONAL DE SUELOS Y FERTILIZANTES.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON CDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907019	7019	1133	AB|10	Moreira M. Cardo Amado	8 horas
907024	7024	1151	AC|10	Petak Freiga Estefanía	8 horas
907028	7028	1142	AD|07	Martínez Guarnieri Justo	8 horas
907030	7030	1141	AD|07	Ansobehere L. Blanca A.	8 horas
907031	7031	3789	AD|07	Martínez Gabiani Alfredo	8 horas
907032	7032	3818	AD|07	Santos Presa Ramón M.	8 horas
907036	7036	1145	AD|06	Alvez Ponce Ramón M.	8 horas
907037	7037	1149	AD|E1	Castro Buceta Manuel	8 horas
907038	7038	1150	AD|E1	Méndez Borges Julián W.	8 horas
907039	7039	1147	AD|E1	Varela Navarro Francisco	8 h

CARGOS: 10

PROGRAMA: 04 DIR. GRAL. DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE USO Y MANEJO DEL AGUA.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907026	7026	1205	AD|E1	Ilardia De León Epitanio	8 horas
907027	7027	1206	AD|06	De León Marrero Angel	8 horas

CARGOS: 2

PROGRAMA: 04 DIR. GRAL. DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
SUBPROGRAMA: 04 DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA.

CORREL.	PAD. NUMEROS	UNICO	GDO. ESCALAFON	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907070	7070	5178	AAA|E2	Silingauskas Y. Irene	8 horas
907099	7099	1244	AB|08	Belora Forli Wilder Rubí	8 horas
907100	7100	1243	AB|09	Gilene V. Ataliva H.	8 horas
907117	7117	1253	AD|05	Gómez Simones Nicolás	8 horas
907127	7127	1255	AD|05	Lasserre Peña José	8 horas
907128	7128	654	AC|07	Lapuble De L. Dionisio Z.	8 horas
907130	7130	1256	AC|07	Balda Pereyra Alejo	8 horas
907139	7139	1265	AD|07	González Juan Ramón	8 horas
907143	7143	1289	AC|07	Arbelo Parodi Orosmán	8 horas
907152	7152	1292	AD|05	García Justiniano	6 horas
907153	7153	1294	AD|07	Ramos Robaina Walter S.	8 horas
907154	7154	1298	AD|07	Gómez Arbelo Argelio C.	8 horas
907156	7156	1301	AD|07	Peña Mesa Feliciano	8 horas
907157	7157	1274	AD|05	Nuñez Ernesto	8 horas
907158	7158	1304	AD|07	Andrade Peña Anselmo W.	8 horas
907159	7159	1275	AD|05	Jerez Acevedo Luis N.	8 horas
907160	7160	1277	AD|05	Lima Antolín	8 horas
907161	7161	1278	AD|05	Ojeda Barvie Andrés V.	8 horas
907162	7162	1279	AD|05	Allende Juan María	8 horas
907163	7163	1280	AD|05	Martínez Aparicio	8 horas
907164	7164	1281	AD|05	González Quintero Albert	8 horas
907165	7165	1282	AD|05	López Raúl Agustín	8 horas
907166	7166	1338	AD|05	Rodríguez González Luis	8 horas
907167	7167	1327	AD|05	Garrido Corujo Vicente	8 horas
907168	7168	1283	AD|05	Gutiérrez Filossi Raúl A.	8 horas
907169	7169	1284	AD|05	Aguiar Juan Pedro	8 horas
907171	7171	1285	AD|05	Hornos Honorio José P.	8 horas
907172	7172	1287	AD|05	García Tarragona José L.	8 horas
907173	7173	1288	AD|05	García Devia Gregorio	8 horas
907174	7174	1317	AC|07	Fernández Atilio Marcelo	8 horas
907175	7175	1318	AD|07	Navarrette S. Wilson	8 horas
907178	7178	1662	AD|05	González Porto Elbio	8 horas
907179	7179	2954	AD|05	Rodríguez Marcelino	8 horas
907180	7180	1323	AD|05	Pérez Oroño Silverio	8 horas
907181	7181	1322	AD|05	Sierra Francisco	8 horas
907183	7183	1333	AD|07	Cervini Larroque Héctor	8 horas
907184	7184	1315	AD|05	Machado D'Avila Jesús B.	8 horas
907188	7188	3005	AD|05	Saavedra Sosa Silvano	8 horas

PROGRAMA 04 DIR. GRAL. DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
SUBPROGRAMA: 04 DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907190	7190	1299	AD|05	Pratto Delgado Atilio	8 horas
907191	7191	1303	AD|05	Soria Canapa Rodolfo H.	8 horas
907193	7193	1305	AD|05	Pacheco Rodríguez Malbín	8 horas
907194	7194	1306	AD|05	Serrat Julio César	8 horas
907195	7195	1309	AD|05	Berriel Rodríguez Jesús	8 horas
907196	7196	1308	AD|07	Belo Figueroa Francisco	8 horas
907197	7197	1310	AD|05	Falero Domingo	8 horas
907198	7198	1311	AD|05	Melián García Raúl E.	8 horas
907199	7199	1312	AD|E1	Pratto Estévez Alejandro	8 horas
907200	7200	1313	AB|05	Fernández Josefina	8 horas
907201	7201	1314	AD|05	Martínez Luzardo Luis A.	8 horas
907202	7202	1615	AD|05	Díaz Ramos Raúl O.	8 horas
907219	7219	1320	AD|05	Negri Olivera Arturo	8 horas
907220	7220	1321	AD|05	Sosa Eduviges Víctor	8 horas
907222	7222	1326	AD|05	Fuentes Martines José G.	8 horas
907223	7223	1331	AD|05	García De León Leopoldo	8 horas
907225	7225	1335	AD|05	Reich Luis Humberto	8 horas
907226	7226	1324	AD|05	Yáñez Minetti Hugo O.	8 horas
907227	7227	1336	AD|05	Russi Martínez Roberto	8 horas
907260	7260	93	AB|05	Manito Aguiar Angela E.	8 horas
907261	7261	3315	AB|05	Silveira Luna Rito Juan	8 horas
907262	7262	5805	AAA|E2	Silva Porro Angélica Ild	8 horas

CARGOS: 60

PROGRAMA: 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS.
SUBPROGRAMA: 02 DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL.

MEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907031	7031	423	AAA|E3	Costa Revert Francisco	8 horas
907041	7041	1464	AB|10	Cossani Schenone Roberto	8 horas
907042	7042	1461	AB|10	Irisarri Celsio M.	8 horas
907049	7049	3284	AB|07	Oddone Passaggio María	8 horas
907050	7050	65	AB|08	Irizar Fernández Elida J.	8 horas
907051	7051	475	AB|10	Sánchez Rafael Angel	8 horas
907055	7055	1538	AB|10	Pastorino Beauxis Raúl G.	8 horas
907056	7056	506	AB|07	Kennedy Durruty Dardo A.	8 horas
907061	7061	1475	AB|10	Galán Alicia Olga	8 horas
907072	7072	1478	AB|06	Núñez Soto Bernardino	8 horas
907077	7077	655	AC|10	Navarro Italo Sergio	8 horas
907080	7080	1484	AC|05	Montesano Pistón Urbano	8 horas
907081	7081	3361	AC|07	Mila Zenín	6 horas
907085	7085	1480	AC|05	Rodríguez Aníbal Mario	8 horas
907088	7088	3749	AD|07	Freire Soca Roberto	6 horas
907089	7089	3748	AD|07	Larrosa Rodríguez Miguel	6 horas
907090	7090	3427	AD|06	Giménez Próspero Raúl	8 horas
907095	7095	1519	AD|07	Pastorino Benito Rubens	8 horas
907096	7096	3449	AD|05	Olivera Jacques Alipio	8 horas
907097	7097	3454	AD|05	López Galván Bertimaro	8 horas
907098	7098	1496	AD|05	Gallardo Irineo	8 horas
907099	7099	3467	AD|05	Ferreyra C. Eduardo F.	8 horas
907100	7100	1487	AD|05	Ledesma Germán	6 horas
907101	7101	1488	AD|05	Ibarroa Cabrera Lorenzo	6 horas
907102	7102	3481	AD|05	Medina Lózamo Eulogio	8 horas
907103	7103	1499	AD|05	Castellano Grabiel	6 horas
907104	7104	1489	AD|05	Cabrera Villalba Ciriaco	6 horas
907105	7105	1490	AD|05	Fernández Aurelio	6 horas
907106	7106	1492	AD|05	Fernández Aparicio	6 horas
907107	7107	1493	AD|05	Ferreira Silva Remigio	6 horas
907108	7108	1491	AD|05	Páez Márquez Irineo	6 horas
907110	7110	1494	AD|05	Henning Reyes Alberto S.	6 horas
907111	7111	570	AD|05	Bueno José Ignacio	8 horas
907114	7114	1515	AD|05	Cardozo Moina Andrés	8 horas
907116	7116	1504	AD|05	Rodríguez Angel	8 horas
907117	7117	1509	AD|07	Mernies Cherro Liborio	6 horas
907119	7119	1532	AD|05	Alza Ibarra Juan Antonio	6 horas
907120	7120	1506	AD|05	Arévalo Renen Leonardo R.	8 horas
907121	7121	592	AD|06	Ríos Glatli Rudy Néstor	8 horas
907125	7125	3769	AD|05	Correa Peña Mauro	6 horas
907126	7126	1539	AD|07	Lefont Pusilén Juan	6 horas
907128	7128	3815	AD|05	Pimienta Iguini Miguel A.	8 horas
907129	7129	3877	AD|05	Rodríguez Alfonso Andrés	6 horas
907130	7130	1511	AD|05	Sosa Coitiño Juan B.	6 horas
907133	7133	1517	AD|05	Barboza Sosa Washington	8 horas
907134	7134	1518	AD|05	Mouriño Benítez Audemar	8 horas
907136	7136	1520	AD|04	Salas Alvez Vicente J.	8 horas
901737	7137	1522	AD|05	Menéndez Vázquez Alfredo	8 horas
907140	7140	1523	AD|05	Peña Cabaleiro Manuel U.	8 horas
907141	7141	1526	AD|05	Gallardo Héctor Dardo	8 horas
907142	7142	1527	AD|04	Minetto Minetto Avenero	8 horas
907145	7145	1535	AD|E2	Pereyra Alfonso Epifanio	6 horas
907148	7148	3554	AD|05	Nimo Carril Rubens	8 horas

PROGRAMA: 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS.
SUBPROGRAMA: 02 DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907150	7150	1531	AD|05	Giménez Cirilo Alcanger	6 horas
907151	7151	1536	AD|E2	Marichal Eriberto	6 horas
907199	7199	3463	AD|05	Villamil Viñez Leoncio G.	6 horas
907243	7243	292	AB|09	Dipaulo Accineli Ernest	8 horas
907244	7244	385	AB|06	Domínguez Angel Conrado	8 horas
907247	7247	3518	AD|05	Puglia Parente Juan A.	6 horas
907254	7254	509	AB|05	Gómez Vázquez Héctor R.	8 horas

CARGOS: 60

PROGRAMA: 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS.
SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION. DE SERVICIO AEREO.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907159	7159	1592	AAB|02	Martínez Oscar Omar	8 horas
907164	7164	80	AB|09	Fagúndez Viera Olalio	8 horas
907165	7165	1594	AB|09	Pedrotti Nélida Esther	8 horas
907168	7168	3340	AB|08	Ferdinad Ricardo Arturo	8 horas
907173	7173	4570	AC|07	García Currione Pedro	8 horas
907174	7174	1602	AC|12	De León A. Claudio Rob.	8 horas
907176	7176	1604	AD|07	Correa Lezcano Raúl	8 horas
907184	7184	3859	AD|05	Martínez Gabiani Raúl	8 horas
907185	7185	1611	AD|05	Nesta Casale Salvador D.	8 horas
907186	7186	1614	AD|05	Olivera García José Fco.	8 horas
907187	7187	1612	AD|05	Ortiz Ramírez Américo	8 horas
907188	7188	1613	AD|05	Rodríguez Sosa Adrián	8 horas
907189	7189	3785	AD|05	Sosa Cruz Walmiran C.	8 horas
907191	7191	175	AD|05	Díaz Chávez Angel	8 horas

CARGOS: 14

PROGRAMA: 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS.
SUBPROGRAMA: 05 LABORATORIO DE ANALISIS.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907216	7216	1686	AB|12	Colina Caffaro Elsa M.	8 horas
907219	7219	83	AB|11	Méndez Juan Carlos	8 horas
907220	7220	381	AB|11	Behetti Revella Julio M.	8 horas
907227	7227	1691	AD|07	Vázquez Curbelo Pedro P.	8 horas
907229	7229	3876	AD|06	Sánchez Bauzá Ruben A.	8 horas
907230	7230	1692	AD|06	Ibarra Mateo Pablo	8 horas
907231	7231	3549	AD|07	Mattiauda Miranda Elsa Z.	8 horas
907237	7237	3329	AB|06	Molina Moyano José F.	8 horas
907240	7240	422	AAA|E2	García Fleitas Aurelia F.	8 horas
907242	7242	376	AB|11	Díaz Bertoloni Carlos M.	8 horas
907245	7245	180	AD|06	Pérez María Isabel	8 horas
907246	7246	3244	AAA|E1	Russo G. Raúl Humberto	8 horas
907251	7251	109	AB|06	Mañan Pérez Ema	8 horas
907252	7252	112	AB|06	Romero Rodríguez María D.	8 horas
907271	7271	17	AB|E2	Zouain Chehin Luis	8 horas
907657	7657	3308	AB|07	Silveira Queiros Carlos	8 horas

CARGOS: 16

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
SUBPROGRAMA: 01 COORDINACION GENERAL

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFO GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907009	7009	53	AB|07	Lavagnino Roberto A.	8 horas
907011	7011	89	AB|06	Almada Héctor Walter	8 horas
907014	7014	85	AB|08	Píriz Pereira Elio S.	8 horas
907015	7015	73	AB|06	Almeida Feijóo Juan Luis	8 horas
907016	7016	92	AB|08	Camilli Eduardo	8 horas
907017	7017	91	AB|08	Silva Horminoguez Héctor	8 horas
907018	7018	103	AB|09	Baz Rodríguez Manuel V.	8 horas
907019	7019	1923	AB|08	Bravo Vera Santos Angel	8 horas
907020	7020	1919	AB|10	Fedelich Juan Antonio	8 horas
907021	7021	1922	AB|10	López Luis Alberto	8 horas
907022	7022	136	AC|08	Mandracho Pedroza Manuel	8 horas
907023	7023	3755	AD|07	Abadíe Alvarez Eugenio F.	8 horas
907024	7024	3746	AD|E1	Barboza Puentes Juan E.	8 horas
907025	7025	3761	AD|E1	Duarte Telmo	8 horas
907026	7026	3758	AD|E1	Fernández González Ramón	8 horas
907027	7027	3759	AD|07	Galván Samano Rodolfo E.	8 horas
907029	7029	3752	AD|07	López Camacho Francisco	8 horas
907030	7030	3756	AD|E2	Michelini Menoti A.	8 horas
907031	7031	3760	AD|07	Peña Peña Arsenio	8 horas
907032	7032	3751	AD|07	Reyes Bienvenido	8 horas
907033	7033	3757	AD|07	Robledo Vidal Jacinto	8 horas
907034	7034	3762	AD|07	Saldombide Santiago	8 horas
907035	7035	3753	AD|07	Vanoli Marchisio Ulbio	8 horas
907036	7036	3750	AD|07	Varela Yusto Alfredo	8 horas
907037	7037	3765	AD|07	Zuffo Sanguinetti Amaro	8 horas
907038	7038	3426	AD|06	Berriel De León Gervasio	8 horas
907039	7039	155	AD|E1	Rodríguez López Ramón	8 horas



PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 01 COORDINACION GENERAL.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907040	7040	3522	AD	05	Deletrain Payón Carlos	8 horas
907041	7041	3866	AD	05	Aguilar Marta Manuel	8 horas
907042	7042	3857	AD	05	Barbeito Pisano Aníbal	8 horas
907043	7043	3871	AD	07	Barboza Puentes Santos L.	8 horas
907044	7044	3874	AD	05	Bustelo Sinforoso	8 horas
907045	7045	3828	AD	05	Caraballo Nicomedes	8 horas
907046	7046	3861	AD	07	Colman Realán Félix	8 horas
907047	7047	3883	AD	05	Correa Reyes Raúl Daniel	8 horas
907048	7048	3801	AD	05	Curuchet Alfredo	8 horas
907049	7049	3795	AD	05	Díaz Pareja Walter R.	8 horas
907050	7050	3832	AD	07	De Los Santos Anastacio	8 horas
907051	7051	3799	AD	05	Delgado Julio César	8 horas
907052	7052	3806	AD	05	Dos Santos Alvez Ilcio	8 horas
907053	7053	3855	AD	05	Dupre Allio Ruben S.	8 horas
907054	7054	3852	AD	05	Espiñeira Páez Mario	8 horas
907055	7055	3853	AD	05	Espíndola Nelson Ramón	8 horas
907056	7056	3792	AD	05	Ventura Ferreira Román	8 horas
907057	7057	3787	AD	05	Falcón Herguiz Vicente P.	8 horas
907058	7058	3870	AD	05	Flores Elorga Héctor	8 horas
907059	7059	1513	AD	05	Freire González Roberto	8 horas
907060	7060	3850	AD	E1	Frías Omar Adolfo	8 horas
907061	7061	3790	AD	05	Fuentes Fleitas Aurelio	8 horas
907062	7062	3832	AD	05	García Pema Washington	8 horas
907063	7063	3835	AD	07	Gómez Juan Carlos	8 horas
907064	7064	3881	AD	05	Gómez Pírez Aparicio R.	8 horas
907065	7065	3802	AD	07	González José María	8 horas
907066	7066	3812	AD	05	González Juan Carlos	8 horas
907067	7067	3854	AD	05	Guillén José María	8 horas
907068	7068	3773	AD	05	Hernández Rogelio E.	8 horas
907069	7069	3777	AD	07	Yturbey Ruiz Juan Carlos	8 horas
907070	7070	3868	AD	05	Lanza Silva José Luis	8 horas
907071	7071	3780	AD	05	Lladó Agustín	8 horas
907072	7072	3849	AD	05	Lopassio Patrón Jorge R.	8 horas
907073	7073	3821	AD	05	López Da Cuna Isaías	8 horas
907074	7074	3782	AD	E1	Mier Carnales José A.	8 horas
907075	7075	3885	AD	07	Machado Burruzo Ricardo	8 horas
907076	7076	3796	AD	07	Mármol Moreira Rogelio	8 horas
907077	7077	3865	AD	05	Martínez Bartolo María	8 horas
907079	7079	3879	AD	05	Moreno Reyes Máximo O.	8 horas
907081	7081	3800	AD	05	Olivera Correa Antonio F.	8 horas
907082	7082	3843	AD	E1	Parada Badinelli Carlos	8 horas
907083	7083	3805	AD	05	Pereira Almeida Walter	8 horas
907084	7084	3875	AD	05	Pereira Belarmino C.	8 horas
907085	7085	3886	AD	05	Posse Arijón Ramón	8 horas
907086	7086	3817	AD	07	Reyes Joaquín	8 horas
907087	7087	3822	AD	05	Rivero Rivero Vilfredo	8 horas
907088	7088	3888	AD	07	Ramos Olivera Ramón H.	8 horas
907089	7089	3768	AD	05	Remuñán Idelfonso G.	8 horas
907090	7090	3808	AD	05	Robledo Dorrego Angel	8 horas
907091	7091	3842	AD	07	Rocha Failde Adolfo R.	8 horas
907092	7092	3778	AD	E1	Rodríguez H. Manuel	8 horas
907093	7093	3867	AD	05	Rodríguez H. Manuel W.	8 horas
907094	7094	3844	AD	05	Russi Sandoval Santiago	8 horas
907095	7095	3781	AD	05	Segredo Urrutia José	8 horas
907096	7096	3811	AD	05	Silveira José	8 horas
907097	7097	3833	AD	05	Silva Cabrera Juan A.	8 horas
907099	7099	3887	AD	05	Segredo Luis Alberto	8 horas
907100	7100	3772	AD	05	Trujillo Alfonso Esteban	8 horas
907101	7101	3834	AD	05	Urrutia Héctor	8 horas
907102	7102	3767	AD	E1	Villasante Martínez José	8 horas
907103	7103	3824	AD	05	Yunes Leites Santiago	8 horas
907104	7104	3809	AD	05	Zárate Aguilar Luis A.	8 horas
907105	7105	3901	AD	05	Corbo Rodríguez Pedro P.	8 horas
907106	7106	3902	AD	05	Corbo Rodríguez Héctor E.	8 horas
907107	7107	3895	AD	05	Lacuesta Washington G.	8 horas
907109	7109	3898	AD	05	Pérez Martínez Vicente B.	8 horas
907111	7111	276	AD	06	Rodríguez Alejandro	8 horas
907287	7287	1914	AB	08	Castro Figueredo Miguel	8 horas
907517	7517	3872	AD	05	Domínguez Cisneros Angel	8 horas
907521	7521	3826	AD	05	Rocha Fialde José A.	8 horas
907530	7530	2062	AD	06	Serrato Pérez Pedro E.	8 horas
907774	7774	2613	AD	07	Santana José Ramón	8 horas
907806	7806	3754	AD	E1	Aboal Real Heber Antonio	8 horas
907807	7807	3899	AD	05	Salazar González Juan C.	8 horas
907808	7808	3880	AD	07	Aguilar Bandera Manuel	8 horas
907811	7811	3819	AD	07	Ojeda Covo Pedro G.	8 horas
907815	7815	3860	AD	05	Sánchez Bauzá Joaquín L.	8 horas
907817	7817	2903	AD	E1	Bravo Bravo Eliazar	8 horas
907818	7818	3829	AD	05	Hernández C. Antonio E.	8 horas
907819	7819	3841	AD	05	Estrán Oscar	8 horas
907820	7820	3884	AD	05	Mosqueira O. Antonio	8 horas
907823	7823	3816	AD	05	Ferrando B. Francisco R.	8 horas
907824	7824	3848	AD	05	Cuadrado Cabrera Ruben N.	8 horas
907826	7826	137	AD	E4	Martínez Alonso Milton A.	8 horas

CARGOS: 111

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 02 CENTRO DE INV. VETERINARIAS "DR. MIGUEL C. RUBINO".

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907622	7622	1508	AD|06	Costa Díaz Carlos M.	8 horas

CARGOS: 1

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.

SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907102	7102	3409	AC|02	Dornell F. Catalino	8 horas
907104	7104	3410	AC|02	Ramírez Pollero Luis M.	8 horas
907144	7144	1832	AAA|E3	Lazanec Abeijón Héctor	8 horas
907176	7176	1849	AAA|E4	Calvo Barregue Juan José	8 horas
907177	7177	4906	AAA|E3	Hernández Esteva Odon	8 horas
907218	7218	1886	AB|09	Larreca G. Humberto José	8 horas
907223	7223	3280	AB|09	Miranda Dutra María I.	8 horas
907230	7230	3740	AB|07	Alonso Amarelli José	8 horas
907231	7231	1892	AB|07	Campos Parise Ismael	8 horas
907234	7234	2117	AB|07	Estigarribia Cecilio R.	8 horas
907238	7238	1900	AB|06	Fernández Sozzo Roberto	8 horas
907240	7240	1897	AB|06	Giro Sanchirico Edison	8 horas
907241	7241	2087	AB|06	Lapeyre Acosta Luis G.	8 horas
907251	7251	2080	AB|09	Caresani Maximiliano	8 horas
907252	7252	1903	AB|06	Bisio Rodríguez Juan Fco.	8 horas
907253	7253	3744	AB|09	Blanco Melendrez Nelson	8 horas
907254	7254	2076	AB|09	Braga Leonides	8 horas
907262	7262	2101	AB|08	Protti Sosa Romeo	8 horas
907263	7263	503	AB|09	Angrisano Ferri Norma L.	8 horas
907285	7285	1917	AB|09	Neves Miranda Celia A.	8 horas
907286	7286	1906	AB|08	Alonso Amaro María Rosa	8 horas
907289	7289	3564	AB|05	Michielli P. Julio César	8 horas
907291	7291	108	AB|05	Regules Costa Uruguay	8 horas
907292	7292	2108	AB|09	Villalba Martínez Julio	8 horas
907293	7293	124	AB|05	Maglione Garibaldi Raúl	8 horas
907294	7294	1920	AB|10	Rial Finochio Luis A.	8 horas
907318	7318	5179	AB|08	Lemes Nelson	8 horas
907323	7323	1928	AC|05	Panizza Corazzo Carlos	8 horas
907324	7324	1927	AC|05	Orenci Marcotegui Pedro	8 horas
907326	7326	1925	AC|05	Acosta M. Francisco L.	8 horas
907327	7327	133	AC|05	Muñoz Iraizoz Alcides D.	8 horas
907336	7336	3356	AC|04	De Souza Luzardo Juan C.	8 horas
907350	7350	3375	AC|04	Aguilera Sosa Pedro R.	8 horas
907351	7351	3395	AC|04	Pusillo Rodríguez Roque	8 horas
907352	7352	3404	AC|04	Corletto G. José María	8 horas
907359	7359	1965	AC|04	César Rodríguez Juan J.	8 horas
907360	7360	1970	AC|04	Cabrera Herrera Dardo M.	8 horas
907361	7361	1953	AC|04	Collins Aristibulo Julio	8 horas
907362	7362	1961	AC|04	Correa Cereipa Antonio A.	8 horas
907363	7363	1962	AC|04	Dos Santos P. Iroldi H.	8 horas
907364	7364	3394	AC|04	Escoto De Mello Alvaro	8 horas
907365	7365	1957	AC|04	Mota Guerra Escolástico	8 horas
907366	7366	1968	AC|08	Muñoz Núñez Alcides	8 horas
907367	7367	3389	AC|04	Silvera Silvera Delicio	8 horas
907368	7368	3391	AC|04	Silvera Campos Nazario C.	8 horas
907369	7369	3386	AC|04	Sosa Hernández Noel N.	8 horas
907370	7370	1955	AC|04	Vilizzio Perdomo Hugo E.	8 horas
907371	7371	1981	AC|04	Camacho Duarte Raúl	8 horas
907372	7372	1983	AC|04	Correa Lotito Cándido L.	8 horas
907373	7373	3397	AC|04	De La Rosa Méndez Rúben	8 horas
907374	7374	3398	AC|04	Márquez Lisboa Isidoro	8 horas

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907375	7375	3401	AC|08	Latour Tealdi Homero	8 horas
907378	7378	2001	AC|04	González Ferreira Alvear	8 horas
907379	7379	3403	AC|04	Larrosa Deschamps Pedro	8 horas
907380	7380	2005	AC|04	Negreira C. Gualberto	8 horas
907382	7382	2056	AC|04	Nalerio González Isidoro	8 horas
907383	7383	2012	AC|04	Ostria Larrica Juan Luis	8 horas
907384	7384	2016	AC|04	Portela Ortiz Alfredo S.	8 horas
907385	7385	2036	AC|04	Artigas Silveira Carlos	8 horas
907386	7386	2019	AC|04	Lorenzo y Losada Leonard	8 horas
907387	7387	2035	AC|04	Medina Arbiza Oscar C.	8 horas
907388	7388	2020	AC|08	Olivera Ramos Rúben	8 horas
907389	7389	2029	AC|04	Peña De Oria Carlos Raúl	8 horas
907390	7390	2018	AC|04	Salinas Bravo Walter S.	8 horas
907391	7391	3414	AC|08	Taberna Fontes Mario R.	8 horas
907392	7392	2047	AC|04	Ferreira B. José Santos	8 horas
907393	7393	3422	AC|04	Mansilla M. Solís B.	8 horas
907394	7394	3424	AC|04	Ramos Tormos Winston A.	8 horas
907396	7396	143	AC|04	Torres Indamiro	8 horas

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.

SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907508	7508	3890	AD|07	Romero Barboza José M.	8 horas
907511	7511	3442	AD|05	Pérez Silva Domingo	8 horas
907512	7512	3458	AD|05	Camacho Moreira Gilberto	8 horas
907518	7518	3771	AD|05	Galván Russi Luis A.	8 horas
907519	7519	3863	AD|05	Maubrigadez Pérez Luis B.	8 horas
907520	7520	3840	AD|05	Rivero Alonzo Adalberto	8 horas
907522	7522	3804	AD|05	Soca Del Campo Jesús I.	8 horas
907523	7523	3878	AD|05	Trillo Sandes Solís	8 horas
907526	7526	3900	AD|05	Linares Martínez Luis M.	8 horas
907528	7528	3548	AD|04	Moreira Perdomo Pedro A.	8 horas
907529	7529	706	AD|04	Costa Núñez Héctor	8 horas
907535	7535	589	AD|04	Muniz Taborna Justino	8 horas
907659	7659	2569	AB|08	Fernández Verde Selva R.	8 horas
907722	7722	2563	AC|04	Damasco Gutiérrez Jorge	8 horas
907804	7804	111	AB|07	Dalies Torterola Elda C.	8 horas
907820	7820	3373	AC|04	Arteche Dávila Víctor	8 horas
907821	7821	3545	AD|04	González Pérez Dilio O.	8 horas
907825	7825	3273	AB|11	Mautone Rocanova Juan C.	8 horas

CARGOS: 87

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 04 D.I.L.F.A. — DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907381	7381	2008	AC|04	Pintos García Ariel Ney	8 horas
907805	7805	3791	AD|07	Duarte Ferreira Gregorio	8 horas

CARGOS: 2

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 05 DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907534	7534	3562	AD|04	Bentos Arias Máximo C.	8 horas
907570	7570	2423	AAA|E1	Dutto Pechenino Livio	8 horas
907571	7571	2432	AAA|E4	Sciandro G. Santiago W.	8 horas
907572	7572	2434	AAA|E1	Rubilar Passano Juan A.	8 horas
907573	7573	2445	AAA|E4	Battro S. Washinton A.	8 horas
907574	7574	2448	AAA|E4	De Boni Bado Blanca E.	8 horas
907575	7575	5181	AAA|E5	Pedroff Guadalupe Enrique	8 horas
907576	7576	4903	AAA|E7	Soares Netto I. Lucio	8 horas
907610	7610	2461	AB|E1	Blanco Alves Eduardo C.	8 horas
907626	7626	2476	AB|08	Multini Landa Luis A.	8 horas
907627	7627	90	AB|08	Romero F. María Teresa	8 horas
907628	7628	2516	AB|08	Solari de Pena Carlos D.	8 horas
907639	7639	2487	AB|10	Pascale L. María Esther	8 horas
907640	7640	2489	AB|10	Cardozo Curutchaga Jorge	8 horas
907644	7644	3303	AB|08	Sturm Ignacio Alejo	8 horas
907646	7646	2495	AB|08	Ferreyra Pérez Gladys J.	8 horas
907658	7658	2504	AB|10	Aguerre Naranja Lucas N.	8 horas
907678	7678	115	AB|10	Araújo Mello Elbio A.	8 horas
907679	7679	2521	AB|08	Baddouh Maclead Elizabet	8 horas
907680	7680	3324	AB|10	Hernández R. Pedro T.	8 horas
907704	7704	2536	AC|08	Manzanedo Gómez Graciela	8 horas
907707	7707	2539	AC|10	González Xifre Alfonso	8 horas
907708	7708	2540	AC|10	Barufaldi Torres Ismael	8 horas
907717	7717	1482	AC|09	Benedítto M. Martín B.	8 horas
907721	7721	2545	AC|04	Ferraro I. Washington D.	8 horas
907756	7756	2580	AC|10	Castro Rodríguez Héctor	8 horas
907770	7770	4904	AA|E4	Martyniuk Perec Hugo D.	8 horas
907771	7771	3889	AD|E3	Rodríguez Silva José M.	8 horas
907782	7782	3903	AD|E3	González Lima Leonel	8 horas
907783	7783	3907	AD|E3	Lena Vecinday Héctor C.	8 horas
907784	7784	3894	AD|[illegible]	Martirena Girondo Juan C.	8 horas
907816	7816	3864	AD|[illegible]	De los Santos Pascasio	8 horas

CARGOS: 32

PROGRAMA: 07 SUB-SECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.

SUBPROGRAMA: 01 COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907014	7014	2888	AB|12	Rosell Lazcano María L.	8 horas
907016	7016	2892	AB|12	Santos Olivera Marcelo	8 horas
907180	7180	2466	AB|11	Corrales Pla Antonio M.	8 horas
907182	7182	2492	AB|09	Capo Gómez Nelly Gladys	8 horas
907545	7545	3335	AB|07	Fernández Leal Julio	8 horas

CARGOS: 5

PROGRAMA: 07 SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
SUBPROGRAMA: 03 COMISION HONORARIA DEL PLAN GRANJERO.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907030	7030	3430	AD	E3	Dorta Lasserre Raúl V.	8 horas
907035	7035	2908	AAA	E4	Azzarini Scosería Alvaro	8 horas
907038	7038	2910	AAB	03	Queirolo D. L. S. Enrique	8 horas
907041	7041	2911	AB	12	Lara Morales Celedonio	8 horas
907042	7042	2912	AB	10	Fernández Tucci Francisco	8 horas
907043	7043	2913	AB	10	Pratto Estévez Inocencio	8 horas
907046	7046	3220	AB	11	Renna Núñez Washington	8 horas
907047	7047	3331	AB	11	Novarese Rodríguez María	8 horas
907053	7053	2916	AC	08	Arenes Larrosa Feliciano	8 horas
907058	7058	2921	AD	E3	Alarcón Dionisio	8 horas
907059	7059	2920	AD	07	Manonelles González Juan	8 horas
907060	7060	2922	AD	E1	Russi M. Cantalicio	8 horas
907062	7062	2923	AD	E1	Larrañaga G. Francisco	8 horas
907063	7063	2924	AD	E1	Ramos Robaina Oriente T.	8 horas
907064	7064	2928	AD	E1	Alpuin Hernández Enrique	8 horas
907065	7065	2929	AD	07	Riverón Silva Modesto S.	8 horas
907066	7066	2930	AD	07	Ríos Perazza Ademar J.	8 horas
907067	7067	2904	AD	E1	Germán Senatore José W.	8 horas
907068	7068	2925	AD	E1	Soca Larrosa Pedro	8 horas
907072	7072	2926	AD	07	Abraham Arbelo Juan José	8 horas
907178	7178	3814	AD	E1	Arciet Zuniga Julio C.	8 horas

CARGOS: 21

PROGRAMA: 07 SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
SUBPROGRAMA: 04 S.E.G.R.A. JUNTA DE GRANOS.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907086	7086	3268	AB	E2	Bagnulo Fernández Víctor	8 horas
907089	7089	646	AB	12	Puentes Pérez Rafael	8 horas
907090	7090	2946	AB	12	Caputi Pérez Ruben	8 horas
907094	7094	2947	AB	08	Genoni Ricci Anselmo	8 horas
907097	7097	2948	AB	10	Marchisio Campiglia Hugo	8 horas
907098	7098	3304	AB	11	Fernández Romero María M.	8 horas
907099	7099	3321	AB	09	Criado Barzi Lila Susana	8 horas
907103	7103	3322	AB	07	Ambroa Vadillio Luis	8 horas
907104	7104	2950	AB	09	Ortega Baruffaldi Yara	8 horas
907111	7111	2952	AD	E1	Figueira Chinazzo José V.	8 horas
907112	7112	3487	AD	07	Huertas Conrado	8 horas
907113	7113	3501	AD	E1	Carmona Leonardo Ramón	8 horas
907114	7114	3506	AD	06	Coria Sosa Ruben C.	8 horas
907115	7115	3527	AD	06	Peralta Soria Isidro R.	8 horas
907116	7116	2956	AD	E2	Morena Viera Juan Robert	8 horas
907181	7181	5635	AAB	E3	Acosta Giusso Teodoro	horas

CARGOS:

PROGRAMA: 08 DIR. NAL. CTL. SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES.
SUBPROGRAMA: 02 D.I.N.A.C.O.S.E.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
907006	7006	3172	AB	08	Lasalle Telechea Oscar D.	8 horas
907012	7012	3551	AB	05	Pereira Hoz José C.	8 horas
907013	7013	1600	AB	07	Rojí Peñalva Graziella M.	8 horas
907021	7021	652	AC	11	Puzzi Parma Nelson Darío	8 horas
907022	7022	3175	AD	06	Konkolowicz Jorge	8 horas
907024	7024	3176	AD	05	Raviolo Carozza Ademar	8 horas
907026	7026	1140	AD	06	Pereira Arellano Pablo A.	8 horas
907027	7027	3546	AD	05	González Perdomo Carmelo	8 horas
907028	7028	152	AD	E2	Suárez Armando	8 horas
907029	7029	370	AAA	E4	Delle Piane I. José María	8 horas
907030	7030	70	AB	11	Tarallo Soto Milton	8 horas

CARGOS: 11

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL.

NUMEROS CORREL.	PAD.	UNICO	ESCALAFON	GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807215	7215	168	AD	05	Conde Pinella María E.	8 horas
807249	7249	181	AD	05	Verges Luzardo Juan D.	8 horas
807336	7336	453	AB	10	Benso G. Aldo Mario	8 horas
807342	7342	375	AC	10	Grandi Héctor	8 horas
807348	7348	125	AB	08	Budelli Ansemi Lionor L.	8 horas
807351	7351	378	AB	08	Roverano B. Alfredo Otto	8 horas
807354	7354	379	AC	E2	Ramuñán Rivero Julio	8 horas
807355	7355	382	AC	08	González Díaz Eduardo L.	8 horas

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 03 DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807359	7359	3330	AB|10	Rodríguez Acosta Juana L.	8 horas
807360	7360	386	AC|10	Trovero Pratto José M.	8 horas
807374	7374	3360	AC|08	Sosa C. Dionisio Daniel	8 horas
807376	7376	3173	AC|E2	Grandal F. José Luis	8 horas
707666	7666	1601	AC|08	Arcidiaco F. Amílcar	8 horas
807686	7686	3908	AD|05	Montiel Maseca Carlos R.	8 horas
807687		441	AAA|05	Barreiro Luaces Luciano	8 horas

CARGOS: 1.

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 04 DIRECCION DE SERVICIOS AGRONOMICOS REGIONALES.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807329	7329	4720	AAA|06	Basso Vachelli Miguel A.	8 horas
807332	7332	414	AAA|02	Pachiarotti Paiva Luis E.	8 horas

CARGOS: 2.

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION SUPERIOR.
SUBPROGRAMA: 06 ASESORIA LEGAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807643	7643	630	AAA|E2	Parodi Samonati Milka M.	8 horas
807651	7651	634	AB|E1	Espósito Lorenzo Rolando	8 horas

CARGOS: 2

PROGRAMA: 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS.
SUBPROGRAMA: 01 COORDINACION GENERAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807003	7003	648	AB|06	Cabrera Oscar Pilar	8 horas
807008	7008	653	AC|04	Nuñez Soto Oscar	8 horas
807009	7009	650	AC|04	Falero Jesús Antonio	8 horas

CARGOS: 3

PROGRAMA: 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS.
SUBPROGRAMA: 02 DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807032	7032	1452	AAA|E4	Filippini Abdon Walter	8 horas

CARGOS: 1

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 01 COORDINACION GENERAL.

CORREL.	NUMEROS PAD.	UNICO	ESCALAFON GDO.	APELLIDO Y NOMBRE	REGIMEN
807002	7002	4747	AAA|03	Craviño Belloni Milton R.	6 horas
807004	7004	3270	AB|12	Colli Amoros Miguel F.	8 horas
807005	7005	26	AB|12	Maurelli Silva Angel F.	8 horas
807006	7006	37	AB|10	Pereira Esteban Mariano	8 horas
807007	7007	35	AB|10	Cerrilla Barrios Angel U.	8 horas
807008	7008	—	AB|07	Mazzoni Fazzoni Rolando	8 horas

CARGOS: 6

PROGRAMA: 06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS.
SUBPROGRAMA: 01 COORDINACION GENERAL.

CARGOS: 665

SUMA DE NROS. UNICOS COMO CTL. 0001340854

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Miércoles 17 de Enero de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20418

Dirección
Florida 1178 90 3371 - 915925 - 91 6583

SECRETARIAS DE ESTADO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPAL

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 15 de noviembre de 1978

Hermanación Dolores Arévalo Piriz oriental, 60 años, casada, Oficial 7, N.o 4809.
Mirko Kirincick Kirincick, yugoslavo, 70 años, casado, Sindicato Médico N.o 4.
Renée Bertón de García Durán, oriental, 55 años, casada, CASMU N.o 4.
María Norma Alvarez de Pereira, oriental, 39 años, casada, Hospital de Clínicas. do, Sanatorio Americano.
Enrique Landeira, oriental, 89 años, viuviudo, Valentín Gómez 971.
Fermín Lazala, oriental, 74 años, casada, Fray Bentos 4320.
Félix Elbio Lacuesta, oriental, 72 años, 94 años, casada, Asilo 3318.
Ethel Rundley de De Pena, estadounidense, 77 años, viuda, Sanatorio Larghero.
José García Sepulva, oriental, 72 años, casado, Sanatorio Larghero.
Teresa González de Rodríguez, oriental, 76 años, casada, Pastor 1076.
Dionisio Medina, oriental, 80 años, soltero, Larravide 2351.
Celina Juana Villarrubí, oriental, 96 años, soltera, Avenida Agraciada 3727.
Roberto Andrés Otero, oriental, 62 años, casado, Pedro Bustamante 1222.

Fallecidos el día 16 de noviembre de 1978

Carlota Josefa Angela Campanella de Campanella, oriental, 86 años, viuda, Urano 3639.
Carlos Alberto Borriani Flores, oriental, 61 años, viudo, Asilo 3638.
Evangelina Acosta de Piñeiro, oriental, 71 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Felisa Albendi Erañaga de Garay, española, 69 años, casada, Sindicato Médico Número 4.
María Luisa Bassi de Venditto, oriental, María Souto de Gontad, española, 95 años, viuda, Camino Corrales 4042.
Luis Tachini Torterolo, oriental, 91 años, viudo, Agraciada 2800.
Mario Alfredo Carillo Socá, oriental, 56 años, casado, Asociación Española.
Dora Quiroga de Pissano, oriental, 55 años, casada, Sanatorio Italiano.
Francisco Antonio Pereira Chocho, oriental, 73 años, casado, Ado. Díaz 2714.
Clara Margarita Silvera Acosta de Veiga, oriental, 57 años, viuda, Hospital Pasteur.
Mónica Cristina Montenegro Trías, oriental, 19 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Zulma María Hernández Callero, oriental, 64 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Vicente Espinosa, oriental, 59 años, casado, Hospital Italiano.
Modesta Alvarez Alvarez, española, 77 años, Hospital de Clínicas.
Resurrección Alejandro Patermaino, 81 años, oriental, viudo, Beyrouth 1274.
María Obdulia Rodríguez de Sertora, 79 años, oriental, viuda, Sindicato Médico Número 2.
Marcelina Rosa Rey Gallo de Schinca, oriental, 73 años, casada, 8 de Octubre 3020
Eugenio Eleuterio Rodríguez, oriental, 77 años, casado, Saint Bois.
Marciano Martínez Machado, oriental, 54 años, casado, CASMU N.o 1.
Lusiana Rodríguez de Cariano, oriental, 100 años, viuda, Hospital Maciel.
Juan Passi Saetone, oriental, 71 años, casado, 25 de Mayo 174.
Concepción Marquez de García, oriental, 90 años, viuda, Tomás Gómez 3681.
Raúl Miguel Angel Goano oriental, 66 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juan Lindolfo Gallarregui, oriental, 80 años, divorciado, Agraciada 2801.
María Ester González Campos de D'Este, oriental, 70 años, viuda, Sanatorio Larghero

Fallecidos el día 17 de noviembre de 1978

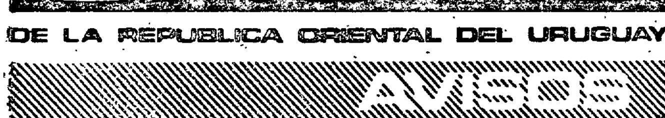
Celsa Blanco de Peaguda, española, 86 años, viuda, Asociación Española.
José Roberto Bogliolo, oriental, 73 años casado, Sanatorio Español.
Stella María Pérez, oriental, 24 años, casada.
Gregorio Aquilino Silva Rodríguez, 86 años, oriental, casado, Hospital Central.
Carlos Ricardo Salvo Colombo, oriental, 78 años, casado, Burgues 3104.
Eugenio Ricardo Ríos, oriental, 79 años, viudo, Ariel 4746.
Idalina Rodríguez de Martínez, oriental, 77 años, viuda, Asilo Piñeiro del Campo.
Rosalía Pontolillo de López, oriental, 78 años, viuda, A Navarro 3051.
Encarnación Paiva Vidal de Molla, española, 82 años, casada, Francisco Pizarro 5365.
María Sofía Núñez de Carbajal, oriental, 86 años, viuda, Instituto de Epidemiología.
Felipa Juliana Ruiz Piñera, oriental, 79 años, soltera, J. B. Blanco 631.
María Eloísa Hols Rodríguez de Rosales, oriental, 87 años, viuda, Miguel Barreiro 3157.
María Hortensia Gutiérrez de Nilsson, oriental, 63 años, casada, Joaquín Requena 1497.
Amanda González Algare de Bachín, 58 años, oriental, viuda, Lacio 3730.
Toribio García, oriental, 64 años, casado, Larravide 3320.
Andes Jesús Fraga Vergara, español, 74 años, casado, Casa de Galicia.
José Manuel Miguez Quintans, español, 69 años, casado, San Martín 3072.
Enrique López, oriental, 80 años, casado, J. Lebali 3962.
Petrona Alessandrà Gasagoite de Maffioli, oriental, 62 años, casada, Hospital Pasteur.
María Visitación García de Veiga española, 51 años, casada, Hospital Evangélico.
Eva González, oriental, 76 años, divorciada, Caiguá 1165.
Juan Gorchi Prus, polaco, 85 años, Asilo Piñeiro del Campo.
Eustaquia Alcira Fernández de Panizza, oriental, 75 años, viuda, Bacigalupe 2185.
Dolores Fernández de Martínez, oriental, 66 años, viuda, Bulevar Artigas 3642.
María Martina Echenique de Iriart, 85 años, oriental, viuda, Leyenda Patria 2880
José Dávila Nogueiro, español, 58 años, soltero, Hospital Militar.
Vicente Di Giovanni Billa, italiano, 74 años, viudo, F. G. Pérez 303.
Ricardo Delgado Alvarez, oriental, 44 años, viudo, Sanatorio Italiano.
Eduardo Callerda Libonati, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
Rafael León Alberto Carle Pons, oriental, 71 años, casado, Oficial 2.
Clara Bustos de Giacoia, oriental, 81 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Cipriano Venturini, oriental, 74 años, viudo, San Martín 3072.
Enriqueta Preto Pereira, oriental, 90 años, soltera, Avda. 18 de Julio 2218.
Manuel Antonio Echevarne, oriental, 74 años, soltero, Burgues 3630.
Lauro Sebastián Otero, argentino, 71 años, soltero, Las Piedras.

Fallecidos el 18 de noviembre de 1978

María del Carmen Soba, oriental, 61 años, soltera, Chuy 3357.
Elfrides Moreira de Saez, brasileña, 71 años, viuda, Mutualista del Partido Nacional.
Enrique Berninzoni, oriental, 55 años, casado, Sociedad Italiana.
Juan Carlos Scrigna, oriental, 72 años, viudo, Turín 3484.
Irma Rama de Jancich, oriental, 61 años, casada, Asociación Fraternidad.
Josefa Píriz de Spotti, oriental, 72 años, casada, M. Pérez 6491.
Angela Puchiarelli de Potenza, italiana, 53 años, casada, Camino Melilla 7565.
Armando Pasquet Haben, oriental, 69 años, soltero, Sanatorio del Banco de Seguros.
María Perazzo de Coito, oriental, 83 años, viuda, Círculo Napolitano.
Juana Olivieri de Venturino, oriental, 55 años, casada, Avenida Bolivia 2218.
Carlos Martinelli Blengio, oriental, 71 años, casado, Los Angeles 5286.
Teresa Martínez Burgos, oriental, 74 años, soltera, Mariano Moreno 2711.
Gregorio Martínez Morales, oriental, 46 años, soltero, Sanatorio Español.
Emilio Walter Hartung, alemán, 77 años, casado, Sanatorio Americano.
María Adela Derniche de Mattera, 77 años, oriental, viuda, José Ellauri 497.
Vicente Desiderio, oriental, 80 años, viudo, Sociedad Italiana.
José Coelho Gesto, oriental, 44 años, casado, Hospital de Clínicas.
Aníbal Camacho, argentino, 79 años, casado, Escocia 2153.
Blanca Elba Cal Núñez de Giribaldo, 60 años, oriental, viuda, CASMU N.o 1.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 17 de Enero de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20418

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS SEÑORES AVISADORES:
SE INFORMA QUE NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA MAYOR ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1978 Y EL 29 DE ENERO DE 1979

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA KOROLONKA SIERADA o ZIRADA de BOBROWICZ, (E. 1198|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 148 En.5-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UBALDO VALLEJO (S. 666|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 27064 Dic.22-v.feb.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURT HERIBERTO LEEB GROSSE (S. 632|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Se habilitó la próxima feria judicial para publicar. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 25534 Dic 6-v ene.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO QUINTANA MARTINEZ (S|654|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo diciembre 15 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 27570 En.4-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LEFORT de ECHEVERRIA (S. 2 564|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Habilitado feria mayor) — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 51 Ene 4-v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO MANDRESSI OLIVERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Se habilita la feria judicial mayor para publicación de edictos) — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 271 Ene 9-v.ene.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO ROMAN PRADO de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habiéndose solicitado la habilitación de feria a sus efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 448 En.16-v-en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ISOLERI PEÑA de CHAVES, (Ficha S. 950|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Mirtha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 179 En.5-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL COLTRI ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitado en la Feria Judicial). — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 57 Ene.4-v.ene 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARLOS FRANGELLA GIFFINI o GIFFUNI (F 1 280|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 114 Ene 4-v.ene.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PIÑEYRO GONZALEZ de OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Piñeyro Pérez, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de Bienes. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156 00 30|pub. 25710 Dic.14-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES AMARELLE de VARELA y ROGELIO VARELA LOPEZ o LOPES (F A. 590|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. (Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones). — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 333 Ene 10-v.ene.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PEDRO o PEDRO PORTA COSTALES, (Ficha A. 606|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Se hace constar que se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 149 En.9-v.en.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de STANISLAW o ESTANISLAO PAGARAUSKAS, (Ficha A. 598|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 150 En.5-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CLOUD o CLOUD ERRECART de ARDUINO (Ficha V. 1681|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 362 En.11-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA POLOSA GIALLORENZO de PEPE (E. 1.721|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 294 Ene.9-v.ene.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON FERNANDEZ REYES, (E. 1833|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 252 En.8-v.en.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO PONCE DE LEON MORATO (E. 1.809|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 73 Ene.4-v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARTINEZ de EIRIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. (Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor). — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 318 Ene.10-v.ene.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA SANCHEZ (S. 523|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima feria judicial. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 195 En.5-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA JORGELINA RAMOS GUERRA de RUIZ (S|493|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 27541 Ene.4-v.ene 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BOGLIACCINI VIERCI (S. 459|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. (Se habilitó Feria Judicial Mayor). — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 26482 Dic 15-v.en 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CERCHIARI BARBARINI, (S. 2635|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Y se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 538 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO DURAN MORATORIO, (S. 2504|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la feria judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 204 En.8-v en.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o PEDRO SOSA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado para la feria judicial mayor.

Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 181 En.5-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY RENATO PEREZ AGUSTINS, (Ficha C. 875|978) se habilitó la feria judicial mayor citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27443 En.16-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO CARSILLO SOCA (Ficha A. 949|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 423 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial). — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 59 Ene.4-v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUCHLA o RAQUEL BROMBERG de LIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Habilitado en la Feria Judicial). — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 58 Ene.4-v.ene17

EDICTO. — Por disposición del señor Carlos Rochón Talmón, Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA LAPORTA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. Se hace constar que fue habilitada la feria mayor para realizar las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 65.00 10|pub. 60 Ene.4-v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BRAICA de RINALDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase la Feria Mayor). — Montevideo, 4 de enero de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 332 Ene 10-v.ene.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA PEREZ ALVAREZ, (F. 1317|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 347 En 11-v.en.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINDA TRINIDAD TURPIA de MORALES (F. 1401|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo. 26 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 194 En.5-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CASAL o CASAL PENA, (F. 1.367|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27486 En.4-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA o ANA JUANA COSTA de DAMELE o DAMELLE (F A. 535|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 68 Ene.4-v.ene.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA NANDIN CRISTOBAL (Ficha A. 137|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 363 En.11-v.en.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAPRA CONTERNO, (Ficha civil V 298|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria mayor. — Canelones 2 de enero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 551 En.16-v.en.29.

EDICTO. — Por dipossición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se heca saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO AMARANTE o AMARATO FERRARI BENTANCUR o BENTANCOUR (Ficha civil V. 301|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria mayor. — Canelones, 5 de enero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 482 En.15-v.en.26.

EDICTO. — Por diposssición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO LALINDE RODRIGUEZ, (Ficha civil V. 302|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria mayor. — Canelones, 5 de enero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 483 En.15-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE QUILICI CEDRES (Ficha civil V. 300|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase Feria Mayor. — Canelones 3 de enero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 221 En.8-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARROYO, "Sucesión", (Ficha V. 427|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Pando, 21 de diciembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 442 En.12-v.feb.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMINENCIO SAUCO, (Ficha 609|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a estos efectos. — Melo, 29 de diciembre de 1978. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 518 En.16-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINO GUMERCINDO o GUMERSINDO TORT SILVERA (Número 576|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones). — Melo, 22 de diciembre de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 313 Ene.10-v.ene.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PERDIGON, BRIGIDO y PERDIGON CLAVIJO, AMILCAR, (Ficha N.o 583|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 13 de diciembre de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 190 En.9-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRACEMA NUÑEZ de ROMERO (Ficha N.o 612|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 28 de diciembre de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 191 En.5-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA DA SILVA de ITURRALDE, (Ficha 603|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones. — Melo, 26 de diciembre de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 192 En.5-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA MESTRE VARELA (Ficha 570|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) Melo, 5 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 28 Ene.4-v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOMAR GOMEZ DIAZ o DEOMAR GOMES MOREIRA DIAS (F. 526|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Melo, 14 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27 Ene.4-v.ene 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA VIÑOLES DURAN de BALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor) — Melo, 20 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 122 Ene.4-v.ene.17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LABORDE GARMONT o MARIA CATALINA LABORDE de CRABOS o MARIA CATHERINE LABORDE (Habilitándose la Feria Judicial), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 14 de diciembre de 1978 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 26935 En.15-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ETCHANDY MASSIMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en froma sus derechos en este Juzgado (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, 3 de enero de 1979. — Walter J Ruiz Hornos, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 268 Ene.9_v.ene.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ISABELINO MESA ROSSATI o ROZZATO o ROZZATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Habilitándose la feria Judicial Mayor). — Trinidad, 29 de diciembre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 312 Ene 10_v.ene.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO o HERBERT ERNESTO JUSTO JORGE MAGERL TIDEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, 29 de diciembre de 1978 — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario
1) N$ 52.00 10|pub. 309 Ene.10_v.ene.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MESA y de ANA FRANCISCA MESA o MESE o MESA AMY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, 26 de diciembre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario treinta días a deducir en forma sus derechos
1) N$ 52.00 10|pub. 310 Ene.10_v.ene.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de SATURNINO DESIDERIO RODRIGUEZ REARDEN y de ROSA LUISA o ROSA LUISA TIMOTEA ESTEVEZ o ESTEVES SEQUEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Habilitándose la feria judicial mayor) — Trinidad, 29 de diciembre de 1978 — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 311 Ene.10_v.ene.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BEYRUTI u OMAR ALI BEYRUTI SEDARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Trinidad, 3 de enero de 1979. — Justa R. Ortiz Viña, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 348 En 11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BIDONDO ALDACOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Trinidad, 4 de enero de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 267 En.11-v.en.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ANGEL ALEJANDRO GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 29 de diciembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 445 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instoncia de Florida, Doctor Don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA PIREZ de COSTABILE y FELIX SANTOS COSTABILE MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones). — Florida, 22 de diciembre de 1978 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 109 Ene.4_v.ene.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANTONIO MARIA MACHADO CUADRADO (Ficha 990|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitado Feria Mayor, a efectos de las publicaciones) — Maldonado, 19 de diciembre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 17 Ene.4_v.ene.17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SIERRA AROTCE RODOLFO CECILIO, (B. 222|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. — Paysandú, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 543 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PERRONI ARCIERI, "Sucesión testamentaria", (Ficha A. 226|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor. — Paysandú, 19 de diciembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 132 En.5-v.en.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO AMARILLO o CECILIO AMARILLO FIGUEROA, (Ficha C. N o 847|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1978. — Habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 282 En.10-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROMILIO GRACIANO FASSI RAYMUNDO (Ficha C. N o 796|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-(Feria habilitada a los efectos de las publicaciones) — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1978. — Escribano Carmelo Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 6 Ene.4_v.ene.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de TERESA ANGELA RODRIGUEZ de GARCIA (Ficha C N.o 790|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Feria habilitada a los efectos de las publicaciones). — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1978. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7 Ene 4_v.ene.17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDITH D'ANGELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Mayor) — Salto, 7 de diciembre de 1978. — Angel Malvasio Lazagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 258 Ene.9_v.ene.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL MORI SIMMARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria mayor. — Salto, 28 de diciembre de 1978. — Angel Malvasio Lazagüe. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 345 En.11-v.en.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o TELEFORO CASOTTI FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 12 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 76 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINA DELFINA GOÑI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase el Feriado Judicial Mayor a sus efectos). — San José, 22 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 77 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA JUANA LINK o LINQUE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos). — San José, 22 de diciembre de 1978 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 78 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEDUZZI PANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 27 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 79 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SINFOROSA CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 27 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 80 Ene.4_v.ene 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOLIS ANGUEIRA MORE y DELIA ISABEL BAGNASCO de ANGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor).

— San José, 27 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 81 Ene.4-v.ene.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS LUIS JOSE o NICOLA JOSE LUIS MACAGNO (Ficha 1467|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 550 En.16-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA MATILDE GREEN CAMIO de GREEN (Ficha N.o 1645|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 454 En.15-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA ESTHER DIAZ de JAIME (Ficha N.o 1.649|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones). — Mercedes, 18 de diciembre de 1978. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 97 Ene.4-v.ene.17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES DE LEON PREYRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Se habilitó próxima feria judicial). — Tacuarembó, 22 de diciembre de 1978.
1) N$ 52.00 10|pub. 314 Ene.10-v.ene.23

3-Convocatorias Comerciales

DUPERIAL S. A. I. C.

Se convoca a los señores accionistas de "Duperial Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el día 31 de enero de 1979 a las 9 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio; 2) Estados contables uniformes (balance tipo) al 30 de setiembre de 1978 (E.C.U. y E.C.U.R.); 3) Distribución de utilidades; 4) Fiscalizadores y su designación; 5) Retribución al Directorio; 6) Directores: fijación del número y designación para el próximo período; 7) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad, hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.
3) N$ 230.40 8|pub. 398 En.12-v.en.23.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Carretera a Suárez Km. 26 (Depto. de Canelones), el día 31 de enero de 1979 a las 15 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio; 2) Estados contables uniformes (balance tipo) al 30 de setiembre de 1978 (E.C.U. y E.C.U.R.; 3) Distribución de utilidades; 4) Fiscalizadores y su designación; 5) Retribución al Directorio; 6) Directores: fijación del número y designación para el próximo período; 7) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero en las oficinas de la sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.
3) N$ 230.40 8|pub. 397 En.12-v.en.23.

CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1979, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Coronel Francisco Tajes 1125, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1978; 2.o) Elección de directores titulares y suplentes; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(a continuación de la asamblea ordinaria)

1.o) Transferencia de marcas y registros; 2.o) Reestructuración de la dirección administrativa de los cultivos de tabaco nacional; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de las asambleas, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en las mismas.

La asamblea ordinaria se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de socios concurrentes y de las acciones que representen. La asamblea extraordinaria se estimará constituida cuando concurran accionistas que representen el 50% del capital social. — El Presidente.
3) N$ 76.80 2|pub. 525 En.16-v.en.17.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este serivicio los señores PEDRO NICOLAS BARIDON SOLARI y ELENA MARGARITA SOLARI AMESTOY, solicitando título duplicado del sepulcro N.o 2.747 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares y por extravío del primitivo

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978.
4) N$ 128 00 10|pub. 301 Ene.9-v.ene.22

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILY BADARACCO y ANTONIO DOPICO (Ficha D. 238|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 27615 En.3-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR PONTET y ELBA NELLY RAMOS, (F.C. 842| 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Nidia Iris Martorl, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 27544 En.2-v en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MARTINEZ BLANCO y MARIA INES PEREIRA, (Ficha C. 112|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habiéndose habilitado a estos efectos la feria judicial mayor. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 151 En.5-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROSAMINA GRASSO y CELESTE GRACIELA RIVERO (Ficha E 850|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 27483 Dic.29-v.ener.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO PEREIRA KLICHE y ELIANA BUNSTER IÑIGUEZ. (D. 919|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor. — Montevideo 21 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27640 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FELICIANO ANTONIO CESAR FRASCHINI y BELA YEDWAB ROCHMAN, (Ficha D. 901| 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27639 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ISAAC BAKST y MARIA LORENZA GONZALEZ, (Ficha D. 393| 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria mayor para las presentes publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27438 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SENATORE MASTRASCUSA y OLGA ALIDA CAMEROTA MASTRASCUSA, (Ficha V. 2653|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. — Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 152 En.5-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO VIERA PIETROPINTO y MATILDE REBOLEDO FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C. 819|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de enero de 1979. (Se habilitó la Feria). — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 300 Ene.9-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del ROSARIO PAZOS MAÑE y RICARDO JOSE JURI CONZI, (A. B. 1045|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 158 En.5-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NATHAN SASSON y ANITA LEONOR CHEBI, (Ficha E. 949|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se deja constancia que está habilitado para la feria mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 27312 Dic.29-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ANTONIO MARDINI con AMBROSINA PINTO DE MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E. 1091|978) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ambrosina Pinto De Moraes y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — A los efectos de las publicaciones: Habilítase la feria. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 234.00 30|pub. 449 En.12-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIACOMO CAPELLI y DOMENICA EMIRO. (Ficha E 1023|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 198 En.5-v.feb 1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUGO FLORENCIO CIBILS MARTINEZ y ROSARIO RODRIGUEZ CUETO. (Ficha 478|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Melo, 24 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Gastaldi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 156.00 20|pub. 27614 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JORGE ANDRADE con EDDA TERESA SOLIMANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 493|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la mencionada sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges, citándose a todos aquellos que tuvieran interés a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días — Melo, 14 de diciembre de 1978. — Habilítase la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Martha De Armas Castaldi Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 27623 En.5-v.feb.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, ERNESTO WALTER con RODRIGUEZ, ROSAURA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 678|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Walter Almada y Rosaura Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dento del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú 28 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

5) N$ 182.00 20|pub. 135 En.5-v.feb.1.o

SAN JOSE

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de noviembre corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO ANTONIO FAJARDO y GLADYS CELMIRA LAVEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — Habilitándose la feria judicial mayor. — San José, 10 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 23966 Dic.26-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de diciembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BISMARK VITETTE SILVA e IRMA GUBENDOLINA MUNTZELL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). Habilitándose la Feria Judicial Mayor — San José, 27 de diciembre de 1978 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 82 Ene.4-v.ene.31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER HUGO MENDEZ ESCASARAVIA (F. C|762|978) emplazándose a los interesados por el término de 60 días. — Habilítase la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 27626 En.3-v.en.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: García Nunes Julia contra XAVIER SERPA WASHINGTON "Divorcio por causal" (Ficha D 778|978), se cita, llama y emplaza a Washington Xavier Serpa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. (Habilítase la Feria Mayor). — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta

7) N$ 195.00 30|pub. 272 En.15-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a María Esther Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ronco Taramasco Néstor Ariel contra CABRERA MARIA ESTHER. Divorcio causal". (Ficha D. 255|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tiene habilitación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 195.00 30|pub. 27418 Dic.28-v.feb.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, cita emplaza a don Julio Alberto Heredia Buzzetti, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Catalina Adelaida Vela contra JULIO ALBERTO HEREDIA BUZZETTI. Divorcio". (Ficha A. N.o 648|978), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Se habilitó la próxima feria mayor judicial. — Artigas, 12 de diciembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30008 En.5-v.feb.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario MANDUCA TAIS de BRUN N.o 845, de Caja Civil, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado (Art. 50 y sigts. del Reglamento de Sumarios). — Proc. Juan Carlos Sgorlo, Instructor Sumariante.

8) (C.C.) 3|pub. 30078 En.15-v.en.17.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora DELTA RULLAN GIOIA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30087 En.16-v.en.18.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MTOP
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Acceso al Pueblo Constitución.
Ruta N.o 3.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0847.
Propietaria: Josefa Robaina de Almiratti.
Padrón N.o 1.299 (parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas 2.279 metros cuadrados 06.
Ruta N.o 3.
Tramo: Acceso al Pueblo Constitución.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0845.
Propietaria: Blanca Alicia Moller.
Padrón N.o 4.420 (parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas 0343 metros cuadrados 87.
Ruta N.o 8 — Brig. Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio.

Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0861.
Propietario: Valentín Olivera Antúnez.
Padrón N.o 9.334 (parte).
Area a expropiar: 80 metros cuadrados 03 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brig. Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0803.
Propiedad de: Valentín Olivera Antúnez (Promitente comprador: Paulino Correa Barreto).
Padrón N.o 9.320 (parte).
Area a expropiar: 5 metros cuadrados 41 decímetros cuadrados
Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VH — By Pass de la ciudad de Treinta y Tres.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0862.
Propiedad de: Foncier S. A. (Promitente comprador: Nélida Silva Olivera).
Padrón N.o 7.302.
Area a expropiar: 780 metros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brig. Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0824.
Propiedad de: Horosi Erigio Rodales Terra.
Padrón N.o 6.456 (parte).
Area que se expropia: 0 hectárea 1.079 metros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brig. Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0825.
Propiedad de: Elena Ester Alvarez de Ravenna.
Padrón N.o 1.472 (parte).
Area a expropiar: 0 hectárea 4.978 metros cuadrados.
Ruta N.o 50.
Tramo: Tarariras — San Luis — Cambón.
Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 0577.
Propiedad de: Ariel Darío Jorcín Gayol.
Padrón N.o 12.663 (parte)
Area a expropiar: 5 hectáreas 9.801 metros cuadrados.
Ruta N.o 5.
Tramo: Rivera — Empalme con Ruta número 30.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 2.991.
Propiedad de: Juan Manuel Sandín.
Padrón N.o 5.280.
Area a expropiar: 4 hectáreas 9.557 metros cuadrados 8.128
Ruta N.o 8 — Brig. Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII — By Pass de la ciudad de Treinta y Tres.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0860.
Propiedad de: Foncier S. A. (Promitente compradora: Justina Silva).
Padrón N.o 7.373.
Area que se expropia: 760 metros cuadrados 2.898.
Ruta N.o 3.
Tramo: Bella Unión — Puente Internacional sobre Río Cuareim.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 5.352
Propiedad de: Cecilia F. de Salavarredy e hijos.
Padrón N.o 674 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea 3.728 metros cuadrados.
Tramo: Achar — San Gregorio.
Ruta N.o 43.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.309.
Propiedad de: Eustaquio Eliseo Vera.
Padrón N.o 2 558 (parte).
Area a expropiar: 5.388 metros cuadrados.
Ruta N.o 3 — Gral. José G. Artigas.
Tramo: Ruta 30 — Bella Unión.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0814.
Propiedad de: Milva G. De La Peña de Romero.
Padrón N.o 3.915 (parte).
Area a expropiar: 2.715 metros cuadrados 28.
Ruta N.o 3 — Gral. José G. Artigas.
Tramo: Ruta 30 — Bella Unión.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0818.
Propiedad de: Hugo y José Rondella. Hoy: Ana Pichak de Amorós.
Padrón N.o 3.982 (parte).
Area que se expropia: 354 metros cuadrados 10.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390 esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo enero de 1979.
9) (C.C.) 8|pub. 30045 bis Ene.10-v.ene.19.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|149-AM|5
Propietario: Julio Mollo y otra.
Padrón N.o 4 815 (p).
Area a expropiar: 2 hectáreas 8.117 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|154-AM|5.
Propietario: Nicolás Labandera Goñi.
Padrón N.o 2.655 (p).
Area a expropiar: 10 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|155-AM|5.
Propietario: Bradamante Alvarez.
Padrón N.o 2.675 (p).
Area a expropiar: 2 077 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|165-AM|5.
Propiedad de: María Camejo de Silva.
Padrón N.o 2.646 (p).
Area a expropiar: 1.562 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|184-AM|5.
Propiedad de: Luis Angel Raimundo y otra.
Padrón N.o 29.908 (p).
Area a expropiar: 5.219 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|186-AM|5.
Propiedad de: Elbio Cancela Mónaco.
Padrón N.o 41.922 (p)
Area que se expropia: 1 hectárea 2.770 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|191-AM|5.
Propiedad de: Juan Fuerte Sanguinetti.
Padrón N.o 29.726 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea 5.429 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 8 K. 245 64 a 12 K. 017,25.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|123-AM|1.
Propiedad de: Alejandro Sánchez Pérez
Padrón N.o 149.269 (p).
Area a expropiar: 3 hectáreas 3.667 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|140-AM|5.
Propiedad de: Máximo Felisberto Pacheco.
Padrón N.o 29.265 (p).
Area a expropiar: 31 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|153-AM|5.
Propiedad de: Ruben Burastero y Emilio Vila.
Padrón N.o 2.676 (p).
Area que se expropia: 1 hectárea 3 847 metros cuadrados.
Ruta N.o 1 — Brig. Gral. Manuel Oribe.
Tramo: 8 K. 245 64 a 12 K. 017 25.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|137-AM|1.
Padrón N.o 115.474.
Propiedad de: Mario Zacarías Iglesias.
Area a expropiar: 3 hectáreas 1.990 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|139-AM|1
Propiedad de: Máximo Felisberto Pacheco.
Padrón N.o 29.624 (p).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|143-AM|5.
Propiedad de: Máximo Felisberto Pacheco.
Padrón N.o 29.266 (p).
Area a expropiar: 51 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|146-AM|5.
Propiedad de: Gladys Ballauri de Barindelli.
Padrón N.o 20.600 (p)
Area que se expropia: 4.685 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|151-AM|5.
Propiedad de: Héctor y Miguel Sparano.
Padrón N.o 2.654 (p).
Area a expropiar: 5.665 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|176-AM|5.
Propiedad de: Pascual Rossi. Promitente comprador: Nicolás Sparano.
Padrón N.o 2.463 (p).
Area a expropiar: 12 metros cuadrados
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|173-AM|5.
Propiedad de: Domingo Viñoly Mazza.
Padrón N.o 2.466 (p).
Area a expropiar: 386 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|171-AM|5.
Propiedad de: Luis M. García Viñoly y otra.
Padrón N.o 2.468 (p).
Area que se expropia: 8 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|190-AM|5.
Propiedad de: Francisco Egües Salmini.
Padrón N.o 29 650 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea 2.098 metros cuadrados.
Ruta N.o 1 — Brig. Gral. Manuel Oribe.
Tramo: 8 K. 245.64 a 12 K. 017 25.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|129-AM|1.
Propiedad de: Alejandro Sánchez Pérez.
Padrón N.o 149.271 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea 4.195,08 metros cuadrados.
Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 0 K. 000 a 6 K. 128.
Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 10-07|169-AM|5.
Propiedad de: Suc. Juan Falco y Luis Reyes.
Padrón N.o 2.650 (p)
Area a expropiar: 4.253 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, diciembre de 1978.
-9) (C.C.) 8|pub. 30045 Ene.10-v.ene.19.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5, Brig Gral. Fructuoso Rivera — Tramo: 6 Km. 128 a 12 Km. 545 — Ubicación. Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|142-AM|5. — Propietarios: Raúl y Rodolfo Ucha. — Padrón N.o 12.369 (parte). — Area a expropiar: 2.956 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados

Ruta N.o 5, Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07 193 -AM|5. — Propietario: Juan Fuerte Sanguinetti. — Padrón N o 4.911 (parte). — Area a expropiar: 1.644 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera — Tramo: 6 Km. 128 a 12 Km. 545. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expte. número 10-07|141-AM|5 — Propietarios: Raúl y Rodolfo Ucha. — Padrón N.o 4.983 (parte). — Area a expropiar: 4.238 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de noviembre de 1978, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha (Castillos).

El predio en cuestión consta de dos fracciones que se individualizan con las letras "A" y "B".

La fracción "A", padrón N.o 999 (parte), con un área de 1 hectárea 1.102 metros cuadrados 78, según plano levantado por el Agrimensor Carlos Hernández en junio de 1978, que se deslinda así: por el N.O. una recta de 84 metros 66, con frente a la calle proyectada de 17 metros; por el N.E., una recta de 126 metros 85, que lo separa del padrón N.o 998; por el S.E., una recta de 84 metros 18, que los separa del padrón N.o 999 (parte), del cual procede y por el S.O., una recta de 136 metros67, que lo separa del padrón N.o 1.001 (parte), fracción "B" a expropiar, siendo su propietario Pabla Olivera e Hijos.

La fracción "B" padrón N.o 1.001 (parte), con un área de 7.709 metros cuadrados 35, según plano levantado por el Agrimensor Carlos Hernández en junio de 1978, que se deslinda así: por el O, una línea quebrada en tres tramos de 45 metros 35, 75 metros 08, y 23 metros 96, con frente a la ruta 16 y tal que su punto más cercano a la calle 19 de Abril dista 88 metros 45; por el N.O., una recta de 47 metros 72 que lo separa del padrón N.o 1.001 (parte), del cual procede; por el NE., una recta de 136 metros 67, que lo separa del padrón No 999 (parte), fracción "A" a expropiar y por el SE., una recta de 66 metros 37, que lo separa del padrón N.o 1.001 (parte), del cual procede. Es su propietario la señora María Josefa Tarullo de Torello.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real o personal sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, 5.o piso. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 30082 En.15-v.en.24.

Ruta N.o 1, Brig. Gral. Manuel Oribe. — Tramo: 8 Km. 245.64 a 12 Km. 017,25. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo. — Expediente N.o 10-07|125-AM|1. — Propiedad de: U.T.E. — Padrón N.o 169.565 (parte). — Area a expropiar: 13 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo. 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoseptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. número 10-07|147 AM-5. — Propiedad de: Pedro Stocco. — Padrón N.o 19.937 (parte). — Area a expropiar: 119 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|150 AM|5. — Propiedad de: Andrés Rivara y otra. — Padrón N.o 16.826 (parte). — Area que se expropia: 2 Hás. 9.805 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto de Canelones. — Expediente N.o 10-07|170 AM|5. — Propiedad de: Suc. Juan Falco. — Padrón N.o 2.652 (parte). — Area a expropiar: 31 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto de Canelones. — Expediente N.o 10-07|174 AM|5. — Propiedad de: Miguel A. Grasso Cremonessi. — Padrón N o 2.464 (parte). — Area a expropiar: 5.936 metros cuadrados.

Ruta N o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|178 AM|5. — Propiedad de: Carlos Martínez. — Padrón N.o 45.886 (parte). — Area a expropiar: 8.857 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 45.885 (parte). — Area que se expropia: 613 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 1007|179 - AM|5 — Propiedad de: Serapio Martínez. — Padrón N.o 45.885 (parte) — Area que se expropia: 613 metros cuadrados.

N.o 10-07|180 AM|5. — Propiedad de: Carlos Stocco Falco. — Padrón N.o 45.535 (parte). — Area a expropiar: 3.312 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto de Canelones. — Expediente N.o 10-07|187 AM|5. — Propiedad de: Elbio Cancela Mónaco. — Padrón N.o 4.820 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 9.825.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|148 AM|5 — Propiedad de: María Garré de Mateaude. — Padrón número 10.450 (parte). — Area a expropiar: 2 hectáreas 4.663 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|145 AM|5. — Propiedad de: Desconocido. — Padrón N.o 29.268 (parte). — Area que se expropia: 153 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del. Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|144 AM|5. — Propiedad de: Desconocido. — Padrón N.o 29.267 (parte). — Area a expropiar: 76 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. — Tramo: 0 Km. 000 a 6 Km. 128. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|161 AM|5. — Propiedad de: Dino F. Ballauri. — Padrón N.o 2.668 (parte). — Area a expropiar: 5.554 metros cuadrados.

Ruta N.o 30, — Tramo: Rubio Chico - Masoller. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expte. número 6.351. — Propiedad de: La Pradera S. A. — Padrón N.o 3.372 (parte). — Area a expropiar: 3 Hás. 7.796 metros cuadrados 25.

Ruta N.o 43, — Tramo: San Gregorio - Achar. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expediente N.o 6.859. — Propiedad de: Erasmo Catalino Berriel. — Padrón N.o 6.838 (parte). — Area que se expropia: 2 Hás. 6.509 metros cuadrados.

Ruta N.o 43, — Tramo: San Gregorio - Achar. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expediente N.o 6.860. — Propiedad de Coligny S. A. — Padrón N.o 4.416 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 0850 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.

9) (C.C.) 8|pub. 30021 En.8-v.en.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, domiciliada en 18 de Julio 841 (Piso 1), al señor Juez digo: Que optando por el título de escribano ofrezco la declaración de Susana Scaltritti y Nelly Raquel Mederos sobre mi vida y costumbre. Expídase testimonio. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Y a los efectos legales. se hace esta publicación — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. —Alvaro Castellanos Barriere, Actuario. (Habilitado la Feria Judicial).

11) N$ 65.00 10|pub. 61 Ene.4-v.ene.17

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 902
1.er y 2.o Llamado

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para la instalación de un montacamillas en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, calle Mercedes 1051, 6.o Piso.

Apertura de propuestas: 14 de febrero de 1979 a las 15 y 15 30 horas primer y segundo llamado respectivamente en el Despacho de la Gerencia de Servicies Generales (Sexto Piso, Casa Central) — Montevideo, enero de 1979. — La Gerencia General .

12) (C. C) 10|pub. 30043 Ene.10-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública N.o 7-79
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Jabón común de lavar de primera calidad.

Apertura: 19 de febrero de 1979 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirá en la Secretaría Privada de la Intervención. calle 25 de Mayo 737, segundo piso.

12) (C.C.) 8|pub. 30058 En.11-v.en.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 343, de la ley 13.835 del 7 de enero de 1970 y por resolución del Poder Ejecutivo número 53.124 del 23 de mayo de 1978.

Llámase a interesados en la adquisición de un inmueble en Pocitos, ubicado en la calle José Martí 3379 esquina Benito Blanco, con una superficie de 2.365 metros cuadrados.

Precio base, determinado por la Dirección General de Catastro: N$ 2:250.000,00.

Las propuestas deberán ser presentadas acorde al pliego de condiciones hasta el día 5 de febrero del año en curso a la hora 12.

La obtención del pliego de condiciones, así como la presentación de propuestas se efectuará en el Departamento de Ingenieros del Estado Mayor del Ejército Avda. Gral. Garibaldi 2313. La apertura de ofertas tendrá lugar a la hora 10 del día 6 de febrero en el Ministerio de Defensa Nacional, División Logística, calle 25 de Mayo 279.

12) (C. C.) 10|pub. 30062 En.11-v.en 24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 843

Llámase a licitación pública para el otorgamiento de permiso de recolección de algas marinas en la playa de La Paloma (Departamento de Rocha), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo durante el horario de oficina. — Valor del pliego particular de condiciones: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 15 de febrero de 1979 a las 10 (diez) horas en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, segundo llamado el mismo día a las 10.30 (diez y treinta) horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30081 En.15-v.en.23.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación pública N.o 3|79

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de enfermería. — Apertura: primer llamado: 19 de enero de 1979 hora 9. — Segundo llamado: 19 de enero de 1979, hora 9.30.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, sin cargo alguno. — Domicilio: calle San José 1132, primer piso. — Horario: 7 a 13 horas. — Montevideo, 9 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30076 En.15-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 2.409. — Materiales para imprenta, (papeles, cartones, telas para encuadernación, papeles engomados tintas, etc.). Plaza. — Primer llamado: 5 de febrero de 1979, hora 9. — Segundo llamado: 5 de febrero de 1979, hora 10.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones Plaza Sector Licitaciones, del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30080 En.15-v.en.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7.813. — Impermeabilización de cubiertas de subestaciones de transformación 5.o agrupamiento.

Apertura: 15 de febrero de 1979, hora 9, (primer llamado). — 22 de febrero de 1979 hora 9, (segundo llamado). — Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz planta baja, de 7.30 a 12.30 horas los días hábiles. — Montevideo, 10 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30073 En.15-v.en.19.

PLAZA Y EXTERIOR

7.812. — Adquisición de cable de acero cincado y accesorios para hilo de guardia para línea de Subtrasmisión de 30 y 60 KV. — Apertura: 14 de marzo de 1979, a la hora 14 (primer llamado). — 21 de marzo de 1979, a la hora 14 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15,00.

12) (C.C.) 5|pub. 30067 En.12-v.en.18.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

COMMA S. A.

Llama a acreedores en calle Dr. González 702, Florida en un plazo de treinta días. — El Directorio.

13) N$ 64.00 20|pub. 434 En.12-v.feb.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley .906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE PEDRO AQUINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5264 y LIDIA BEATRIZ FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Kilómetro 10.

JUAN ARTIGAS DA SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Corrales 4060 bis e ISABEL VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 1085.

HANS FRIEDRICH AUFERMANN, 42 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2965 apartamento 1 y MARIA MERCEDES del CARMEN PAÑELLA, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada San José 1021 Apto. 3.

ROBERTO GUILLERMO RODOLFO del PINO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Cataluña 3143 y SILVANA EVA BIOCCA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Cataluña 3143.

CARLOS OSCAR AMOEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1570 y MARISA INES SCHULTZE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2645 Apto. 302.

RITO ADELAIDES ALVEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3875 y HELENA LAURA SAIRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1311 Apto. 1.

HUGO ADEMAR ACUÑA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5329 (Barrio Gruta de Lourdes) e ISABEL del LUJAN KRAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5329 (Barrio Gruta de Lourdes).

JOSE DIAZ, 27 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Emancipación 4223 y MARIA del ROSARIO JUAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1359.

OFICINA N.o 2

WALTER WINDER BAUZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3743 y AMALIA MARGARITA PINTOS, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Río Branco 1222.

SAMI JAROVISKY, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 2135 Apto. 6 y ROSA LEVI, 43 años, soltera, contadora, argentina C/L domiciliada Galicia 2135 Apto. 6.

JAIME ROBERTO ENCISO, 26 años, soltero, oficial mercante, colombiano, domiciliado Camino Carrasco 4280 y MARIA MERCEDES CASTRILLEJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4280.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Licitación Pública N.o 4

Objeto: Restauración de la fachada Sur del Parque Hotel.

Apertura: 15 de febrero de 1979 a las 10 horas. — Segunda convocatoria, el mismo día a las 11 horas.

Local: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

Pliegos: Podrán ser adquiridos de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, al precio de N$ 300,00 los particulares y N$ 24,00 los generales, en la Oficina precitada.

12) (C. C.) 3|pub. 30077 En.15-v.en.17.

GUSTAVO RICARDO BANFI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1298 y MARY MARGOT SANSBERRO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Marconi 1298.

OFICINA N.o 3

HECTOR MARIO CROSIGNANI, 25 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Ejido 1004 Apto. 1 y MARIELA GRACIELA CORTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139 Apto. 15.

CARLOS EDGARDO CAL, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Paraguay 1508 Apto. 102 y ADELA JULIA MARIA BOLASCO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Luis Piera 1835.

JACK NELSON CATAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2935 Apto. 901 y ANA MARIA MARTINEZ, 37 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Pablo de María 1135 Apto. 7.

PEDRO JOSE CLADERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Italia 2851 y MARIA CRISTINA CERVIÑO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín número 2530 Apto. 10.

FRANCISCO VICTOR CHAVANNES, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Siria 5909 y BLANCA AZUCENA CEDRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 24 número 4884.

RAFAEL CASH, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domicilado Vázquez Ledesma 2977 Apto. 701 y LUCIA MARIA DURAN, 21 años, soltera, empleada, orental, domiciliada Juan Benito Blanco 1174 Apto. 301.

JOSE MANUEL CAJARAVILLE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 1664 y TERESA BEATRIZ CAPPELLETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1523.

JUAN CALO, 42 años, soltero, obrero, español, domiciliado José Castro 4884 y NELLY LIDIA ROBAINA, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Gïorge 1687.

OSCAR CARLOS CLAVERIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1765 Apto. 21 y MARIA del CARMEN BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1287 (Villa Teresa).

CLAUDIO JULIO MIGUEL CASAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaro 1293 y LOURDES INMACULADA CESARINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3118 Apto. 8.

OFICINA N.o 4

ALBERTO AGUSTIN LEGNANI, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Luis P. Lenguas 1513 y MARIA GLADYS CERETTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1809.

JOSE MARIA LEIVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4226 Apto. 2 y MARIA del CARMEN SANTURION, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster número 2429 bis.

OFICINA N.o 5

CARLOS ARIEL FERNANDO HERNANDEZ, 29 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Monte Caseros 3020 y ANA MARIA KUMMETZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3016 Apto. 2.

FERNANDO MARIA INTHAROUSSU, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Humailá 2742 y MARIA del ROSARIO FARAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Humailá 2742.

CARLOS ALBERTO RODOLFO GAGGERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4294 y HORTENSIA DELICIA MACHADO, 30 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4294.

JUAN ANTONIO HERNANDEZ, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 1972 y BRENDA MARTINEZ, 54 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Pedro Cosio 1972.

HUGO ALEJANDRO GENTINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1946 y SILVIA BERTA CANOBRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1955.

WALTER DANIEL GHAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1555 y MARIA de los ANGELES CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8229 (Colón).

ARLES MARIO INSUA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5755 y DOLORES ANTONIA RIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1105 Apto. 7.

JORGE ROBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, galponero, oriental, domiciliado 1.a al Norte 2452 (Paso de la Arena) y NILSA LUISA FRANCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 938.

WALTER ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaen 5747 y NANCY DOMINGA CARLI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jaen 3693.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MURGUIA, 29 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Ibarapitá 2745 y MARIA ESMERALDA VILLARRUBIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ibarapitá 2745.

ENZO GABRIEL MURARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1389 apartamento 101 y BEATRIZ CORINA CERSOSIMO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Libertador Lavalleja 1513 Apto. 20.

ROBERTO JOSE MORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Costanera 920 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo de Arzabú 5879.

RUBEN MEDEROS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1588 y GABRIELA ABALO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada N.o 2770.

GUSTAVO FERNANDO MAGGIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2481 Apto. 4 y ALICIA IVONNE CARESANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Rivera 2869.

JORGE WASHINGTON MARMOL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle D. N.o 7033 (Barrio Carrasco Norte) y GRISEL FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle D. N.o 6965 (Barrio Carrasco Norte).

EULISES LEONEL MARTINEZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuareim 1226 Apto. 26 y GLADYS SOSA, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bérgamo 3482.

OFICINA N.o 7

MANUEL PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3924 y SUSANA MARGARITA ARROYAL, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo N.o 3924.

JULIO IRINEO PEYRE, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis B. Berres 8496 y NORMA MARTURET, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6921 (Paso de la Arena).

RICARDO POLLAK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1485 Apto. 6 y SUSANA RITA MITCHAEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvinioso Terra número 1916 Apto 4.

WASHINGTON BORIS PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3266 y LILIAN HAYDEE CADEMARTORI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca 4677.

CESAR PERDOMO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3706 y JACINTA ESMILTZA PEREIRA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3572.

OFICINA N.o 8

CARLOS ANTONIO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4160 y GRACIELA VARIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 932.

OSCAR ROJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3405 y SILVIA MARINA BERRUETA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1925.

RICARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Ipiranga 4146 y STELLA MARIS PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3734 apartamento 2.

OSCAR RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 2347 y ANA LUZ ROMAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3614 (Barrio Unión).

EDUARDO HAROLDO REY, 33 años, soltero, músico, oriental, domiciliado José Scocería 2581 y ELVIRA ANTONIA LARICCIA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ramón Anador número 3376 Apto. 10.

DANTE DOMINGO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5201 Apto. 1 y SILVIA MARIA LORENZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal N.o 710.

DANIEL WEISZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echauri 2095 Apto. 16 y SCHOEHANA NOVOGRABELSKA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2913.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON CESAR SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2571 bis y EGLE MARLEN FERREIRA, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Miguelete N.o 1527.

OFICINA N.o 10

FERNANDO TARIN, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Figurita 2833 Apto. 6 y DORA ADRIANA ELIZABETH MAGURNO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal N.o 2117.

RAMON TUBIO, 24 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Máximo Tajes 6855 y JUANA SARA HUGHES, 28 años, soltera, química, oriental, domiciliada General French 1705.

RAUL ELISEO TURNES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1494 y SUSANA ELVIRA UGARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achilles 6268.

HECTOR RAFAEL VEGLIENZONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3346 Apto. 102 y SUSANA CANESSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1107.

JORGE NELTO VERNASSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 272 y CONCEPCION ALBA UDOY, 20 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Inclusa N.o 529.

CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado S|N Km. 25 y medio y ANA MARIA GIREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969 Apto. 302.

ADHEMAR NOYA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canovas del Castillo 4823 y RENEE LORELEY COSENTINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4563.

14) N$ 5.00 3 pub. v. en.18.

Montevideo, 15 de enero de 1978

OFICINA N.o 1

ROOSEVELT CARLOS ANDINA, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Guaná 3908 Apto. 4 y CONCEPCION ROJAS, 35 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1531.

SERGIO WASHINGTON DEUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2115 Apto. 3 y CRISTINA ALICIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2578 Apto. 8.

VICTOR HUGO ARAUJO, 26 años, soltero, militar, oriental, dmiciliado Colorado 2298 y ANA MARY PERALTA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Luis Lamas N.o 3266 Apto. 1.

JUAN ALBERTO REANEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3315 y SONIA DAVOINE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3315.

HECTOR EDGARDO DE SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida de las Instrucciones S|N Km. 21 y MARIA TEODORA de los SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida de las Instrucciones S|N Km. 20.

ARY DIAZ, 33 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Luis de la Peña 836 y BLANCA NELVA ALFARO, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Luis de la Peña 836.

JORGE JUAN ALGRE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1387 Apto. 603 y ALONDRA MONICA ALGAZI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 1506.

MARIO ERNESTO DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4472 y ANNA MARIA COSSIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Rivera 4193.

JOSE GILBERTO ANCHETA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Flores 3920 y MARIA TERESA COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1438.

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galvani 5000 y LATIFFI HAGGE AHMED, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galvani 5000.

OFICINA N.o 2

MARCELO BAZZANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puyol 1657 y EILEEN MARY VAN ROMPAEY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copacabana 6878.

CARLOS DARWIN BRACCO, 26 años, soltero, técnico operador, oriental, domiciliado General Palleja 2565 Apto. 1 y DIANA ESUELDA MUELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada General Palleja número 2565 Apto. 1.

RUBEN DARIO BURGOS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4056 y ALICIA BEATRIZ NETTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3439 bis.

WASHINGTON ANTONIO BRIENZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal y 2163 y JUDITH LIDIA FLEITAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Araza 206.

DANILO EPIFANIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Enrique Muñoz 888 y ANA MARIA GUERRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5150.

OFICINA N.o 3

JUAN JOSE CIAPESSONI, 25 años, divorciado, cortador, oriental, domiciliado Andes 1468 y MARTA FRANCISCA LLABRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3007.

DIEGO MARIANO CARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3935 y SOLANGE BEATRIZ JIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3641 Apto. 4.

BRAULIO MANUEL CASTAÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1583 y ESTELA MARIS OTORGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isólica número 6131.

EDUARDO RAFAEL CLOSE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1267 y SUSANA MARIA JUANA CARREGUIVY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1267.

MIGUEL ANGEL CORDINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1276 P. 6 y CECILIA ANA MORENO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fraternidad número 4167.

JUAN ANTONIO FRANCISCO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1070 y RAQUEL BEROBIDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Caballero 3972.

RAUL MARCELINO CANCELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thibaut 1788 y SUSANA YOLANDA GOVEA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fonseca 4715 bis.

OFICINA N.o 4

ADOLFO FANDIÑO, 24 años, soltero, empleado, español, domicilado Soriano 1030 y LILIAN MELGAREJO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1030.

ANTONIO LORES, 30 años, soltero téc. mecánico, español, c|leg., domiciliado Camino Santos 4524 C. y AMALIA GONZALEZ, 27 años, soltera modista, española, domiciliada Estivao 1475.

MARIO LEGUIZAMON, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 25 de Mayo 730 y TERESA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 730.

MIGUEL ANGEL FARIAS, 22 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Bérgamo 3722 y BLANCA SUSANA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2620.

GUILLERMO LUIS LEMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2335 Apto. 1 y ANA MARGARITA SOCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4551 Apto. 3.

ROBERTO LAVIÑA, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guaná 1968 y ENILDA ESTHER PANZL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 1964.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Líbano 1499 y MABEL ELENA LOUREIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 1726 Apto. 1.

JUAN JOSE GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 3846 y SARA MARIA CALISTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4681.

WILSON JOSE GOICOCHEA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1523 A y SILVIA ALICIA BENTANCUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch N.o 3867.

JULIO CESAR GARCIA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 4914 y GRACIELA CARMENES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza de los Olímpicos 4507.

VICTOR GIANSANTI, 45 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado La Paz 2350 y RITA ELSA FAVERIO, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1148 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 711 y GRACIELA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal número 511.

OFICINA N.o 6

JUAN ALVARO MUNIZ, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3710 bis y CYNTHIA MABEL GAHN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameggino 3916.

OFICINA N.o 7

EDGARD POTRIE, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2146 Apto. 602 y LIDIA CRISTINA ALTIERI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1221.

VICTORIO QUAGLIATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2445 y MATILDE MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildantes 3539.

JORGE ENRIQUE POGGI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2262 y BEATRIZ GRACIELA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2262.

ORLANDO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2075 y MARIA de LUJAN VILLALBA, 2?

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2085.

ATAHUALPA RUFINO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5985 Apto. 002 y LUCIA TERESITA MAIOCHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 8114.

ANGEL PANELLA, 26 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Carlos Tellier 4979 y MARGHARITA ANNA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4965.

OFICINA N.o 8

JORGE REYNOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4113 Apto. 6 y BEATRIZ COITINHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3407.

ANGEL RODAS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Vicenza 2766 bis y LILIAN ESTHER REYES, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Dionisio Carbajal 685.

FRANCISCO ROSSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 40 Metros N.o 2023 (Los Bulevares) y CHARITO MARGARITA NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro N.o 907 Apto. 205.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO DANIEL SCARON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 2047 y RENEE YAZNEL BERMUDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3712 Apto.5.

ALFRED SIMON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 5484 y MARIA DEL HUERTO VIANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schirler 4583.

ARIEL SOSA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Burdeos 1822 y SONIA MARGOT RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangangá 7894.

WASHINGTON SUAREZ, 60 años, viudo, maestro, oriental, domiciliado Avda. Italia Km. 22 y TERESITA ELIA CAPDEVILA, 46 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Juan C. Dighiero 2480.

JOSE SALGUEIRO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Pérez 6476 y GABRIELA STUONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo 2173.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO DANIEL VILLANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2062 y GRACIELA MARY POLLERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1735.

EDUARDO ELIAS VERA, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2101 y ELVIA BENTANCUR, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Quijote 2965 Apto. 2.

JORGE OSCAR TRAVELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaimaca 1281 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas N.o 2325.

PABLO ONETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2776 y MARGARITA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 3843.

CARLOS TIZON, 26 años, soltero, deportista, español, domiciliado Libertad 2484 y GRACIELA RECOBA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2315.

HECTOR TOMAS TORRES, 45 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1536 Apto. 1 y HAYDEE AGUIRRE, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1788 Apto. 103.

RICARDO VILLAMARZO, 28 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1350 y EDA CORBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1338.

CARLOS MARIA NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Guas 650 y MAYDER LUISA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 893.

CARLOS GUSTAVO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Julián Laguna 5121 y STELLA MARIS GUERRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5263 Apto. 1.

ESTEBAN NUÑEZ, 22 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Oficial 2, N.o 5639 y MARIA del CARMEN BENTANCOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 2549.

JOSE MARIA VEGA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Las Heras, N.o 1996 Apto. 502 y MARTHA OTERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3382.

ALEJANDRO MIGUEL SPEKTOR, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en esta ciudad y NETIVA GINO, 22 años, soltera, israelí, domiciliada en esta ciudad.

14) N$ 5.50 3|pub. v.en.17.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA S. A. (C. C. C.)

Se comunica a los señores accionistas que desde la fecha se encuentra a su disposición el dividendo provisorio por el ejercicio 1978|79, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la sociedad, Plaza Cagancha 1129, piso 8.o. — El Directorio.

15) N$ 28.80 3|pub. 425 En.12-v.en.16.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BERNARDA de ALISERIS, ELENA Y. ALISERIS de LABAURE, RAQUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha 778|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la primera sección judicial de Maldonado (Las Delicias) padrón 1 060, que de acuerdo con el plano del Ingeniero Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado, en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" (actualmente manzana "N", 249, Carpeta de Catastro N.o 72) y tiene una superficie de dos mil metros cuadrados y se distingue por la letra "H", siendo su deslinde el siguiente: al Norte, 83 metros, 10 centímetros, lindando con el solar "G" (padrones N.os 1.061 y 10.252), al sur; 83 metros, 17 centímetros, con frente a la calle Oficial N.o 4 (actualmente calle N.o 407) al Este, 23 metros, 83 centímetros, con frente a la calle Oficial N o 7 (actualmente calle N.o 405) y al Oeste, 24 metros, 12 centímetros, con frente a la calle Oficial N.o 8 (actualmente calle N o 406).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos de los padrones N.os 1 061 y 10.252 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Maldonado, 11 de diciembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 297 En.9-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos MARTINEZ, ERNESTO, "Prescripción adquisitiva treintenaria", (A. 657|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Posadas y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón N.o 7.843 sito en la Novena Sección Judicial paraje "El Eucalipto", con 24 hectáreas 4.844 metros cuadrados de superficie, limitando al Norte con padrón 6.757, al Sur con padrón 2.196, al Este con padrón 1.711 y al Oeste con padrón 7.812.

B) Padrón 7.845, sito en la Novena Sección Judicial de Paysandú, paraje "El Eucalipto", limitando con padrón 6.089 al Norte, al Sur con Roberto Carballo, al Este con padrón 7.592, y al Oeste con Tomás Soto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) N$ 312.00 30|pub. 25824 Dic.7-v.en.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUFINO TEODORO DOMINGUEZ LASSUS, solicita la inscripción de la canción titulada: "Nanina", de la cual se declara autor e intérprete. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 549 En.16-v.en.29.

COSME JOSE CESAR NAYA AMONDARAIN, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Aplicación de la computadoras electrónicas" "Explosiones - vapor calderas", "Seguridad industrial" y "Uniones en maderas", de las cuales se declara autor. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General, (SPD).

17) N$ 48.00 10|pub. 532 En.16-v.en.29.

ABEL OROÑO MOTTA, solicita la inscripción de un modelo de salero y pimientero, tres servilleteros, cazuela con tenedor, cuchillo y cuchara y llaveros realizados en mate de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.)

17) N$ 48.00 10|pub. 457 En.15-v.en.26.

MARTHA VILA y JUAN JOSE de ARTEAGA, solicitan la inscripción del argumento para la película titulada: "Y vos, siempre escribís" siendo el autor del guión cinematográfico Juan José de Arteaga. — Montevideo, 9 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 48.00 10|pub. 392 En.11-v.en.24.

JUAN ANTONIO VITANCURT PIRIZ, solicita la inscripción de la fundamentación de la Demostración Anagramada del Teorema de Fermat, de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 391 En.11-v.en.24.

JORGE REISSIG, solicita la inscripción de la historieta denominada: "Luciano El Marciano" y el seudónimo "Jota Erre" de los cuales se declara autor. — Montevideo 5 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (S. O. A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 303 En.11-v.en.24.

JAIME MOISES GOLDSZTZJN, solicita la inscripción del juego denominado: "Hexágono matemático", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (WHC).

17) N$ 32.00 10|pub. 130 En.5-v.en.18.

PILGRIM S.R.L., solicita la inscripción del dibujo artístico del cual se declara autor — Montevideo, 10 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 450 En.12-v.en.25.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANA TERESA, CARINA y HUGO ANDRES LANGER LIMARDO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1200|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana Teresa, Carina y Hugo Andrés Langer Limardo en el sentido de que donde en las mismas la nacionalidad de la madre de los inscriptos figura como: italiana, debe decir: argentina, por ser ello como corresponde. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 27642 En.3-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: OLIVERA MORASCA, WALTER OSCAR, "Sucesión". (Ficha V. 1531|978), se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Walter Oscar Olivera Morasca, con Margarita Blanca García Costa, de nacimientos de sus hijos Walter Guillermo, Regino Francisco y Rafael Alfonso, de la siguiente forma, donde dice: Margot, debe decir: Margarita Blanca, por así corresponder. — Habilitóse la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 27641 En.3-v.en.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de SALVADOR CASSANITI LAMARI (V|825|978), donde dice: "Salvador Cassaniti Rodio", debe decir: "Salvador Cassaniti Lamari", por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Brendas Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 27590 En.2-v.en.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña SANTA CATALINA ETCHEPARE con DIONISIO MIRABALLES pues al margen de la misma donde dice: Miraballes Dionisio Agustín y Peña Santa Catalina debe decir: Miraballes Dionisio Agustín y Etchepare Santa Catalina, por ser lo correcto. — Habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Melo, 6 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 193 En.5-v.en.25.

20—Remates

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos caratulados: De León Orosmán contra BRANDAO ALFREDO MAGALDI. "Intimación de pago" (Ficha 165|978), se hace saber que el día 19 de enero de 1979 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Juez y Alguacil. Sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; tasación total N$ 11.000.00 del siguiente bien: Terreno y Mejoras Padrón 19.042 de la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) y a las 10 y 30 el vehículo camioneta marca Bedford empadronado N.o 127.963. Matrícula 228.167, tasado en N$ 6.000.00. Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y transferencia como los impuestos y honorarios del martillero serán de cargo del adquirente. Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. y a los efectos legales, se hace la presente publicación. Se habilita la feria para su publicación. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Juez de Paz.

20) N$ 214.50 15|pub. 27107 Dic.27-v.en.17.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), dictada en autos: "Fontes Bayardo, Cyro c| LUCERO GUTIERREZ, JOSE. Ejecución de Prenda". (F. 158|978), se hace saber que el próximo 22 de enero de 1979, a la hora 10 en 18 de Julio 892, sede del Juzgado de Paz de San Carlos, se procederá por intermedio del Rematador Antonio Carbonaro a la venta en Remate Público, sin base, el siguiente vehículo: "Un camión con carrocería, Marca Bedford modelo ELR4CCO, motor N.o L.7212709, matrícula de la ciudad de Maldonado B.1-1659".

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, y serán de su cargo los gastos de transferencia, formación de título, inscripción en el Registro de Automotores, certificados, gravámenes que procedan, comisión del Rematador, I.V.A. e impuestos Municipales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En este estado se hace constar que, la feria judicial mayor fue habilitada para el Remate de Autos. Conste. — San Carlos, diciembre 28 de 1978. — Esc. M.a A. Sagardoy Curi, Juez.

20) N$ 117.00 10|pub. 33 En.8-v.en.19.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, dictada en autos: "Fontes Bayardo, Ciro c|LUCERO GUTIERREZ, JOSE. Ejecución de Prenda" (F. 159|978) se hace saber que el próximo 22 de enero de 1979, a la hora 10 en 18 de Julio 892, sede del Juzgado de Paz de San Carlos se procederá por intermedio del rematador Antonio Carbonaro, a la venta en remate público, sin base, del siguiente vehículo: Un camión con carrocería, marca Bedford, modelo ELR4CCO motor N.o L.7212709, matrícula de la ciudad de Maldonado B. 1-1659.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y serán de su cargo los gastos de transferencia formación de título, inscripción en el Registro de Automotores, certificados, gravámenes que procedan, comisión del rematador, IVA e impuestos municipales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En este estado se hace constar que la feria judicial mayor fue habilitada para el Remate de Autos. Conste. — San Carlos, diciembre 28 de 1978. — Escribana M.a A. Sagardoy Curi, Juez.

20) N$ 117.000 10|pub. 32 En.8-v.en.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco de la República contra RAUL IDIARTE BARREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 470|977), se hace saber que el día 25 de enero de 1979 a la hora 15 y 30 en el local feria "Las Barreras" de esta ciudad, el rematador Carlos F. Alles, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un tractor Fordson Mayor, modelo 1949 (Base: N$ 2.666) y de siete vacas Holando (base: nuevos pesos 433.00 cada una)

Se hace saber que las ventas son al contado, más comisión e impuestos respectivos. (Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos y para la realización de la almoneda. — Rosario, 29 de diciembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

20) N$ 91.00 10|pub. 266 Ene 9-v.ene 22

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Enna Vázquez de Duarte, José Vázquez, Carmen Vázquez, Fidencio Vázquez, Elvio Vázquez y Dominga Romero de Vázquez. Cesación de condominio" (A. 76|978), el 14 de febrero de 1979, a las 10 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, compuesta de una superficie de 21 hectáreas 8.778 metros cuadrados.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta como seña, el 3% de impuesto municipal y el 3.54%, incluido IVA, de comisión; b) los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor para estas publicaciones. — Paysandú, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 175.50 15|pub. 133 En.5-v.en.25

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra BARCELO, RUBEN JULIAN y otra. Medidas preparatorias". (A. 856|977), se hace saber que el día 14 de febrero de 1979 a las 9 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.208,66, una fracción de campo empadronada con el número 1.989, Segunda Sección Judicial del Depto. de San José, zona rural, según plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de 1.911, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 7, el 9 de enero de 1948, consta de siete Hás 3.788 metros 10 decímetros, con frente al Norte a Servidumbre de Paso.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3% del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Habilitándose la feria judicial mayor. — San José, 21 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub 27693 En.3-v.en.23.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FRONTINI, ELIAS ADOLFO y otro. "Segunda Copia" (Ficha C-856|978), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Elías Adolfo Frontini y Juan José Amestoy Alvarez, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de fecha 25 de febrero de 1954 ante el Escribano Walter Mario Presa Testa relativa a un solar de terreno con el pavimento y demás mejoras pagadas sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el número 130.541, padrón actual N.o 45.186; solar señalado con el N.o 87 en el plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa en mayo de 1953 con una superficie de 497 metros 34 decímetros con 12 metros de frente al N.O. a la calle Economía.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Publicación con habilitación de Feria. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 117.00 10|pub. 60 En.15-v.en.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dictada en autos: SANCHEZ TEMPONE, CARLOS ALBERTO, "Segunda Copia" (F|C 1.729|978), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Carlos Alberto Sánchez Tempone, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 3 de febrero de 1967, referente a un inmueble, ubicado en la manzana N.o 145 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 3.447 y con una superficie de 449 metros 2.402 cms.; otorgado por Luis Ger-

mán, Antonio Domingo, Esmeralda Odilia, Olga Susana, Teresa, Nélida Felipa, Raúl Exequiel Latorraca Tempone y Nurys Vicenta y María Judith Latorraca Ibarra y María Elvira Ibarra Brescia, a favor del dicente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, noviembre 28 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
21) N$ 104.00 10|pub. 108 En.4_v.en.17.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

TULIO Y JULIO ARTOLA S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio de Florida: número 109 folios 417|421, N.o 8.
Capital: N$ 3.000,00.
Socios: TULIO OSCAR ARTOLA LIZASO y JULIO CESAR ARTOLA BIDONDOGARAY.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: Remates consignaciones, intermediación en productos agropecuarios.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 421 En.12-v.en.25.

BONINO Y FLECHNER LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de Contrato
Fecha: 6 de diciembre de 1978, retroactivo al 30 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 1.300, folio 4.483 del libro 3 del 22 de diciembre de 1978: Juan Bonino cedió el total de su cuota social a: Abisz Flechner; Lía Reis; Luis Thau; Rebeca Flechner; José Iusin; Lucía Borensztejn; Saúl Goldemberg y Sylvia Iusin.
Administración: Abisz Flechner o Lía Reis indistintamente; Luis Thau o Rebeca Flechner conjuntamente con José Iusin o Lucía Borensztejn.
Oficinas públicas: un socio cualquiera.
22) N$ 128.00 10|pub. 487 En.15-v.en.26.

HENSAR LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 121, folio N.o 448, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ARIEL MOREIRA HENESTROSA y GERARDO LEONEL GAZZANO SARDI.
Objeto: Teneduría de libros, trámites y gestiones, asesoramiento económico, jurídico, contable y administrativo.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 7 años, prorrogable por períodos de 3 años, por resolución de la asamblea.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 459 En.15-v.en.26.

SELLANESSA LTDA.

Contrato privado: 8 de noviembre de 1978.
Registro Comercio: N.o 1.101, folio 3.785, libro 2.
Domicilio: Montevideo, Turín 3529.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$. 10.000,00.
Socios y aportes: Juan Carlos Sellanes Riera: N$ 5.000.00 y Alicia Martínez Flores: nuevos pesos 5.000.00.
Objeto: Tienda, mueblería y venta de artículos para el hogar en general.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 128.00 10|pub. 453 En.15-v.en.26.

BAUEN S. R. L.

Contrato 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 146, folio 535, Libro N.o 3.
Socios: ESTEBAN CASAROTTI BERRUTTI, GERMAN FERNANDEZ RIVARA, RUBEN MARIA BOERO PEREZ, CARLOS ENRIQUE CACERES CAMIOU, ALEJANDRO BAPTISTA PEREYRA, WALTER AMEIJENDA FUDA.
Capital: N$ 10.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Germán Fernández, Carlos Cáceres y Alejandro Baptista.
22) N$ 96.00 10|pub. 319 Ene.10_v.ene 23
22) N$ 96.00 10|pub. 319 Ene.16-v-ene23

EBRO S. R. L.

Contrato del 18 de octubre de 1978 con el N.o 67 al folio 243 del libro N.o 3 del año 1978.
Socios: JOAQUIN GIMENEZ AVILA y ANTONIO GIMENEZ AVILA.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de tejidos de punto, fibras textiles, prendas de vestir y similares.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 539 En.16-v.en.29.

ARIEL LIMITADA

Contrato: 1.o diciembre 1978.
Inscripto: N.o 31. F.os 116 a 120 (Registro Público Comercio Soriano).
Socios: HUGO ARIEL HERRERA CAMPODONICO, HUGO ARIEL HERRERA MARTINELLI y ELIDA MARTINELLI de HERRERA.
Objeto: Representación y venta tabacos, cigarros, cigarrillos y anexos.
Domicilio: Paysandú 369 (Mercedes).
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000, por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 98 En.4_v.en.17.

LA AMISTAD LTDA

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: en el Registro de Comercio de Colonia con el N.o 60 del folio 232 al 237 del Tomo año 1978 el 12 de diciembre de 1978.
Socios: RUBEN DAVID SALVAGIOT VIDART y HUGO DANIEL ESQUIBEL MARIEYHARA.
Domicilio: Ombúes de Lavalle (Dpto. de Colonia).
Capital: N$ 4.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Carnicería y Chacinería, quedando comprendidas todas las actividades relacionadas o conexas con el mismo.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 26 En.4_v.en.17.

CA-NI. LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de noviembre de 1978.
Socios: LEONCIO BRAGUNDEZ GOIA y CARMEN LEMAS NORIA.
Objeto: Industrialización, confección y comercialización de prendas de vestir y cualquier otro tipo de artículos de telas, lonas, cuero, etc., importación y exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Avda. Artigas 1.140, Pando, Canelones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00. por partes iguales.
Inscripción: N.o 211. Folios 744|748, año 1978, del Registro de Canelones, el 5 de diciembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 27574 En.4-v.en.17.

NAUTICAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Inscripción: 24 de julio de 1978, N.o 633, Folio 2.185, Libro 1.
Modificación: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: 14 de diciembre de 1978, número 95, Folio 350, Libro 3.
Capital y aportes: Capital N$ 7.500.00.
Aportes: Sr. Edison Roberto Muñoz Haststein: N$ 2.500.00 (5 cuotas de N$ 500.00); señor Gonzalo Fernando Martínez Alfaro: N$ 2.500.00 (5 cuotas de N$ 500.00); Sr. Rafael Iglesias Rodríguez: N$ 2.500.00 (5 cuotas de N$ 500.00).
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 27600 En.4-v.en.17.

DISTRIMOVIL FERRETERA S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1978.
Socios: EDUARDO MARTINEZ UBERTO, JULIO CESAR DIAZ CARBAJAL y SUSANA PORCIRES PAVONE.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Ferretería, bazar, barraca y afines.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 1089 folio 3786, libro 1 el 22 de noviembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 155 En.5-v.en.18.

J. R. C. REPRESENTACIONES Y ASISTENCIA TECNICA S.R.L

Contrato: 9 de octubre 1978.
Registro: N.o 1.046. F.o 3.580. L.o 2.
Socios: BERTHO FIGA NOBUO y MASARU HARADA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación de servicios electrónicos en general y reparación de instrumental naval.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 96.00 10|pub. 52 En.4_v.en.17.

FIAT CENTRO LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1978. Inscripto: Registro Público de Comercio con el número 863 al folio 2.939, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN A. DIAZ HECTOR J. SILVA y WASHINGTON SILVA.
Administración: los tres socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000,00
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Julio Herrera y Obes 1644.
22) N$ 96.00 10|pub. 256 En.6-v.en.19.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA

Por documentos otorgados el 27 de noviembre de 1978, inscriptos Registro Comercio números 19, 20, y 21 LADARIO VIERA y LIBER KLEBER PAZ cedieron sus cuotas en Turil a Osvaldo Begino Sureda y Carolino Alvez Apolo, y se modificó el contrato social designándose administradores a Elby Elner Barboza Culshaw, Raúl Ariel Ferraz Vidart, José Artigas Osorio Núñez de Moraes, Ernesto Balbino López Varela, Juan Israel Paiva Acosta, Rafael Vicente Bertrin Diano y Luciano Alvarez, quienes deben actuar en forma conjunta cualesquiera dos de ellos.
22) N$ 130.00 10|pub. 12 En.4_v.en.17.

MASER LTDA.

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 1172, folio 4069, libro 1.
Socios: MANUEL GARABATO RAÑA y SERGIO ENRIQUE LLOPART FALCO.
Administración: indistintamente.
Objeto: Fabricación y reparaciones mecánicas e industriales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 145 En.5-v.en.18.

EDICIONES DE LA BAHIA LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 1164, folio 4044, libro 1.
Socios: FRANCISCO BRUM: 49%; JORGE GURBANOV: 25.5% y ANTONIO GOROSITO: 25.5%.
Objeto: Editorial y librería.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: los tres indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 196 En 5-v.en.18.

LA CASTILLA LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Registro: N.o 1129, folio 3932, libro N.o 1.
Socios: ELVIRA ARMAS de FERNANDEZ y SILVIO FERNANDEZ RAMIL.
Capital: N$ 50.000,00. — 95% Silvio Fernández y 5% Elvira Armas de Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería: Whiskería, Salón de Té, etc.
Administración: ambos socios.
Uso de firma: Silvio Fernández.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 183 En.5-v.en.18.

CARROUSEL S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1195, folio 4148, libro 1 de Contratos.
Socios: ESTELA MERCEDES PEREZ LOPEZ y BEATRIZ LARA RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, toda clase de artículos, vestimenta, calzado y afines.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año más cada uno.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 147 En.5-v.en.18.

FARMACIA MESTRE LTDA.

Razón social: "Farmacia Mestre Ltda.".
Contrato del 1.o de enero de 1979, inscripto. Registro Comercio Cerro Largo N.o 2, folio 224.
Socios: SONNIA FUREST y LUIS AROSTEGUI.
Administrador: cualquiera indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: comercio en farmacia y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 171 En.5-v.en.18.

VARADERO PANTANOSO S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Registro: N.o 107, folio 396, libro 3.
Capital: N$ 20.000.00
Socios: MIGUEL ANGEL SOUTO MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LAGE y MARIA ESTHER NIEVES BERRIEL.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: un socio indistintamente.
Objeto: Varadero y astillero, reparaciones navales y anexos.
22) N$ 96.00 10|pub. 361 En.11-v.en.24.

AYCAS LTDA.

Contrato: 30 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 104 folio 382, libro 3.
Socios: PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA y BEATRIZ CASTILLO GIORDANO.
Capital: N$ 20.000,00; Pedro Uruguay Ayzaguer: N$ 15.000,00 y Beatriz Castillo Giordano: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación fabricación, industrialización, compra venta y representación de toda clase de bienes corporales e incorporales en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 344 En.11-v.en.24.

LEPAQUIN LTDA.
Contrato: 4 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 131, folio 481, libro 3.
Capital, socios, aportes: N$ 20.000,00; Rodolfo A. Deambrosi. (80%); Margarita Irigoyen de Deambrosi. (20%).
Administración: Rodolfo Deambrosi.
Objeto: a) Importación y exportación; b) intermediación en la venta, venta, elaboración, industrialización o complementación de bienes; c) representación de firmas extranjeras; d) negocios inmobiliarios, construcción compra, venta, arrendamiento e incorporación horizontal de edificios; e) cualesquiera operaciones lucrativas lícitas.
Plazo: 1 año desde 1.o de octubre de 1978, renovable automáticamente.
Domicilio: Rincón 541. Esc. 701 Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 506 En.16-v.en.29.

EXPOTREN LTDA.
Contrato privado del 29 de setiembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1120, folio 3897, libro 1 de Contratos el 29 de noviembre de 1978.
Socios: OSCAR PEDRO ROVELLA, EDISON HECTOR IGLESIAS y NELSON ANGEL ROVELLA.
Capital: N$ 1.020,00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representacion y consignaciones.
Administración y uso de la firma social: conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 142 En.15-v.en.26.

PETZUL S. R. L.
Contrato privado de 23 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 167, folio 610, libro 3 de Contratos el 28 de diciembre de 1978.
Socios: Teodoro Zulkowitz: 20% y Alfredo Gunther: 80%.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Administración y uso de la firma social: señor Teodoro Zulkowitz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 470 En.15-v.en.26.

RAUDO S. R. L.
Contrato privado de diciembre 15 de 1978.
Registro de Comercio: N.o 165, folio 601, libro 3 de Contratos el 28 de diciembre de 1978.
Socios: RAFAEL ALBERTO BEGA: 95% y MARIA VIOLETA BEGA: 5%.
Capital: N$ 25.000,00.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración y uso de la firma social: señor Rafael Alberto Bega.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 469 En.15-v.en.26.

JESUS O. BENTANCOR y LILIA DODERA cedieron la cuota que tenían en L.I.M.E.R S.R.L., a José E. Alexandre. Se modificó administración. Administración: José E. Alexandre y Joaquín D. Cabrera. — Esc. Julio Alzati del 15 noviembre 1978. Se cumplió compromiso. Se inscribió Registro Público Departamental de Comercio N.o 104. F.o 398|399.
22) N$ 96.00 10|pub. 107 En.4-v.en.17.

ARTILAB S. R. L.
Documento privado 30 setiembre 1978, inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Artigas 9 de octubre 1978 con el N.o 96 al folio 279 del Libro N.o 9 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA LURASCHI de JATER NOEL MIGUEL ANGEL COUGETT LABRAGA, CARLOS RAUL AMORETTI SACCO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Giro: Laboratorio de análisis clínicos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 6 meses prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Garzón 300, ciudad de Artigas.
22) N$ 128.00 10|pub. 26257 En.10-v.en.23.

LENNON S. R. L.
Por contrato del 5 de diciembre de 1978, inscripto en Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1978 con N.o 1307, folio 4496, libro 2 de Contratos se aumentó el capital de N$ 10.000,00 a N$ 50.000 00.
22) N$ 64.00 10|pub. 424 En.12-v.en.25.

PIREOS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Otorgadas el 30 de noviembre de 1978 y 5 de diciembre de 1978.
Jorge Uslenghi Colombo cede a María Olga Pérez, la cuota social que al primero corresponde en la sociedad.
Inscripción: N.o 218. Folios 770|771, año 1978, del Registro de Comercio de Canelones.
Oscar Paglia Laurnaga cede a Serafina Elida Freiría, la cuota social que al señor Paglia le corresponde en la sociedad
Inscripción: N.o 219, Folios 772|773, año 1978, del Registro de Comercio de Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 27576 En.2-v.en.15.

SALTO GRANDE LTDA.
Sociedad: Salto Grande Ltda.
Contrato: 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 112, folio 412, libro 3.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: HUMBERTO TANAZICHUC y JOAQUINA FELISA REQUEJO RODRIGUEZ.
Objeto: Venta alimentos.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 27606 En.3-v.en.16.

ENVASA LIMITADA
Por documento del 21|4|978; 24|4|978 y 22 de mayo de 1978, la totalidad de los socios de "Envasa Limitada" cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Rodolfo Mario Gioscia y Ricardo Gioscia, documentos inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con los N.os 569, 1.149 y 1.079 folios 1.955 3.938, 3.749 del libro 2,2 y 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 228 En.8-v.en.19.

NEGOCIOS S.R.L.
Contrato: N.o 25, F.os 94 a 99 (Registro Público Comercio de Soriano).
Socios: MIGUEL B. ROCHA, JUAN J. GROSS, LUIS J. ABRAMO, EMILIA PLORUTTI de ARIAS, ERNESTO SARUTTE, RICARDO FRABASILE, ALBERTO ANTUÑA y LUIS F. DUDOY.
Objeto: Administrac. Propied. Comisiones, Remates. Representaciones. Importación y exportación. Timbres y papel sellado. Viajes y excursiones. Transportes. Publicidad y afines.
Domicilio: C. y Careaga 663 (Mercedes).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00. Aportes: Abramo y P. de Arias 25 o|o c|u.; restantes: 1|12 avas partes c|u.
Administración: Luis J. Abramo.
22) N$ 160.00 10|pub. 99 En.4-v.en.17.

MEDARDO RODRIGUEZ LTDA.
Constituida por documento privado del 15 de diciembre de 1978.
Socias: MARIA CRISTINA GONZALEZ MONTES DE OCA; ZULMA MOLINARI MARTINEZ y ELCIS FANNY GRANJA AMILIVIA.
Objeto: Explotación de barraca de frutos del país agrícolas y ganaderos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: Juan José Rodríguez Gabard y Carlos Enrique Massa Vittadini.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 144, folio 530, libro N.o 3 de Contratos, el 21 de diciembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 234 En.8-v.en.19.

EDITORIAL ZHOAR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de febrero de 1978.
Registro: N.o 1 230, al folio 4.229, del libro N.o 2 de Contratos.
Héctor Omar Ardans Bonifacino, cedió su cuota Laura Revello Queraltó.
22) N$ 64.00 10|pub. 291 Ene 9-v.ene.22

UNIVERSAL S. R. L.
Contrato: 6 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 1.268, folio 4.367, Libro N.o 2
Capital: N$ 4 000.00
Socios: ALBERTO BLANCO y PEDRO VARELA ZAS.
Objeto: Venta, recarga de extinguidores y materiales contra incendio.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 290 Ene.9-v.ene.22

INTERAMERICANO MOTORES LTDA.
Contrato: 6 de marzo de 1978.
Inscripción N.o 202, folio 675, Libro N.o 1, 16 de marzo de 1978
Capital: N$ 3.000.00.
Socios, aportes: SERGIO MELONI: nuevos pesos 2.700.00, LUIS MELONI, resto.
Administración: Sergio Meloni o este con Luis Meloni
Giro: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable igual períodos.
22) N$ 96.00 10|pub 276 Ene 9-v.ene.22

PICATTO Y BRESESTI S. R. L.
Contrato: 6 de diciembre de 1978.
Registro N.o 1167, folio 4054, libro 1.
Socios: OSCAR EDUARDO PICATTO PUA y DANIEL ARMANDO BRESESTI GARGIULO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Fabricación, compra venta, importación, exportación, transformación y comercialización en todas sus formas posibles de materias primas, objetos, bienes de toda naturaleza, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 146 En.16-v.en.29.

CONNAC LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Denominación: "Connac Limitada" (Constructora Nacional Limitada).
Cedentes: Hugo Mario Delisante y Antonia Di Deco.
Cesionarios: Nelson Bollati, Vicente y Andrés Luis, Alberto Cruce y Avezer Benc.
Cuotas: 360.
Precio N$ 45.000.00 contado.
Fecha instrumento: 28 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 1.151, Folio 4.009, Libro 1 de Contratos.
Modificación: El capital queda integrado: Bollati; Cruce y Benc 500 cuotas cada uno, o sean N$ 15.000.00 y Vicente y Andrés, Luis 250 cuotas cada uno o sean N$ 5.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 27573 En.4-v.en.17.

IDEFOTO LIMITADA
Contrato: 21 de agosto de 1978.
Registro: N.o 1.306, folio 4.496, libro 2.
Cedentes: Annelise Gehrau, Félix Obes Fleurquin y Antonio Pisani.
Sesionarios: Félix Obes Fleurquin y Pedro Piñeyrúa Martínez.
Socios y cuotas: Félix Obes Fleurquin 35 cuotas); Antonio Pisani (33 cuotas) y Pedro Piñeyrúa Martínez (32 cuotas).
Administración: dos cualquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 486 En.15-v.en.26.

CIA COTA LTDA.
Por documento del 31 de mayo de 1978, inscripto el 29 de noviembre de 1978, número 1223, folio 4205, Libro 2.
José Zanandrea cede retrotrayendo 1.o de febrero de 1978, mitad de cuotaparte a María Yaurrechi.
Administración sociedad: José Zanandrea y Teresita Tambasco indistintamente o todos los socios conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 2?? Ene.9-v.ene.22

CIREX S. R. L.
Contrato: 6 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 108, folio 400, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE GERARDO, SEVERINO y MANUEL LOPEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 100 00 por partes iguales.
Objeto: Panadería, confitería y anexos y comercios en general
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Domicilio: Montevideo. Garzón 1870.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 335 Ene.10-v.ene23

KWAI LTDA.
Cesión de cuota y modificación.
Documento privado de 12 de noviembre de 1976, con efecto retroactivo al 10 de julio de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1978. Número 1.263, folio 4.346, Libro N.o 2 de Contratos.
Martha Amaro, viuda de Armando Mercé, cedió por sí y en la representación legal de su hijo Federico Armando Mercé Amaro, trescientas cuotas sociales a Tomás de La Merced.
Administración: Tomás de La Merced.
22) N$ 128.00 10|pub. 334 Ene.10-v.ene.23

AUTOMOTORA DEL PARQUE S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1978
Registro: N.o 1.194, folio 4.102, Libro N.o 2.
Socios: ALDO ROMANO LACANA y ANNUNZIATA PIRONTI MORELLI.
Capital: N$ 4.000,00, 20 % Aldo Romano y 80 % Annunziata Pironti.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 331 Ene 10-v.ene23

CABLEFLEX LTDA.
Contrato: 17 de julio de 1978
Registro: N.o 649 folio 2157, Libro N.o 2.
Socios: MANUEL GOUNJIAN KAPRIELIAN y KENARIK MEGHDESSIAN OHAMESIAN.
Capital: N$ 4.000 00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de cables de freno y repuestos automotores en general, importación y exportación.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 330 Ene 10-v.ene 23

TRIALVA LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Registro: N.o 152 al folio 564 del Libro 2 de Contratos.
Socios: FELIX TRIAS PEREZ, W[illegible]TON ALVAREZ PEREZ.
Capital: N$ 300 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Industria de la madera.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 495 En.15-v.en.28.

SAREL LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Registro: N.o 92 al folio 341, libro 3.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por mitades.
Socios: SARA SAPS UNGOROVICH y HELA GARFINKEL SCHIFFENBAUER.
Administración: indistinta.
Objeto: Confecciones.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 343 En.11-v.en.24.

CAIMARA S. R. L.
Contrato privado de fecha 27 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 1091, folio 3797, libro N.o 1 Contratos.
Socios: ALCIDES HUGO TELLES ALMENAR y LUIS ANDRES BREZZO PAREDES.
Objeto: Fabricar y comercializar transformadores eléctricos, resistencias eléctricas, muebles metálicos y trabajos en plástico y metal, venta de los mismos.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 2.000,00 Alcides Hugo Telles; N$ 1.200 y Luis Andrés Brezzo: N$ 800.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios indistintamente
22) N$ 128.00 10|pub. 447 En.12-v.en.25.

DISTRIBUIDORA URQUIZA S. R. L.
Contrato: 6 de diciembre de 1978.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías y bienes en general Importación y exportación
Socios y cuotas: OCTAVIO LARRIERA, PEDRO GALLO, JULIO KAC: partes iguales.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 304 Ene.10-v.ene.23

SOLFED S. R. L.
Contrato: 15 de agosto de 1978, inscripto Registro Público de Comercio: N.o 799 folio 2.763 libro 1.
Socios: HUGO RUBENS ECHEVERRIA PERERA y JULIO ENRIQUE AGORIO ECHEVERRIA.
Razón social: "Solfed S. R. Ltda.".
Domicilio: Colonia 2149 (Montevideo).
Objeto: Compra y venta de toda clase de bienes y derechos, explotación comercios representaciones, importación y exportación.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 2 años a contar del 1.o de agosto de 1978, prórrogas automáticas de dos años
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 253 En.8-v.en.19.

CIA COTA LTDA.
Por documento del 31 de mayo de 1978, inscripto el 29 de noviembre de 1978, número 1224, folio 4207, Libro 2.
Rolando Larrea, cede retrotrayendo al 1.o de febrero de 1978, mitad de cuotaparte a Amalia Rojas
Administroción sociedad: José Zanandrea y Teresita Tambasco indistintamente o todos los socios conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 275 Ene.9-v.ene.22

CIA COTA LTDA.
Por documento del 1.o de octubre de 1977, inscripto el 29 de noviembre de 1978, N.o 1222, folio 4203, Libro N.o 2.
José Zanandrea. cede mitad de su cuota social a ROLANDO LARREA.
Administroción sociedad: José Zanandrea y Teresita Tambasco indistintamente o todos los socios conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 274 En.15-v.en.26.

DOÑA J. LIMITADA
Constituida por documento privado del 15 de diciembre de 1978.
Socios: HECTOR GONZALEZ KARLEN y GRACIELA STEWART DELGADO.
Objeto: Instalación de quioscos o salones de ventas de diarios, revistas, libros, cigarrillos golosinas, juguetes y artículos escolares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 171, folio 628, libro N.o 3 de Contratos, el 28 de diciembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 491 En.15-v.en.26.

CONFITERIA PORVENIR S. R. L.
Contrato: 30 de noviembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1.149, folio 4.001, libro N.o 1.
Socios: JAIME YOUNG GORLERO y ANA MARIA BARCOS PEDOCCHI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistintamente.
Objeto: Elaboración distribución, comercialización, adquisición, importación y exportación de todo tipo de bienes, especialmente en los ramos de confitería, panadería, fiambrería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 484 En.15-v.en.26.

TRANSPORTADORA ROVIRA HNOS. LIMITADA
Objeto: Transportes.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: MARINA ROVIRA GARCIA y SERGIO ROVIRA GARCIA.
Administrador: Marina Rovira.
Plazo: un año renovable.
Registro Público de Comercio: N.o 119, folio 441, libro 3 el 18 de diciembre de 1978.
22) N$ 64.00 10|pub. 212 En.8-v.en.19.

SORIANO MAQUINAS LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452, folio 1.529 libro 1.
Socios: PASCUAL ANTONIO NICOLETA DANTUONI y LUIS E. MARTUSCIELLO DI LORENZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta y reparaciones de máquinas de oficina y de coser.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 533 En.16-v.en.29.

FABLET Y BERTONI LTDA.
Cesión de cuota y modificación contrato
Por documento del 9 de noviembre de 1978, inscripto N.o 1264, folio 4352, libro 2 Contratos; José Luis Fablet cedió a Roberto Bertoni N$ 300,00 y a Daniel Nebel N$ 100,00.
Capital social: N$ 1.000 00.
Objeto: Venta y reparación de aparatos eléctricos, comercialización artículos para el hogar, partes o repuestos; fabricación aparatos, partes o repuestos.
Plazo: 16 años desde 20 de mayo de 1963, renovable automáticamente.
Administración: indistinta: Fablet, Bertoni y Nebel; de a dos para enajenar y gravar inmuebles o prendar muebles.
22) N$ 160.00 10|pub. 507 En.16-v.en.29.

FRIGOEDITORS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Documento privado de fecha 22 de julio de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1978 con el N.o 127 al folio 464 del libro N.o 3 de Contratos. Walter Gerardo Nessi Aicardi cedió su cuota social a Antonio María Oyenard que importa la cantidad de N$ 150.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 505 En.16-v.en.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 164.262. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Oscar Bacot por Industria Sulfúrica Sociedad Anónima (ISUSA), (Montevideo) oslicita marca: "SuperConcentrado ISUSA 39|40", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64 00 10|pub. 246 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.355. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Con esta fecha El Rey del Tablero Ltda. (Uruguay), solicita la marca EL REY, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 456 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.365. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Gamberoni S. R. L. (Uruguay), solicita marca EXTINCENDIO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 464 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.333. — Montevideo enero 8 de 1979. — Erna Siegmund por Chevron Chemical Company (EUA), solicita marca MYCODIFOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 355 En.16-v-en.29.

ACTA N.o 164.027. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Manfredo Cikato - Europaharma International Inc. (Panamá), solicita marca PROTOVAR, clase 9 s|d, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 102 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.090. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Manfredo Cikato, Cervecería y Maltería Quilmes SAICAG (Argentina), solicita renovación marca: QUILMES clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 105 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.320. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELTONE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 418 En.12-v.en.25.

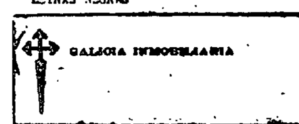
ACTA N.o 164.246. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Billy Fox por Formica Corporation (USA), solicita marca



clases 6, 7 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 240 En.16-v.en.23.

Acta N.o 3.096. — Montevideo, 5 de enero de 1979 — Oscar Bacot Silveira, por Galicia Inmobiliaria y de Turismo Ltda. (Montevideo), solicita marca:

FONDO AMARILLO
CRUZ ROJA
LETRAS NEGRAS



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 144.00 10|pub. 329 En.10-v.en.23

Acta N.o 164.214 — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Con esta fecha Imola Ltda. (Uruguay), solicita la marca



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 336 En.10-v.en.23

Acta N.o 164.293 y 3.095 — Montevideo, 4 de enero de 1979. — Erna Siegmund, por Club Mediterranee (Francia), solicita marca:



Club Méditerranée

clases 4 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 317 En.10-v.en.23

Acta N.o 164.296 — Montevideo, 5 de enero de 1979 — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: JEANS "WEST", clases 4 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 325 Ene.10-v.ene.23

Acta N.o 164.215. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. Con esta fecha Imola Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



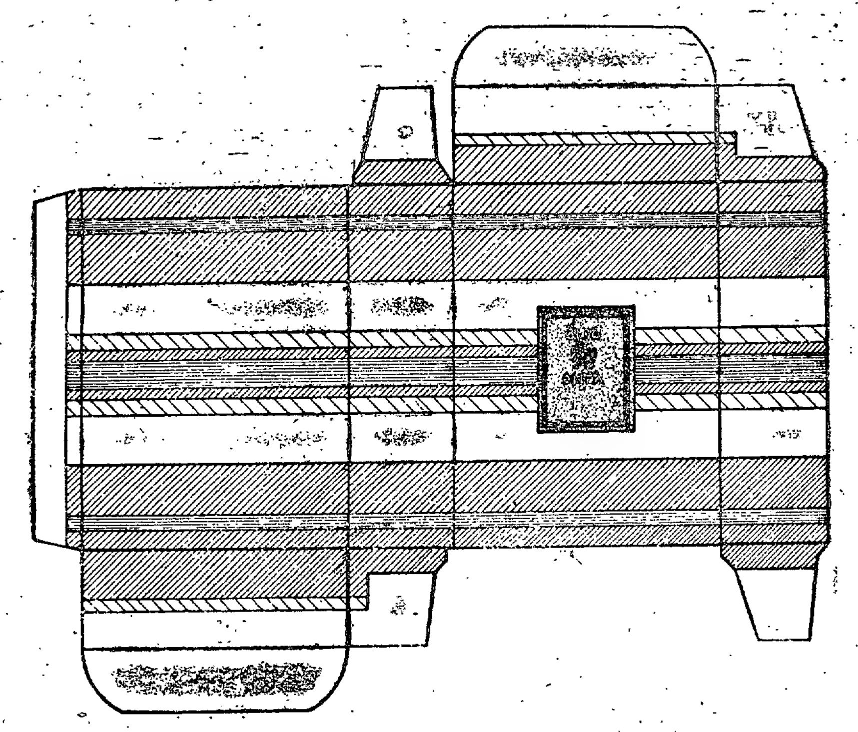
de la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 337 En.10-v.en.23

Acta N.o 164.313. — Montevideo, 8 de enero de 1979 — C. C. T. V. Ltda. (Uruguay), solicita la marca VIGILANT, clase 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 316 En 10-v.en.23

Acta N.o 164.295 — Montevideo, 5 de enero de 1979 — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: BIDERMAN., clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 326 Ene.10-v.ene.23

Acta N.o 164.284 — Montevideo, 4 de enero de 1979. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca: CONFIANCE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 328 En.10-v.en.23

ACTA N.o 164.366. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 499 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.379. — Montevideo enero 11 de 1979. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



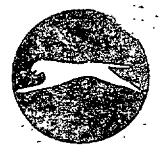
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 513 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.380. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Norman Fox por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 514 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.381. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Norman Fox por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 515 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.407. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Manfredo Cikato por Mataro Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 517 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.358. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Oscar Bacot por Tanger S. A. (Montevideo), solicita marca

JOHN & JILL

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 509 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.360. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca KELTROL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 511 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.378. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Oscar Bacot, por Knorr Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca SABROSEADOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 512 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 3.094. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Urutel S.R.L., (Uruguay), solicita marca URUTEL S. R. L. clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 553 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 3.102. — Montevideo enero 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Banco de Santander (España), solicita marca BANCO DE SANTANDER, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 498 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.395. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Erna Siegmund, por John Sersen (EUA), solicita renovar marca RAYVE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 500 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.382. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Norman Fox, por Pony International Inc. (USA), solicita marca PONY, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 516 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.359. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca SANTRON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 510 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.336. — Montevideo, enero 8 de 1979. — González Ruiz por Colfax S. A. (Argentina), solicita marca KUWAIT, clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 554 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.279. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Sylvia Rita Arucci por Beatriz Hernadorena Acosta, solicita marca



clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 536 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.304. — Montevideo, enero 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf (Uruguay), solicita renovar marca MAIM clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 555 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.344. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca TONE VITAE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 556 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.397. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca LUMINECTO SELECTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 557 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.398. — Montevideo enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca SAMEHTONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 558 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.399. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca PADDOCK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 559 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.401. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca SAPOLAN IGOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 560 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.402. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca LUMINECTO BRILLANT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 561 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.403. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecmer TONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 562 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.404. — Montevideo enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca LUMINECTO PLIS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 563 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.356. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Raúl Eduardo Dinayevich y Ricardo Daniel Kirschbaum (Argentina), solicita marca CERAMICOL, clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 552 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.324. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELZAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 414 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.326. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELCOLOID clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 413 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.210. — Montevideo diciembre 28 de 1978. — Oscar Bacot por FADECYA Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina) solicita marca F.A.D.E.C.Y.A. clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 86 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.232. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — Eduardo Medina por Désirée Ltda. (Uruguay), solicita marca DESIREE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 66 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.233 — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Sylvia Iglesias de Melamed (Uruguay), solicita marca MOZA - Arte en calzado, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 67 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.125. — Montevideo 22 de diciembre de 1978. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca



clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 138 En.5-v.en.18.

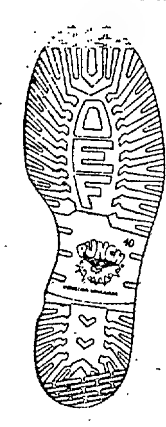
ACTA N.o 164.211. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Oscar Bacot por Felipe Galperín Kaizer (Montevideo) solicita marca TRIM, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 83 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.242. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Guzmán González Ruiz por Mauser Werke Oberndorf GmbH, (Alemania) solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 227 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.278. — Montevideo, 3 de enero de 1979. — Sylvia Rita Aurucci por Oscar E. Fossati Ltda., solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 218 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.212. — Montevideo diciembre 28 de 1978. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca BOTRAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 84 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.192. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — M. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca MARASKA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 140 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 164.261. — Montevideo enero 3 de 1979. — Oscar Bacot por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca SLASH, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 241 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.260. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Oscar Bacot por Werner Messmer KG. (Alemania Federal), solicita marca MERA, clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 242 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.247. — Montevideo, enero 2 de 1979. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ACRINAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 243 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.321. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca KELTEX clases 7 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 417 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.322. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELGIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 416 En.12-v.en.25.

ACTAS N.os 164.028 y 3.069. — Montevideo, 19 diciembre 1978. — Manfredo Cikato - Exur S. A. (Montevideo), solicita marca EXUR, clases 14, 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 103 En.4-v.en.17.

ACTAS N.os 164.150 y 3.081. — Montevideo diciembre 27 de 1978. — Con esta fecha Celestina Margarita Peri Vallarino (Uruguay) solicita la marca



de las clases 8 y 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 27537 En.4-v.en.17.

ACTAS N.os 164.124 y 3.080. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Israel Junovicz (Montevideo), solicita marca ANCLOD clases 4, 5, 23 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 139 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 164.323. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca DARILOID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 415 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 3.087. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Con esta fecha Mateo Mariños (Uruguay), solicita la marca TECNURUGUAY, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 213 En.8-v.en.19.

Acta N.o 164.280 — Montevideo, 3 de enero de 1979 — González Ruiz por Scott Paper Co. (USA) solicita marca: SCOTTYS, clases 4, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 338 Ene.10v.ene.23

Acta N.o 164.281. — Montevideo, 3 de enero de 1979 — González Ruiz por Scott Paper Co. (USA), solicita marca: SCOTTEX, clases 4, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 339 Ene.10-v.ene.23

Acta N.o 164.282. — Montevideo, 3 de enero de 1979. — Guzmán González Ruiz por Milgold Limitada (Uruguay), solicita marca: OR'LY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 340 Ene 10-v.ene.23

Acta N.o 164.297 — Montevideo, 5 de enero de 1979. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: BENETTON, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 324 Ene.10-v.ene.23

Acta N.o 164.294. — Montevideo, 5 de enero de 1979. — Oscar Bacot por Corpasa, Corporación Papelera S. A. (Montevideo), solicita marca: CELOPRENO, clases 6 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 327 En.10-v.en.23

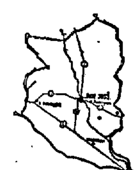
ACTA N.o 164.227. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Guzmán González Ruiz por León Agemián (Montevideo), solicita marca FAAB, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 225 En.8-v.en.19.

Acta N.o 3097 — Montevideo, 5 de enero de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Galicia Inmobiliaria y de Turismo Limitada (Montevideo), solicita marca: GALIN, clases 27, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 323 En.10-v.en.23

ACTA N.o 164.346. — Montevideo, 9 de enero de 1979. — Erna Siegmund, por Georges Rech Societe Anonyme, solicita marca SYNONYME, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 400 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.345. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Erna Siegmund por Lázaro Berenstein (Uruguay) solicita marca AMBAR, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 399 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.377. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Con esta fecha Miguel Orlando Cordobez Alvarez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



PRODUCTOS
SUPER
Pureza en Sabor

de las clases 1, 2 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 433 Es.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.314. — Montevideo enero 8 de 1979. — C. C. T. V. Ltda. (Uruguay), solicita marca PINON, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 451 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.340. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita marca LADISCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 403 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.339. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Motokov Tool (Checoeslovaquia), solicita marca FAVORIT, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 404 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.338. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ANVIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 405 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.337. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca OLEOVAC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 406 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.317. — Montevideo enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA), solicita marca FLUOCOMB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 407 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.316. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot, por Warner Lambert Company (USA), solicita marca ELKAPIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 408 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.315. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot, por Ruggia y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca CRISOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 409 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.325. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca KELMAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 410 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.319. — Montevideo enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca PRIMOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 419 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.318. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca VIOLETA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 420 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.251. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca VIOLETA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 248 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.283. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Alejandro Labacá por Nibia Da Silva (Montevideo) solicita marca HATRINAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 371 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 3.084. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca TOSHIBA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 372 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.246. — Montevideo, diciembre 29 de 1978. — Di Carlo S. R. L. (Montevideo) solicita renovar marca DICATONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 373 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.205. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Ruben Arrolli por Sagamore Ltda. (Montevideo), solicita marca LIGIER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 374 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 3.091. — Montevideo, diciembre 29 de 1978. — Industrias Philips del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita renovar marca FAMESA, clases 26 27, 28, 29, 30 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 375 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.332. — Montevideo, 8 de enero de 1979. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca MONITOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 356 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.277. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Walter Jones por Selér Parrado S. A. (Montevideo) solicita marca FAST, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 389 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 3.093. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Walter Jones. Protección S. R. L. (Montevideo) solicita marca PROTECCION, clases 26. 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 388 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 3.086. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Jones & Cía. S. A., Arazati Palacios y Martín I. Iturralde (Montevideo) solicita marca EL CABURE, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 383 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.303. — Montevideo, enero 5 de 1979. — Sylvia Aurucci por Manuel Crouballán (Montevideo), solicita marca TRAYP, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 359 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.250. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca PRIMOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 249 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.289. — Montevideo 4 de enero de 1979. — Juan Luis Schelotto (Uruguay), solicita marca CASA DE TROYA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 217 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 164.368. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund por Georges Rech Societe Anonyme (Francia), solicita marca

georgesrech

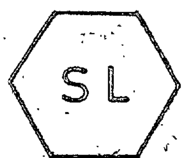
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 465 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.367. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita marca CLORO - CHEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 463 En.15-v.en.26.

Acta N.o 174.136. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Jones & Cía S. A., Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Buenos Aires), solicita marca

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 379 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.152. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Jones & Cía. S. A., Salvador Livio S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 381 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.208. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Jones & Cía. Veb Sachsenring Automobilwerke Zwickau (Alemania), solicita renovar marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 382 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 3.085. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Ruben Arrolli por Oficentro S.R.L., (Montevideo). solicita marca

OFICENTRO

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 376 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.151. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita la marca



clases 11, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 380 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.135. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Jones & Cía. Actividad Laboral Escolar Cooperativa (ALECOOP), (España), solicita marca ALECOOP, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 378 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.234. — Montevideo diciembre 28 de 1978. — Nelson Espárrago y Ana María Villar, solicita marca LE COLLECTION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 377 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 164.328. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca SUPERLOID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 411 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.327. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca ZANELO clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 412 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 3.083. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Abisab y Gutiérrez (Uruguay), solicita marca HIDROMAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 224 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.171. — Montevideo diciembre 27 de 1978. — Con esta fecha Provital Ltda. (Uruguay) solicita marca PROVITAL, de las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 214 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.243. — Montevideo, diciembre 29 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo) solicita marca TUSSAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 222 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.196. — Montevideo 27 de diciembre de 1978. — Manfredo Cikato por International Shoe Company S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 238 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.195. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Manfredo Cikato por Shuca S. A. (en formación), (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 239 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.252. — Montevideo enero 2 de 1979. — Oscar Bacot por Termar S. A., (Montevideo), solicita marca ATHLETA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 244 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.249. — Montevideo, enero 2 de 1979. — Billy Fox por Lolift (U. K.) Limited (Reino Unido), solicita marca LOLIFT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 245 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.259. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Oscar Bacot por Wacker & Doerr GmbH & Co. KG. (Alemania Federal), solicita marca DOWAL, clases 12 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 247 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 164.237. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Guzmán González Ruiz por Rohm GmbH (Alemania) solicita marca ERHAVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 223 En.8-v.en.19.

Acta N.o 164.133. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Ruben Arrolli por Acquar Limitada (Montevideo) solicita marca MONT-BLANC.
Clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 283 Ene 9-v.ene.22

Acta N.o 164.046. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978 — Troponwerke Gmbh y Co. KG (Alemania), solicita marca REUMON GEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 282 Ene 9-v.ene.22

Acta N.o 164.285 — Montevideo, 4 de enero de 1979. — Erna Siegmund, por Fernández y Canivell S. A. (España), solicita marca CEREGUMIL
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 284 Ene.9-v.ene.22

ACTA N.o 164.364. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Ingenio Santa María S. A. (Uruguay), solicita marca SANTA MARIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 432 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.219. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Billy Fox por Parke, Davis y Company (USA), solicita marca CONISNAP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 85 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.126. — Montevideo, diciembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca LOFTYL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 27400 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.089. — Montevideo, 21 diciembre 1978. — Manfredo Cikato - Cervecería y Maltería Quilmes SAICAG (Argentina) solicita renovación marca IMPERIAL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 104 En.4-v.en.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 666. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Dispositivo generador industrial de ozono", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 186 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 20.790. — Montevideo, diciembre 11 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N Ciclohexil Isotioureas substituidas y procedimiento para producir composiciones plaguicidas a base de dichas N Ciclohexil Isotioureas substituidas". (denunciando prioridad alemana del 13|1|978). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 226 En.8-v.en.19.

ACTA N.o U 614. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Teodoro Harburger y César Bariocco (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Acomoda billetes", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 121 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.669. — Montevideo, 2 de junio de 1978. — Oscar J. Bacot por F. Hoffmann. La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Derivados acílicos". denunciando prioridad solicitudes luxemburguesa N.o 77.485. del 3 de junio de 1977 y suiza N.o 3142|78. del 22 de marzo de 1978. de acuerdo a la ley número 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 91 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.677. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Oscar Bacot por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de jarabes de alto contenido de fructosa a partir de sucrosa" denunciando prioridad solicitud norteamericana número 807.289, de fecha 16 de junio de 1977 de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 92 En.4-v.en.17.

CESION

Ley 26 setiembre 1904 — Con fecha 1.o de octubre de 1978 cedimos a Carlos Raúl González Núñez. derechos sobre el Salón de venta de cigarrillos. etc. de Avda. General Rivera N.o 3549 Acreedores al mismo — JOSE LUIS CIRIZOLA HAHN, LETICIA MERCEDES RAMOS
25) N$ 128.00 20|pub. 27286 Dic.28-v.en.25.

ACTA N.o 20.638. — Montevideo, abril 25 de 1978. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente sobre: "Compuestos hipolipémicos", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta número 794.510 de fecha 6 de mayo de 1977 de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 88 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.668. — Montevideo, 2 de junio de 1978. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "BL580 zeta", denunciando prioridad solicitud estadounidense número 807.867 del 20 de junio de 1977, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10 pub. 90 En.4-v.en.17.

ACTA N.o U 616. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — Oscar Bacot por Edgar Walter Blumenfeld (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para el sellado de las conexiones entre caños no roscados (rígidos o flexibles) a niples" de acuerdo a la ley N.o 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 89 En.4-v.en.17.

Acta N.o U. 595. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — Guzmán González Ruiz por Nelson Falcon Reverdito (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVA FICHA Y TOMACORRIENTE COMBINADOS. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10 pub. 341 En.10-v.en.23

Acta N.o 1.303. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Guzmán González Ruiz por Brigitte Fertig de Breyer (Alemania), solicita modelo industrial: UN BANDERIN. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 342 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 20.688. — Montevideo junio 28 de 1978. — Oscar Bacot por Hille Engineering Company Limited (Inglaterra) solicita patente de invención por: "Máquina laminadora" denunciando prioridad acta británica números 27.744|77, presentada el 1.o de julio de 1977, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 250 En.10-v en.23.

ACTA N.o U 585. — Montevideo noviembre 28 de 1978. — Jones & Cía. S. A., por Tecnomadera Limitada (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Grampa de ensamblar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 384 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 20.628. — Montevideo, abril 17 de 1978. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "Mejorador del Crecimiento de lana" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 792.273 y 792.274 de fecha 29 de abril de 1977 de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 93 En.11-v en.24.

ACTA N.o 20.683. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Oscar Bacot, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención para: "Noveles 1 (mono o benzoil sustituido) 3 pirazinil sustituido) ureas y noveles preparaciones", denunciando prioridad solicitudes británica 26.093|77, de fecha 22 de junio de 1977 y norteamericana 819.669 de fecha 27 de julio de 1977, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 94 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.810. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Derivados de ácido ftalazin 4 ilacético". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 466 En.15-v.en.26.

ACTA N.o U 619. — Montevideo, enero 5 de 1979. — Manuel Croubalián (Montevideo), de 1979. — Manuel Croubalián (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Broche para prendas de vestir" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 358 En.15-v.en.26.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "El Porvenir" S. A., la bodega, sita en Cuchilla Verde (Depto. de Canelones). — Acreedores: en Ituzaingó 1324 Esc. 404. — JOSE LUIS FILGUEIRA BEROBIDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 346 En.11-v.feb.7.

MATTEO, LOPEZ, PEREZ Y CIA. SDAD. DE RESP. LTDA.
RUTAS DEL SOL

Ley de 26 de setiembre de 1904.
Matteo, López, Pérez y Cía Sdad. de Resp. Limitada, (Rutas del Sol), llama a acreedores por haberse cedido el 18 de diciembre de 1978 las cuotas sociales. Efectos desde 27 de noviembre de 1978 Presentarse en Brandzen 1956. escritorio 601.
25) N$ 192.00 20|pub. 27509 En.3-v.en.30.

Cedí promesa de compra venta de carnicería, Ellauri 726 (Minas). — Acreedores: en la misma. — LAURENTINO FRANCISCO RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 280 En.8-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Prometí venta Estación de Servicio Liniers 1264 Estación Plaza S.R.L. Interesados presentarse plazo ley 1.904, domicilio empresa. — ELMA BALBO de FERRO.
25) N$ 64.00 20|pub. 27519 En.2-v.en.29.

Vendimos a café y almacén calle Maldonado 1551 a José Rodríguez y Manuel Rojo, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE A. ALVAREZ y FLORENCIA HERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27389 Dic.28-v.en.25.

Vendimos café y bar de 8 de Octubre 3501 a Genaro Iglesias. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMILO VILA, MARIA GARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27390 Dic.28-v.en.25.

Vendí café y bar calle Cádiz 3269 a Aldo Martínez y Homero Larrosa. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR LARROSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27388 Dic.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos promitente compradora a Jorge Suárez. Peluquería damas 26 de Marzo número 1288. Acreedores en la misma. — CECILIA MAURA - NOTARIO RIVALDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 27482 Dic.29-v.en.20.

Vendimos café y bar calle Sarandí 396 a Arsenio Arbor. ley 26 de setiembre de 1904. — GENARO IGLESIAS y MANUELA VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27387 Dic.28-v.en.25.

Ley. 26 de setiembre de 1904. — Cesión de cuotas sociales de "Matteo, López Pérez & Cía. Sdad. de Resp. Ltda." (Rutas del Sol). Cedentes: Dr. Luis Alberto Matteo Guarino, Leila Matilde Sierra Sureda de López, Adolfo Pérez Pose. Carmen Hernández Devincenzi. Cdor. Elbio Picón Sierra y Dr. Marcial Antonio Bugallo Martínez. Objeto: Empresa de transporte. Efectos: desde 27|11|978. Acreedores en Ebnía Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) N$ 102.00 20|pub. 27130 Dic.27-v.en.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Naliama Ltda. Estación de Servicio Camino Carrasco 4699 Acreedores en el mismo. — VIOLETA LUBARA MUSIO — OMAR RODRIGUEZ DA SILVA — EDISON SOSA TOSQUELLAS. — GRACIELA GUZMAN.
25) N$ 128.00 20|pub. 26799 Dic.19-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Fiambrería y Granja "Maralej". Constitución 2252. Acreedores en la misma. — MARIA DEL PRESTITO.
25) N$ 64.00 20|pub 26775 Dic.19-v en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Semiglia López, Panadería "Agaces" sita en Agaces N.o 3788. Acreedores en el mismo. — JULIO F. RODRIGUEZ PAROLI. — LUIS ALBERTO GERMANO.
25) N$ 128.00 20|pub. 26797 Dic.19-v en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Vera 2554 Acreedores al mismo: CARLOS MARIA REIS PEDRAGOSA, MARINA NIEVES.
25) N$ 64.00 20|pub. 270 En.8-v.feb.5

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio de Bar sito en San José N.o 1097. Acreedores al Esc. F. Ginzo, Treinta y Tres 1374-004. — HORACIO CASTRO GOMEZ y MARIA LIDIA HERMIDA.
25) N$ 128.00 20|pub. 27196 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Alvarez Vidal carnicería de Uruguay 1619. Acreedores Juan Benito Blanco 1247 Apto. 101. — CARLOS MARIA ELLAURI RODRIGUEZ
25) N$ 64.00 20|pub. 27163 Dic.26-v.en.23.

Agropecuaria Jorge Bianchi y Cía. Registro Público de Comercio N.o 10. Folios 34 a 36. Libro con Oscar; Raúl, Héctor y Gabriel Rosas Fonrodona; ceden a Jorge y Carlos Bianchi Rezzola sus cuotas sociales.
Fecha: 30|4|78 retroactividad 1.o|1|1978.
25) N$ 128.00 20|pub. 27340 Dic.27 v en 24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesión de cuotas sociales de "Matteo, López, Pérez & Cía. Sociedad de Resp. Ltda." (Rutas del Sol). Cedentes: Dr. Luis Alberto Matteo Guarino, Leila Matilde Sierra Sureda de López, Adolfo Pérez Pose Carmen Hernández Devincenzi. Cr. Elbio Picón Sierra y Dr. Marcial Antonio Bugallo Martínez
Objeto: Empresa de transporte.
Efectos: Desde 27 de noviembre de 1978.
Acreedores: En Escribanía Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) N$ 192.00 20|pub. 27510 Dic.29-v.en.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender almacén sito en Dalmiro Costa 4399 de Montevideo. Acreedores en el mismo. — RAUL PREYONES y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27860 Dic.27-v.en.24.

Ley N.o 2.904 del 26|9|1904. Minimercado S.R.L. prometió vender comercio sito en Avda. Salto y Dr. Roldán a Lusa Limitada. Acreedores: Herrera N.o 888, Paysandú. — ALICIA y ODILA GUAZZONI.
25) N$ 128.00 20|pub. 27811 Dic.27-v.en.24.

Ley 26|9|904, prometimos vender comercio quiosco, Luis Alberto de Herrera, frente al 3146. — Acreedores: al mismo. — ARISELLI MIGUEL MARRERO PEREZ. — ONELLA BLANCA MOLINA GARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 53 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Mariano Soler 3189. — Acreedores: al mismo. — MANUEL VARELA SORIANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 54 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Santiago de Anca 1650. — Acreedores: al mismo. — HUGO MORENO. — MARIA ANGELICA MEDEIROS ESCUDERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 55 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Cufré 2752. — Acreedores: al mismo. — DANILO NOEL DIRON DIAZ y JULIO CESAR DIRON DIAZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 56 En.4-v.en 31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia, Mestre, de Saravia 600, Melo a "Farmacia Mestre Ltda.". — Acreedores: presentarse en dicho establecimiento. — MACHADO y Cía.
25) N$ 64.00 20|pub. 172 En.5-v.feb.1.o.

CAMBADU prometimos vender a José Sardiña Iglesias, comercio Grito de Gloria 1415 ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MIGUEL ANGEL FERRARI ESCASINO. — ESTHER GREGORIA MENENDEZ MARTINEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 157 En.5-v.feb.1.o.

Ley 29|9|904. — Prometimos vender a Jorge A. Ricaldi, Tienda "Mariel Unica", 18 de Julio 976. — Acreedores: L. Gómez 1095. — ESTELA PEZZATTI de ANDRADA y otro.
25) N$ 64.00 20 pub. 134 En.5-v.feb.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender el Centro Uruguayo de Estudios Ingleses (CUDEI) — Acreedores: Avda. 18 de Julio 1480. Apto. 301. — MARIA FRANCISCA SCAFARELLI de FERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 446 En.12-v.feb.8.

Prometí vender a Picatto y Brasesti S.R.L. en formación, Despensa, calle Granaderos 3905. — Acreedores: Figurita 2843, Esc. 11. — ANA M. STABILE.
25) N$ 64.00 20|pub. 422 En.12-v.feb.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Stella Lavagna Fabra de Font, comercio, sito en Garibaldi 2322. — Acreedores: al mismo. — WALTER ENRIQUE ACEVEDO IBARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27632 En.3-v.en.30.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a José María Combi Bolón, el kiosco de Avda. Gral. Flores y Cno. Corrales Acreedores en Colonia 815, Esc. 706. — ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA. — MARINA ABELENDA de BERTORELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 27539 En.2-v.en 29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Esther Guadagna Lombardo; comercio en la Avda. 18 de Julio 1730, locales 6 y 7 (Galería del Notariado). — Acreedores: en Guayabo 1729. Apto. 702. — Por Vicente Grucci Soc. en Comandita ENRIQUE LASGDON. — Esc. M.a Elisa Giúdice de Mouro.
25) N$ 128.00 20|pub. 452 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hilde Platner Alonso, comercio, sito en Martín C. Martínez 1653. — Acreedores: al mismo — SUSANA SOUTO de VIÑOLY. — CELSO VIÑOLY.
25) N$ 64.00 20|pub. 490 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Piñero Falbeni quiosco 519, Tacuarembó 1472. — AMELIA CARDOZO. — RAUL MORAGUES. — Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402.
25) N$ 64.00 20|pub. 508 En.16-v.feb.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a Da INKA ISERNHAGEN para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Helmut von Hagen, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos dictada por la Segunda Cámara en lo Civil del Juzgado de Primera Instancia de Lüneburg, República Federal de Alemania, el 3 de noviembre de 1975.

A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 234.00 30|pub. 153 En.15-v.feb.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Desconociéndose el actual domicilio del funcionario señor ALFREDO KAPLAN, y conforme a lo dispuesto por esta Dirección en providencia de fecha 21 de noviembre de 1978 dictada a fojas 5 del expediente registrado con el N.o 2:066.953 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se le tendrá por notificado mediante esta publicación, de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 6 de octubre de 1978 que se transcribe:

El Ministerio de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas:

Resuelve:

1.o) Acéptanse las renuncias a sus cargos presentadas por diferentes funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, que se detallan y a partir de las siguientes fechas. Dirección General Impositiva 26 78|A 134 — Alfredo Kaplán. Contador, grado 4, 11|8|978". — Montevideo, enero de 1979. — Dr. Luis Alberto Helguera, Director de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 30090 En.16-v.en.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración cita a la señora NELLY MARAZZI de RUGGIERO para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 31 de enero de 1978, dictada a fs. 11 en autos caratulados: "Nelly Marazzi de Ruggiero". Tributo de Sellos y Tributo Unificado registrado con el N.o 3:073.300, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, ley N.o 14.306 de 29 de octubre de 1974. — Montevideo, diciembre de 1978. — Dr. Luis A. Helguera. Director de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 30089 En.16-v.en.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 121.257, de fecha 13 de diciembre de 1978, se notifica al funcionario señor WASHINGTON BENTOS DA SILVA, padrón número 24.314 que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Paseos Públicos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 16 de enero de 1979.
27) (C.C.) 5|pub. 30084 En.16-v.en.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Se llama a aspirantes para cubrir la representación de este Organismo en la ciudad de Canelones, en calidad de Agente.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Jura de la Bandera.
- Carné de Salud.
- Certificado de Enrolamiento.
- Constancia de habilitación para cargos públicos (o recibo del trámite).
- Certificado de Buena Conducta (o recibo del trámite).
- Certificado de haber completado el primer ciclo de Enseñanza Secundaria.
- Certificado de Vecindad.
- Referencias personales y comerciales.

Lugar de inscripción: Diario Oficial, del 22 al 26 de enero de 1979, de 9 a 12 horas, en Sección Personal.

Oportunamente se fijará fecha y hora para efectuar una prueba de aptitud.
27) (C.C.) 3|pub. 30083 En.16-v.ene.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — SINER S. A. — Carpeta número 179|1978|anexo 23. — Modificación del precio Cif (promedio) vigente para la importación de "barras y perfiles de cobre-aleado" ítems NADI 74.03.01.11 y 74.03.01.19 fijándolo en U$S 1.720.00 la tonelada y dólares 1.930.00 la tonelada respectivamente. "En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo a los 9 días del mes de enero de 1979, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás. Encargada del Despacho de la Dirección.
27) (C.C.) 2|pub 30094 En.16-v.en.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley N.o 9.026 del 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor JUAN JOSE LEDESMA, (As. 190|978), solicitando Licencia de Exploración sobre los predios empadronados con los N.os 11.157 y 400 ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Por el Inspector General de Minas, (Int.) y p.s.o. Ing. Mario Gil Nin. — Asesor Principal.
27) N$ 57.60 3|pub. 535 En.16-v.en.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley N.o 9.026 del 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, Geotema S. R. L. (As. 240|977), solicitando Licencia de Exploración sobre los predios empadronados con los números 456, 457, 460, 433, 950, 1.164, 2.927, 2.948, 3.061, 3.386 y 3.478 ubicados en la Cuarta y Quinta Secciones Judiciales del departamento de Treinta y Tres.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la Licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez. Inspector General de Minas (Int.). — Esc. Salva Arrascaeta de Real, Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 57.60 3|pub. 497 En.15-v.en.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"

La Inspección General de Minas comunica que por haber sido extraviados, quedan sin valor los certificados guías numerados del número 373.401 al 373.450, que habían sido entregados para su uso a Ruty S. A. — Por el Inspector General de Minas (Int.) Ing. Mario Gil Nin. Asesor Principal.
27) N$ 19.20 3|pub. 496 En.15-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expte. 781019. — Se notifica a: Sr. José Toma, señor Jorge de Vechi, señor Marcos Torres, señor Martín Sorondo, señor Bruno Rinaldi, señor Gustavo Veirano, señor Mario Montero, señor Raúl Rodríguez Sica, señora Celia Corbo, señora Lilián Rojo, señora Acuelina Alvarez, de la resolución del Vice Decano Interventor con fecha 13 de diciembre de 1978. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expte. 789.824. — Se notifica a: señor Juan Pérez, señor Pedro Gaudiano, señor Julio Borges, de la resolución del Vice Decano Interventor con fecha 30 de noviembre de 1978. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expte. 7810043. — Se notifica a: señora Elaine Maciel, señora Liria Ana Lucas, señor Andrés Digenio, señor Domingo Batto, de la resolución del Vice Decano Interventor de fecha 11 de diciembre de 1978. "Aplíquense los descuentos correspondientes". — Montevideo, 10 de enero de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 30072 En.15-v.en.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

Se notifica al ex funcionario ORIBE MACHADO NODA, que el recurso de revocación presentado contra la resolución del Directo-

rio de UTE N.o 1.835, de 15 de junio de 1978, lo ha sido fuera de término, cuando la misma había quedado firme, no corresponde por consiguiente darle trámite.
27) (C.C.) 3|pub. 30079 En.15-v.en.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, su reglamentario el decreto N.o 174|969 del 10 de abril de 1969 y el decreto N.o 164|978 de fecha 29 de marzo de 1978, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión Estación Reductora 150|30 kv. San Borja (Durazno) con Sarandí Grande (ampliación del Circuito Central), y de acuerdo a lo establecido por la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que el Directorio por (R. 78-2105) del 4 de julio de 1978, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 30 metros (treinta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo que resulta peligrosa e inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, Paraguay N.o 2431 en el 7.o piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Décima y Decimoprimera Secciones Judiciales del Departamento de Florida y Primera de Durazno, y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los inmuebles afectados por el trazado de la línea de alta tensión de 30 kv. Durazno-Sarandí Grande.

Predios con servidumbre, Departamento de Florida.

Sección Judicial Décima. Padrón 13.367. Pedro Luis Acerenza.
Sección Judicial Décima. Padrón 13.366. César Daniel Basualdo.
Sección Judicial Décima 11.355. Juan C. Lateulade.
Sección Judicial Décima. Padrón 11.354. Salustiano A. Bacci.
Sección Judicial Décima. Padrón 10.560. Delmiro Costa Ibero.
Sección Judicial 11.a, Padrón 2.879. María y Carmen Usoz.
Sección Judicial 11.a. Padrón 9.422. Roberto Harrison.
Sección Judicial 11.a. Padrón 6.244. Eustaquio Urroz.
Sección Judicial 11.a. Padrón 6.246. Dominga A. Vidal.
Sección Judicial 11.a. Padrón 6.232. María J. Sastre.
Sección Judicial 11.a. Padrón 6.233. María J. Sastre.
Sección Judicial 11.a. Padrón 6.235. María J. Sastre.
Sección Judicial 11.a. Padrón 5.655. Fernando González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 8.164. Fernando Félix González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.761 Humberto Elorga
Sección Judicial 11.a. Padrón 6.242. Isabel E. Ashler.
Sección Judicial 11.a. Padrón 9.428. Juan R. González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.453. Lucas González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 11.597. Lucas González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.758. Italo A. Cantoni.
Sección Judicial 11.a. Padrón 8.577. Pedro María Pereyra.
Sección Judicial 11.a. Padrón 8.215. Pedro María Pereyra.
Sección Judicial 11.a. Padrón 12.693. Romualdo P. González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 5.640. Abel H. Pereira.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.754. Francisco Barredo.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.751. Juan Zoilo González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.752. Juan Zoilo González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.762. Fernando Félix González.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.753. Rafaela Peluffo de Cortada.
Sección Judicial 11.a. Padrón 11.999. Rolando Cano y Teresa Z. Pasella.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.931. Anastacio Pacheco.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.717. Nicolás Inciarte.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.716. Abel Calleri Castillo.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.713. Hugo M. Hernández.
Sección Judicial 11.a. Padrón 9.896. Hugo M. Hernández.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.715. Pedro Labandera y Hnos.
Sección Judicial 11.a. Padrón 9.897. Ricardo R. Inciarte.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.704. Ernesto L. Igarabide.
Sección Judicial 11.a. Padrón 9.215. Ernesto L. Igarabide.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.733. Amador T. Olzugaray.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.734. Juan E. Grassi.
Sección Judicial 11.a. Padrón 4.817. Julio César Mendy.
Sección Judicial 11.a. Padrón 11.233. Eduardo Luis Nollenberger.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.047. Francisco M. Sastre.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.046. Pablo García.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.045. Lázaro Cohen y otros.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.044. Francisco Pereira y otros.
Sección Judicial 11.a. Padrón 10.043. Petrona C. Villanueva de García.
Sección Judicial 11.a. Padrón 2.698. Petrona C. Villanueva de García.
Sección Judicial 11.a. Padrón (1) Blanca Cabara de Martínez.

Departamento de Durazno:
Sección Judicial 1.a. Padrón 8.896. Blanca Cabara de Martínez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 8.864. Amelia A. Zeballo de Abil-Saab.
Sección Judicial 1.a. Padrón 545. Juan C. Caorsi Aguirre.
Sección Judicial 1.a. Padrón 2.854. Marín Salaberri Pastorini.
Sección Judicial 1.a. Padrón 579. María E. Burgues Sallaberriborde.
Sección Judicial 1.a. Padrón 549. Suc. Carolina Solano Búrguez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 594. Suc. Carolina Solano Búrguez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 599. María A. Y. Aguirre de Caorsi.
Sección Judicial 1.a. Padrón 596. Olga Franchi Pose de Bono.
Sección Judicial 1.a. Padrón 5.563. María J. Mendy de Parallada y otros.
Sección Judicial 1.a. Padrón 2.855. Justo Polonio Arriola.
Sección Judicial 1.a. Padrón 2.853. Martín Zalaberry.
Sección Judicial 1.a. Padrón 597. Balbina Pose de González.

———

(1) La presente parcela, que conjuntamente con el padrón 8.866 de Durazno conforman un campo propiedad de Blanca Cabara de Martínez no está empadronada en Florida. En las planchas de Catastro figura erróneamente con el padrón 12.474 que en realidad pertenece a la Tercera Sección Judicial.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, arrendatarios, comodatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U.T.E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía: Gerencia de División Servicios. — Auxiliares, (Prensa y Relaciones Públicas).
27) (C. C.) 10|pub. 34104 En.4-v.en.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, y su reglamentario el decreto N.o 174|969 del 10 de abril de 1969, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Maldonado-Rocha de 150 kv., integrante del Sistema de Ampliación del Circuito del Este, y de acuerdo a lo establecido por la ley número 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por (R. 78-2478) del 1.o de agosto de 1978, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará efectuada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier otra clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, Paraguay 2431, séptimo piso, (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de las Primera, Sexta y Séptima Secciones Judiciales del Departamento de Maldonado y la Séptima y Primera Secciones Judiciales del Departamento de Rocha y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Línea de alta tensión de 150 kv. Maldonado - Rocha.
Predios con Servidumbre.
Departamento de Maldonado:

Sección Judicial: Primera, padrón 16.105 Caja Popular de la Vivienda y Ahorro, Maldonado.
Sección Judicial: Primera, padrón 15.619 Violeta Raquel Odizzio de Sagrista.
Sección Judicial: Primera, padrón 19.368, River E. Brañas.
Sección Judicial: Primera, padrón 372, Magotel Sociedad Anónima.
Sección Judicial: Primera padrón 4.109, Rudemar Herrera Grecco.
Sección Judicial: Primera, padrón 4.142 Rudemar Herrera Grecco.
Sección Judicial: Primera, padrón 10.898, Ofelia M. Pereira de Roux.
Sección Judicial: Primera, padrón 370, Gilberto Simón Cal.
Sección Judicial: Primera, padrón 6.758, Carlos y Angel Cuñetti.
Sección Judicial Primera, padrón 5.385. Rafael Fossemale y otra.
Sección Judicial: Primera, padrón 2.528, Julio De La Fuente.
Sección Judicial: Primera, padrón 358, Magotel S. A.
Sección Judicial: Primera, padrón 357, Joao Belchior Márquez Goulart.
Sección Judicial: Primera, padrón 352 José Ballester Ubeda y otra.
Sección Judicial: Primera padrón 19.675, Juan Uno Abreu y María Esther Alvarez.
Sección Judicial: Primera, padrón 350, Cecilio Arrarte Corbo.
Sección Judicial: Primera, padrón 354, Sucesión Mauricio Montañez.
Sección Judicial: Primera, padrón 355 Sucesión Filomena Montañez.
Sección Judicial: Primera, padrón 356, Félix Montañez.
Sección Judicial: Primera padrón 497, Emilia Rinaldi de Casella y otro.
Sección Judicial: Sexta, padrón 4.531, Alcides J. Calvette.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.558, Eusebia L. Fernández.
Sección Judicial: Sexta padrón 9.782, Alejandrina I. Fernández.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.781 Luis E. Pereira y otro.
Sección Judicial: Sexta, padrón 2.063, Antonio José Franklin y Edison Lincol Pigoll Pol.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.529, Luis Pigoll.
Sección Judicial: Sexta padrón 1.528 Antonio M. Fernández.

Sección Judicial: Sexta, padrón 9.559, Pedro Perdomo Olivera.
Sección Judicial: Sexta, padrón 5.554, Francia María Agorrody de León.
Sección Judicial: Sexta padrón 7.865 Laureana Eguzquiza de Echartea.
Sección Judicial: Sexta, padrón 4.645, Pedro Perdomo Olivera.
Sección Judicial: Sexta, padrón 4.533, Mario L. Figoli y otra.
Sección Judicial: Sexta, padrón 12.621, Jesús Toribio Britos.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.005 Alberto Rodríguez.
Sección Judicial: Sexta padrón 1.726, Leoncio Nieves Bonilla.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.688, Nelson Amador.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.687, Leoncio Nieves Bonilla.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.686 Luis Núñez.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.685, Aníbal E Paulette.
Sección Judicial: Sexta padrón 9.784, Ocre Sociedad Anónima.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.810, Orlando Luis García de León.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.556 María García de León de Pérez.
Sección Judicial: Sexta, padrón 16.196, Rubí San Martín Amorín.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.739, Angel San Martín Rodríguez.
Sección Judicial: Sexta padrón 17.354, Mireya Moreno Gómez.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.521 Angel Eugenio y Figueredo Stagnaro.
Sección Judicial: Sexta, padrón 4.570. Eugenio Díaz.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.522, Ana J. S. de Plada y otros.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.526, José Domingo Araújo Stagnaro.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.520 Juan Ramón Gaudín.
Sección Judicial: Sexta padrón 9.689, Toribio Castro Fernández.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.522, Ana J. S. Plada y otros.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.526, José Domingo Araújo Stagnaro.
Sección Judicial: Sexta, padrón 9.525 Rómulo de León y otros.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.714, Juan B. Alegre.
Sección Judicial: Sexta padrón 6.392, Juan B. Alegre.
Sección Judicial: Sexta, padrón 4.550, Rufino A. y Blanca M. Pérez.
Sección Judicial: Sexta, padrón 5.244 José Luis y Ana María Pérez.
Sección Judicial: Sexta, padrón 5.972, Jorge Luis Rodríguez Mata.
Sección Judicial: Sexta, padrón 7.724, Asteria M. Silveira.
Sección Judicial: Sexta, padrón 7.723 Práxedes Gregorio Amador González.
Sección Judicial: Sexta, padrón 7.722 José González.
Sección Judicial: Sexta, padrón 7.721, José González.
Sección Judicial: Sexta, padrón 13.630, León Antonio Sánchez.
Sección Judicial: Sexta, padrón 5.497, Carlos Silvera Pereyra.
Sección Judicial: Sexta padrón 5.495 Ramón Doroteo González.
Sección Judicial: Sexta padrón 1.707, Carmen G. de González.
Sección Judicial: Sexta, padrón 5.496, Carmen G. de González.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.585, Lila B. Guerra de Tejera.
Sección Judicial: Sexta padrón 4.544, Elder C. Silvera.
Sección Judicial: Sexta, padrón 19.457, Elder Silvera.
Sección Judicial: Sexta, padrón 19.458, Valentín Barrios.
Sección Judicial: Sexta, padrón 1.607 Francisco Colina.
Sección Judicial Sexta Padrón 1.605, Cesferina C. de Corbo.
Sección Judicial Sexta Padrón 4.547, Nicolás Deguglielme.
Sección Judicial Sexta, Padrón 1.612, Sucesión de Nicolás Deguglielme.
Sección Judicial Sexta, Padrón 1.608 José F. de León y otro.
Sección Judicial Sexta, Padrón 1.609, Juan N. Colina.
Sección Judicial Sexta, Padrón 1.695, José M. de León.
Sección Judicial Sexta Padrón 1.632, Sucesión José M. de León.
Sección Judicial Sexta, Padrón 1.632 Juan N. Colina.
Sección Judicial Sexta, Padrón 3.502, Sucesión Casiano Sanabria.
Sección Judicial Sexta, Padrón 2.171, Roger Dutra.
Sección Judicial Sexta, Padrón 5.102, José F. de León Rodríguez y otro.
Sección Judicial Sexta Padrón 1.640 Celedonio Iriondo.
Sección Judicial Séptima, Padrón 4.284, María S. Sosa.
Sección Judicial Séptima, Padrón 5.769, Timoteo A. Sosa.
Sección Judicial Séptima, Padrón 19.460, Nelson C. De León Brito.
Sección Judicial Séptima, Padrón 16.148 Gabino De León.
Sección Judicial Séptima Padrón 16.204, Fermín Sierra Cano.
Sección Judicial Séptima, Padrón 16.149, Angel Faustino De León.
Sección Judicial Séptima, Padrón 7.790, Fermín Sierra Cano.
Sección Judicial Séptima, Padrón 7.791 Fermín Sierra Cano.
Sección Judicial Séptima, Padrón 2.250, Juan Pedro Bertalmio.
Sección Judicial Séptima Padrón 19.445, Luis Antonio Rodríguez Mercapide.
Sección Judicial Séptima, Padrón 2.258, Celedonio E. Iriondo Garrino.
Sección Judicial Séptima, Padrón 16.061 Celedonio E. Iriondo Jarrino.
Sección Judicial Séptima, Padrón 2.212, Juan Navarrete Marín.
Sección Judicial Séptima, Padrón 2.209 Ernesto Pedraja.
Sección Judicial Séptima, Padrón 9.754, Formín Tomás Otegui.
Sección Judicial Séptima Padrón 13.425, Fermín Otegui.
Sección Judicial Séptima, Padrón 9.756, Esther S. de Larrosa.
Sección Judicial Séptima Padrón 9.755, Ricardo De León Prieto y otros.
Sección Judicial Séptima, Padrón 2.222, Leonardo Navarrette.
Sección Judicial Séptima, Padrón 2.202 Bonifacio H. Rodríguez.
Sección Judicial Séptima, Padrón 9.124, Orestes J. Parada.
Sección Judicial Séptima, Padrón 9.123 Eladio S. Domínguez.
Sección Judicial Séptima, Padrón 4.907, Sixto I. Acosta.
Sección Judicial Séptima Padrón 5.227, José P. Hernández.
Sección Judicial Séptima, Padrón 5.638, José Pedro Hernández Silvera.
Departamento de Rocha:
Sección Judicial Séptima Padrón 23.498, Aída Pereyra Uriarte.
Sección Judicial Séptima, Padrón 957, Elías Uriarte Iriarte.
Sección Judicial Séptima, Padrón 26.876 Beatriz Pereyra Uriarte.
Sección Judicial Séptima, Padrón 5.819, Felicia Barrios Ferrer de Rodríguez.
Sección Judicial Séptima, Padrón 12.150 José Milton Barrios Larrosa.
Sección Judicial Séptima, Padrón 4.314, María de los Angeles Icardi.
Sección Judicial Séptima Padrón 5.773, Walter Toribio Viscarret.
Sección Judicial Séptima, Padrón 767, Juan Alberto Techera.
Sección Judicial Séptima Padrón 5.363, Juan Alberto Techera.
Sección Judicial Séptima, Padrón 928, Clemente Díaz Lazo.
Sección Judicial Séptima, Padrón 925 Clemente Díaz Lazo.
Sección Judicial Séptima, Padrón 865, Matilde Elena Sosa de Díaz.
Sección Judicial Séptima, Padrón 6.783 Maura Exilda Sosa de Rodríguez.
Sección Judicial Séptima, Padrón 868, Bonifacio Juvencio Núñez Díaz.
Sección Judicial Séptima Padrón 9.040, María Elida Barruetaveña.
Sección Judicial Séptima, Padrón 867, Santiago de León.
Sección Judicial Séptima Padrón 24.392 H. Paterniano Rodríguez A.
Sección Judicial Séptima Padrón 869, Diego Martínez Corbo.
Sección Judicial Séptima, Padrón 27.748 Bernardo González Benítez.
Sección Judicial Séptima, Padrón 27.747, Servando Pedro Plada Sención.
Sección Judicial Séptima Padrón 5.091, Walter Toribio.
Sección Judicial Séptima, Padrón 12.100 Aníbal Mendoza Amaral.
Sección Judicial Séptima, Padrón 24.774, Gregorio Neir Olivera Mora.
Sección Judicial Séptima, Padrón 794, Juan Pedro Ferreira Valdez.
Sección Judicial Séptima Padrón 4.637 Encarnación M. de Fernández.
Sección Judicial Séptima, Padrón 893, Ernesto Fidel Birriel Cal.
Sección Judicial Séptima, Padrón 770, Clemente Díaz.
Sección Judicial Séptima, Padrón 11.476 Santana Díaz.
Sección Judicial Séptima Padrón 784, Compañía de Estudios y de Obras S. A.
Sección Judicial Séptima, Padrón 768, Alejandro Graham Reed.
Sección Judicial Séptima, Padrón 11.477 Santana Díaz.
Sección Judicial Séptima, Padrón 11.479, Cruz Juvenal Díaz de Fernández.
Sección Judicial Séptima Padrón 771, Juan José Falconi.
Sección Judicial Séptima, Padrón 774 Juan José Falconi.
Sección Judicial Séptima, Padrón 728, Laudemino Molina Rodríguez.
Sección Judicial Primera, Padrón 1.049, María Blanca Molina.
Sección Judicial Primera Padrón 1.048 Carlos Oribe Pereyra.
Sección Judicial Primera, Padrón 9.434, Sucesión Juana Pereyra de Oribe.
Sección Judicial Primera, Padrón 4.628, Eduardo Quintín Oribe Pereyra.
Sección Judicial Primera, Padrón 4.321, Delsa Natalia Velázquez de Amorín.
Sección Judicial. Primera Padrón 21.411, Javier Barrios Anza y otros.
Sección Judicial Primera, Padrón 4.562, Elías David Chimiel Consica.
Sección Judicial Primera, Padrón 19.230 Alfredo Aurelio Ebbero Ramos.
Sección Judicial Primera, Padrón 19.281, Heriberto Ignacio Feola.
Sección Judicial Primera Padrón 18.486, Indalecio S. González de León.
Sección Judicial Primera, Padrón 17.880 Humberto Merigo.
Sección Judicial Primera, Padrón 17.882, Heriberto Ignacio Feola.
Sección Judicial Primera, Padrón 19.232, Heriberto Ignacio Feola.
Sección Judicial Primera Padrón 4.120 Alfredo Aurelio Ebbero Ramos.
Sección Judicial Primera, Padrón 5.458, Juan José Mancuello Duarte.
Sección Judicial Primera, Padrón 5.457, El Estado.
Sección Judicial Primera, Padrón 5.459, Orlando T. Feola Casella.
Sección Judicial Primera Padrón 5.456, El Estado, Dpto. de Agronomía.
Sección Judicial Primera, Padrón 3.543, Cifani Graña Alfonso.
Sección Judicial Primera Padrón 6.835, Fernando Miguel Ravera Morlino.
Sección Judicial Primera Padrón 5.370, Pantaleón C. Davezac Fernández.
Sección Judicial Primera, Padrón 8.597, Eriberto Sánchez Montañez y María Elena Bacigalupi Zipitría.
Sección Judicial Primera, Padrón 8.487, Juan Gualberto Méndez Ubal.
Sección Judicial Primera Padrón 7.920 María Amalia Igarzábal de Amaral.
Sección Judicial Primera, Padrón 5.339, Irma Teresa Conde Cotelo.
Sección Judicial Primera, Padrón 5.324, José González.
Sección Judicial Primera, Padrón 5.322 Manuel Rivero Barrios.
Sección Judicial Primera Padrón 5.323, Manuel Rivero Barrios.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes a cualquier título serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía, Gerencia de División Servicios Auxiliares, Séptimo Piso.

27) (C.C.) 10|pub. 30059 Ene.11-v.ene.24.

COVIPRADO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a todos los socios de la "Cooperativa de Vivienda Prado (COVIPRADO) a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 1979 a las 20 horas en la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2014, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informe sobre la situación de la sociedad; 2.o) Disolución y liquidación de la Cooperativa. Conforme leyes 13.728 (artículo 139 inc'os final) y 2.230 (Art. 7) se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — Consejo Liquidador.

27) N$ 128.00 10|pub. 444 En.12-v.en.25.

EXEQUATUR

Corte de Justicia

Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña INGEBORG BLOCK, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Jorge Velázquez Pérez, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos, dictada por el Juzgado Regional de Hamburgo quedando ejecutoriada el 30 de marzo de 1955.

A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 234.00 30|pub. 27652 En.3-v.feb.13.

EMPLAZAMIENTO

CORTE DE JUSTICIA

Secretaría

Emplazamiento: De mandato de la Corte de Justicia, se Cita y Emplaza a Dra. Ruth Wedvik para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Arne Oddvar Wedvik, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos dictada con fecha 8 de

marzo de 1973 por el Alcalde de Oslo y Akershus.

A los efectos de este emplazamiento se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 195.00 30|pub. 27494 Dic.29-v.feb.9.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido "Agropecuaria Capurro S. A." con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57 incisos A y B) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Raza: Holando. — Sexo: Hembra. — Inscripción N.o 62.451. — Nacido: 22 de mayo de 1978.

27) N$ 16.00 1|pub. 526 En.16-v.en.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "María Mercedes Verde de Curotto contra ANGEL CUROTTO y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 373|978), se cita, llama y emplaza a José Luis Lorenzo Verde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 15|pub. 30074 En.15-v.feb.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Durán, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alicia Leone y Ruben Leites contra HECTOR HUGO DURAN. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 945|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Habilítase la feria judicial mayor. — Hugo Walusche.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de diciembre de 1978. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta.

27) (L.17|12|63) 30|pub. 34136 En.3-v.feb.13.

PERDIDA DE PERDIDA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a Horacio García Verzi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bebeacúa, Sylvia María del Huerto contra GARCIA VERZI, HORACIO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 659|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento. — Habilitándose a los efectos de la publicación de este edicto, la feria judicial mayor.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 19 días del mes de diciembre de 1978. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta.

27) N$ 273.00 30|pub. 357 En.11-v.feb.21.

EMPRESA PINTOS Y MIERES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 18 de setiembre de 1978.

Inscripto: N.o 28, Folios 93 y 94, Libro 25 Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres.

Miguel Valentín Pintos Yurramendi cedió a Adoración Pérez Sosa la totalidad de las cuotas, que a él correspondían.

Administración: Obdulio Ceferino Mieres.

27) N$ 96.00 10|pub. 27445 En.2-v.en.15.

El 29 de diciembre de 1978, el Escribano Raúl Real, protocolizó el Concordato Privado de EDITORIAL IMBROS S. R. L., pactado sobre la base del pago del 100 % de sus deudas en 15 cuotas mensuales.

27) N$ 64.00 10|pub. 279 Ene.9-v.ene.22

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
NOTIFICACION

Se notifica a Solim Gapas multa aplicada, equivalente a dos Unidades Reagustables, por infracción a decreto del 5 de mayo de 1978. — Colonia, 9 de enero de 1979.

27) (C.C.) 3|pub. 30095 En.16-v.en.18.

CERRO LARGO

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAURICIO FRANCISCO MORALES, "Sucesión", (Ficha 601|978) se hace saber que se presentarán Adela Yorda de Morales y María Celina Morales Yorda, solicitando la expedición de un segundo certificado de resultancias de autos. — Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 20 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.00 10|pub. 29 En.4-v.en.17.

SALTO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Santos, José María con GUARINO, LUIS EDUARDO y otros. "Cesación de condominio" (A|599|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter César Guarino Pereira, Nélida Yolanda Guarino Pereira e Isabel Pereira de Guarino, y a todos los que se consideren con derechos a contestar la demanda entablada por José María Santos.

La acción que inicia por cesación de condominio del inmueble padrón N.o 1.242 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, —para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 1.o de diciembre de 1978.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Habilítese la Feria Mayor. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

27) N$ 312.00 30|pub. 26463 Dic.13-v.en.30.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y empluaza al señor Hugo José Otero a que comparezca en los autos: Maggioli, María Ana Santina, contra HUGO JOSE OTERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 787|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 20 de diciembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 397 En.1[illegible]-v.[illegible]20

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 11 de enero de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,83250	N$ 3,85750	U$S 1,8630
Austria	1	Chelines Austria	" 0,52402	" 0,52703	" 13.5200
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,24314	" 0,24452	" 29,3500
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,96250	" 5,99750	" 0,8424
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,38250	" 1,39250	" 5,1250
España	1	Peseta	" 0,10137	" 0,10190	" 69,9200
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 7,09000	" 7,10800	" 1,0000
Francia	1	Franco Francés	" 1,66750	" 1,68000	" 4,2700
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,55000	" 3,57500	" 2,0085
Inglaterra	1	Libra	" 14,14000	" 14,28000	" 1,9955
Italia	1	Lira	" 0,00848	" 0,00852	" 836,0000
Japón	1	Yen	" 0,03598	" 0,03620	" 198,5000
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,40500	" 1,41500	" 5,0430
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,15117	" 0,15225	" 46,8000
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,63250	" 1,64500	" 4,3360
Suiza	1	Franco Suizo	" 4,27000	" 4,29750	" 1,6850

OTROS ARBITRAJES

Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 10,1900
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 20,8500
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland	———	———	" 1,0542
South Africa	1	Rands Sud Afric	———	———	" 0,8658
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 0,8791

MERCADO FINANCIERO

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00689	N$ 0,00690	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27250	" 0,27300	———
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu	" 7,10500	" 7,10800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable	" 7,10500	" 7,10800	———
EE UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 7,08000	" 7,08250	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	N$ 7,18000	N$ 7,20000	al 31.1.79
EE.UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,34100	" 7,36000	al 28.2.79
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,48700	" 7,50600	al 30.3.79

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	———	———	12 1/16
Zurich Oro	Onza troy (cierre)	———	U$S 219,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 30112 En.17-v.en.17.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 12 de enero de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO COMERCIAL

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,80750	N$ 3,84250	U$S 1,8565
Austria	1	Chelines Austria	" 0,52132	" 0,52836	" 13,5200
Bélgica	1	Franco Belga	0,24123	" 0,24322	" 29,3700
Canadá	1	Dólar Canadien.	5,96750	" 6,01750	" 0,8416
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	1,37000	" 1,38500	" 5,1650
España	1	Peseta	0,10114	" 0,10219	" 69,9000
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	7,09000	" 7,10800	" 1,0000
Francia	1	Franco Francés	1,65500	" 1,67000	" 4,2500
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,52000	" 3,55250	" 2,0010
Inglaterra	1	Libra	" 14,04500	" 14,21750	" 1,9980
Italia	1	Lira	" 0,00841	" 0,00848	" 841,5000
Japón	1	Yen	" 0,03580	" 0,03611	" 197,4000
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,39500	" 1,40750	" 5,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,15085	" 0,15263	" 46,8000
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,62250	" 1,63750	" 4,3650
Suiza	1	Franco Suizo	" 4,19250	" 4,23000	" 1,6845

OTROS ARBITRAJES

Argentina		Pesos Ley	———	———	U$S 10,1900
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 20,8500
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0542
South Africa	1	Rands Sudafrica	———	———	" 0,8658
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 0,8791

MERCADO FINANCIERO

Argentina	1	Pesos Ley (billete)	N$ 0,00690	N$ 0,00692	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27150	" 0,27200	———
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,10500	" 7,10800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 7,10500	" 7,10800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 7,08250	" 7,08500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu.	N$ 7,18000	N$ 7,20000	al 31.1.79
EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu.	" 7,34100	" 7,36000	al 28.2.79
EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu.	" 7,48700	" 7,50600	al 30.3.79

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	———	———	11 3/4
Londres Oro	Onza troy (cierre)	———	U$S 218,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 30111 En.17-v.en.17.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de enero de 1979, se publicó el listado de la Dirección de Necrópolis padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Donde dice: "Jatun Sentunian de Keuroglian, armenio, 92 años, Sanatorio Español"; debe decir: "Fallecidos el día 5 de noviembre de 1978".

Jatun Sentunian de Keuroglian, armenio de 92 años, Sanatorio Español.

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA AURORA NOVA de QUIJANO, (Ficha V. 996|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 578 En.17-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HERRERO PUENTE, (E. 1801|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.60 10|pub. 576 En.17-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MELKI o MELKY MELIKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor a estos efectos. — Montevideo, 5 de enero de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 577 En.17-v.en.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FRANCISCO MARTINEZ VICENTE, (Ficha 1124|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado, 27 de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 565 En.17-v.en.30.

3—Convocatorias Comerciales

GOMERIA TRELLES ISAIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Gomería Trelles Isaín S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en su domicilio social calle 18 de Julio esquina Dr. Luis A. de Herrera de la ciudad de Minas (Depto. de Lavalleja), el día 31 de enero de 1979 a las 20 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Examinar, aprobar o modificar el estado de situación, de ganancias y pérdidas, proyecto de destino de utilidades y memoria, presentados por el Directorio y correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1978; B) Elección de Directorio; C) Determinar remuneración a los directores.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de los estatutos sociales los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Contaduría de la empresa, calle 18 de Julio esquina Dr. Luis A. de Herrera de la ciudad de Minas, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución bancaria, lo cual podrán efectuar hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 28.80 1|pub. 616 En.17-v.en.17.

ACRIL PLAST S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de febrero de 1979, a las 15 horas, en el local de la Avda. Artigas 346 de la ciudad de Las Piedras a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 31 de agosto de 1978; 2.o) Elección de Directorio y 3.o) Distribución de utilidades. — El Directorio.

3) N$ 12.80 1|pub. 615 En.17-v.en.17.

MACHADO HNOS. S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de "Machado Hnos. S. A.", para la asamblea ordinaria a realizarse el 22 de enero de 1979, en su local de Treinta y Tres esquina Williman de Minas, a la hora 20, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual estado de situación y resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1978; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directorio y Síndico; 4.o) Designación de accionista para firmar el acta.

Registro de acciones en el local social hasta el 19 de enero de 1979. — El Directorio.

3) N$ 19.20 1|pub. 612 En.17-v.en.17.

GAMACOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales y de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 4 de enero de 1979, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo 31 de enero del año en curso en el local social, calle Colonia 1342, piso 1.o. Escrs. 2 y 3, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio; 2) Fijación de las dietas que percibirán los directores; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 23 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta 48 horas antes de la misma, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

3) N$ 76.80 3|pub. 611 En.17-v.en.19.

ARCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de enero de 1979 a las 16 horas en el local social de la calle Ituzaingó 1524 Esc. 103, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, balances tipo, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1978; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) N$ 19.20 1|pub. 609 En.17-v.en.17.

YAUCO (Uruguay) S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1979 a las 20 horas en el Chalet Nicupay, en Punta del Este. Se tratará el siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos. (Aumento del capital social).

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — Punta del Este, 10 de noviembre de 1978. — El Directorio.

3) N$ 12.80 1|pub. 574 En.17-v.en.17.

FEPASA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1979, a las 18 horas, en Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1978; 2.o) Designación de Director General y suplente por el ejercicio 1978|1979.

Se previene a los señores accionistas que deben registrar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea y que transcurrida media hora de la fijada para la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Director General.

3) N$ 38.40 2|pub. 566 En.17-v.en.18.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de diciembre de 1978, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad de Juan Antonio Lavalleja Ortega Rodríguez, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 39 con una superficie de 1.268 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados. — Expte 83.592|978.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley número 10.247, de 19 de octubre de 1942, que

dando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 8 de enero de 1979.
9) (C.C.) 8|pub. 30113. En.17-v.en.26.

CANELONES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1978 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Montes).

Un predio padrón N.o 19.159 (parte), con un área de 3 hectáreas 2.106 metros cuadrados 40 según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en setiembre de 1973, que se deslinda así: 241 metros 58 al NO de frente a Camino Nacional, distando su punto más próximo según línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 52 metros 10 y 132 metros 20, respectivamente, de Camino Vecinal; 160 metros por el NE; 159 metros 75 por el SE lindando estos dos últimos vientos con el padrón N.o 19.159 en mayor área del cual procede; y 179 metros 72 al S. lindando con el padrón número 5.746, siendo su propietario la Compañía RAUSA.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan su derecho real o personal sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, quinto piso del Palacio de la Luz. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 30098 En.17-v.en.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 106|978

Prolongación de la Línea Férrea Sarandí del Yí al norte a partir del Km. 329.

Apertura: 24 de abril de 1979, hora 16.

Precio del pliego de condiciones particulares y planos: N$ 7.000,00.

Se llama a licitación pública para la ejecución de:

Obra I. — Estudio, proyecto y construcción de las obras del puente ferrovial situado en Picada de Las Piedras sobre el Río Negro en el emplazamiento determinado por las obras ya existentes e instalación de vía y calzada vehicular.

Obra II. — Movimiento de tierra revestimientos, obras de arte, suministro y colocación de balasto en la continuación de la línea Km. 329 a partir de la Estación Ferroviaria Km. 329 (Km. 101.829 metros) hasta el Km. 119.957,45 de acuerdo con el proyecto de AFE.

Obras III. — Instalación de la vía férrea en el tramo indicado en el Obra II.

Obra IV. — Construcción de los edificios de la Estación Km. 119.500 de acuerdo con el proyecto de AFE.

La apertura de propuestas se efectuará el día y hora señalado, en el lugar que la Administración comunicará oportunamente.

La recepción de ofertas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría de AFE, Paraguay 1735, hasta una (1) hora antes de la fijada para la apertura.

También en la citada Sección pueden ser examinados y adquiridos los recaudos correspondientes en el horario de 8 a 12 y 13 a 17 horas. — El Directorio.
12) (C.C.) 5|pub. 30096 En.17-v.en.23.

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública N.o 4|0426. — Construcción sala recepción, noveno piso. — Apertura: 7 de marzo de 1979, hora 15.

Lic. pública N.o 4|0427. — Contratación de trabajos de fundición en acero. — Apertura: 14 de febrero de 1979 hora 15.

Lic. pública N.o 4|0428. — Oxígeno y acetileno. — Apertura: 21 de febrero de 1979, hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el octavo piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja).
12) (C.C.) 1|pub. 30116 En.17-v.en.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 249-978

Apertura: 23 de febrero de 1979, a la hora 9.

Construcción del edificio para el Banco de Previsión Social en Las Piedras (Departamento de Canelones).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de enero de 1979.
12) (C.C.) 3|pub. 30097 En.17-v.en.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 84|2

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de hasta 40 (cuarenta) máquinas registradoras para cajeros, en todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras (Minas 1402 nivel P. P.).

Las aperturas de ofertas se efectuarán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402 primer subsuelo en el día y horas indicados seguidamente:

Primer llamado: 4 de abril de 1979, hora 14.

Segundo llamado: en caso de ser necesario: 4 de abril de 1979, 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30100 En.17-v.en.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación pública N.o 5

Objeto: Adquisición de hasta 10 (diez) cilindros para el juego de Ruleta. — Apertura: 22 de febrero de 1979 a las 10 horas. — Segunda convocatoria, el mismo día a las 11 horas.

Local: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). — Pliegos: Podrán ser adquiridos de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, al precio de N$ 400.00 los particulares y N$ 24,00, los generales, en la Oficina precitada.
12) (C.C.) 3|pub. 30117 En.17-v.en.19.

OFICINA DE COMPRAS
Licitación N.o 3-979

Objeto: Suministro en planta y sobre camión de hasta 3.000 toneladas de mezcla asfáltica. — Apertura: 12 de febrero del corriente a las 10 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Podrán ser adquiridos en la Oficina de Compras, calle San José 1390 en el horario de 7.15 a 13.30 horas al precio de cien nuevos pesos el ejemplar. — Montevideo, 17 de enero de 1979.
12) (C.C.) 1|pub. 30099 En.17-v.en.17.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Licitación N.o 7.819. — Reparación de cigüeñales de los grupos Cooper Bessemer JS 8 T 900 HP. — Apertura: 6 de marzo de 1979, hora 14 (primer llamado). — 13 de marzo de 1979, hora 14 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: N$ 10,00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja de 7.30 a 12.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 12 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30106 En.17-v.en.23.

PRORROGA DE LA LICITACION N.o 7.760. — Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación N.o 7.760, para el suministro de 15 transformadores de potencia, que debía efectuarse el día 22 de enero de 1979 a la hora 9, para:

Apertura: 7 de febrero de 1979, hora 9 (primer llamado). — 16 de febrero de 1979, hora 9 (segundo llamado). — Montevideo, 12 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras.
12) (C.C.) 5|pub. 30108 En.17-v.en.23.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para: "Explotación comercial del local en planta alta de la Terminal de Omnibuses Interdepartamentales".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel.: 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de enero de 1979 a la hora 10 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 10.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, enero de 1979.
12) (C.C.) 5|pub. 30107 En.17-v.en.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SALVE MAYO DENUCIO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2093 y MARIA RAQUEL PARADA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1485 Apto. 20.

JUAN ALBERTO ACEVEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3315 y SONIA DAVOINE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3315.

JOSE LUIS DODERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4211 y MARIA ALICIA MENDEZ, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4936.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaviyú 2870 y ELINA CARMEN DUTRA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1535 P. 3 Apto. 301.

JOSE MARIA DELORENZI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Castro 51 y PATRICIA ELENA PIREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2212 Apto. 5.

ELBIO ALMEIDA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 2034 y NILZA MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carnot número 5718.

SERGIO ARAMBURU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Retamosa 1770 y BEATRIZ MARGARITA DI TRAPANI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 5276 apartamento 13 B.

JUAN CARLOS DELBUONO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2798 y ALIDA MABEL

CARBALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2459.

CIRIACO AGUERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Guerra 3750 y MIRALBA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sparta N.o 3938.

OFICINA N.o 2

CARLOS DARWIN BRACCO, 26 años, soltero, técnico operador, oriental, domiciliado General Palleja 2565 Apto. 1 y DINA ESVELDA MUELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada General Palleja número 2565 Apto. 1.

ALEJANDRO SAMUEL KOPELOWITZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago de Chile 1336 Apto. 102 y SARA JUDITH HADJEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3091 Apto. 1.

VILDER ERLY BARBOZA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 4 N. 3333 (Camino Maldonado Km. 16) y MARIA ISABEL CARRASCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anastasio Artigas 6479.

BENITO ESMERODE, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Chaná 2220 y MARGARITA PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante española domiciliada Tiburcio Gómez 1543.

OFICINA N.o 3

EDUARDO RAFAEL CLOSE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1267 y SUSANA MARIA JUANA CARRIQUIRY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri N.o 1267.

LUIS CIMOLI, 32 años, divorciado, gráfico, italiano, domiciliado Hudson 5326 y MARIA TERESA ROSAS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lanús número 5667.

DANIEL OMAR COLOMBO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3702 y MARIA de LOURDES MOLINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robles 2423.

EDUARDO ALBERTO CARRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3935 y SILVIA ELENA NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2391.

VITO ANTONIO CANCELLARA, 24 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Calle A N.o 2848 (La Cruz de Carrasco) y LUISA ZARRILLO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cellar 3179.

OFICINA N.o 4

FELIPE LEIVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4179 y BLANCA SOLANGE PETILLO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Nancy número 4179.

ANTONIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3687 y MARIA MERCEDES BENVENUTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4565 apto. 7.

JUAN EDUARDO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1494 y MARIA GRACIELA RIOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2165.

JORGE ARNALDO LEAL, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4234 y SILVIA TERESITA PERFETO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2143.

MAURICIO FAINERMAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1445 Apto. 203 y SUSAN HENRIETTE SCHAPIRA, 31 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Patria 570 Apto. 1.

JOSE MILTON LANDRI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle B N.o 5726 (Portones de Carrasco) y GLORIA NANCY PRATTO, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan María Pérez 5761.

MARCOS RUBEN FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1220 y MARIA DEL ROSARIO ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 1990.

JORGE AGAPITO FIERRO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2619 y ELIZABETH LUQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2777 bis Apto. 5.

LUIS ALBERTO FRONES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4079 y ERUNDINA SOTELO, 37 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Galicia 1188.

OFICINA N.o 5

WILSON JOSE GOICOECHEA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1523 A y SILVIA ALICIA BENTANCUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch N.o 3867.

JULIO CESAR GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 4414 y GRACIELA CARAMES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza de los Olímpicos 4507.

LUIS ALEJANDRO GALAIN, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 2321 Apto. 301 y MARIA TERESITA CRESCI, 31 años soltera, procuradora, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3966.

ALLEN RICARDO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2849 y MARIA CRISTINA BOJANI 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote número 2829.

CLAUDIO DARIO GHAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1555 y ALICIA MATTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1137 Apto. 2.

ENRIQUE SEBASTIAN GARRETA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 2318 y NORMA MARTHA BARREIRO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 2318.

CESAR GUSTAVO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 5041 y GRACIELA LILIAN VARGAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domciliada Camino Durán 5041.

OFICINA N.o 6

ALFONSO EDUARDO MEROLA, 20 años, soltrro, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 860 Apto. 1 y MARIA del CARMEN MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1060.

HERMITAÑO MIRANDA, 40 años, divorciado, militar, oriental, domicilado Carreras Nacionales 4046 y MARIA SARA CRUZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4046.

OFICINA N.o 7

ANGEL PANELLA, 26 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Carlos Teillier 4979 y MARGHERITA ANNA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Teiller 4965.

JULIO GERARDO PARDO, 24 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Carbajal Victorica 887 Apto. 2 y BLANCA ELISA BENTANCOURT, 22 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3418 Apto. 8.

JORGE HUGO PAIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2461 bis e HILDA GRACIELA LEMES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Casavalle N.o 3463.

ELBIO JOAQUIN PAROLDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6156 y EVA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Piá 4360 vivienda 7.

JUAN AMILDO QUINTERO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Marino 1337 y NELLY MIRTHA CA-CHENAUD, 44 años, viuda, [illegible], oriental, domiciliada Darwin 3678.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO OLIVIO ROUX, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1416 Apto. 106 y DAYNA POZZI, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Guayaquí 3338 Apto. 407.

EDGARDO FRANCO RODRIGUEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riqué 1141 y FELICITA LOPEZ, 41 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Benito Riqué 1134 Apto. 6.

JUAN ANTONIO RUIZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado José L. Terra 2877 y KENNA RUTH LEAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2158 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

JORGE CARLOS SALEME, 38 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Pedro Vidal 2536 y DORIS MADELEN POSSE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2536.

CARLOS ARTIGAS SILVERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4133 y SILVIA MARTA PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4133.

ALVARO JUAN SOTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1928 y CARMEN ESTEVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4426.

OFICINA N.o 10

RICARDO VILLARMARZO, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1390 y EDA CORBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1338.

JUAN CARLOS OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1211 Apto. 1 y CARMEN BEATRIZ DIEQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fauquet 8372.

JOSE DANIEL OLMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 5328 (Barrio Borro) y LOURDES MARINA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3576 apartamento 2.

NELSON RAUL VACCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 110 y SANDRA MARISA MIRANDA, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez N.o 661.

LUIS ALBERTO TRIPALDI, 22 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Defensa 2419 y BEATRIZ LEONOR MENDOZA, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2670 Apto. 2.

HENRRI FERMIN VECINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

Piratas 4945 y MARY DELIA PEREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4945.

14) N$ 5.00 3 pub. v.en.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CARLOS WALTER UMPIERREZ NIEVES, solicita la inscripción de 11 modelos de adornos para tortas de los cuales se declara autor. — Montevideo 15 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. - Director General (S.O.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 608 En.17-v.en.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RADIO CITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido documento privado 24 de noviembre de 1978.
Razón social: "Radio City, Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Capital social: N$ 40.000,00, corresponden 36 cuotas de N$ 1.000,00 cada una a Antonio Torres, 2 cuotas de N$ 1.000,00 cada una a Zulma Aguiar y Alberto Silveira.
Domicilio: Ibicuy 1291.
Duración: seis meses prorrogable automáticamente.
Socios: ANTONIO TORRES, ZULMA AGUIAR y ALBERTO SILVEIRA.
Administrador: Antonio Torres.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y anexos.
Vencimiento del ejercicio: 30 de noviembre.
Inscripción en el Registro: diciembre 20 de 1978, N.o 1296 folio 4464, libro 2.
22) N$ 160.00. 10|pub. 493 En.17-v.en.30

FRIBURGO LIMITADA

Contrato: 13 de diciembre de 1978.
Inscripción: 21 de diciembre de 1978, N.o de Registro de Comercio: 147, folio 538, libro 3.
Socios: NIGEL BOWEN DAVIES BAYNE y MARIA ZARA RAGGIO DAVIES de DAVIES.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
Objeto: Actuar como representantes y|o comisionistas en general y realizar funciones de asesoramiento, orientación y planificación de seguros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 617 En.17-v.en.30.

INDUSTRIA DEL PLASTICO REFORZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. I. P. R. Ltda.

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Comercio N.o 1295, folio 4461, libro 2.
Socios: JUAN BRAUN MINELLI y MARIA CARLOTA MINELLI GONZALEZ.
Objeto: Fabricación venta de todo tipo de objeto en plástico.
Administración: Juan Braun, pudiendo otorgar poderes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo, Paraguay 1821, piso 8.
22) N$ 96.00 10|pub. 588 En.17-v.en.30.

VINCENT LIMITADA

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio: 15 de diciembre de 1978, N.o 101 al folio 372 del libro 3 de Contratos.
Socios: GONZALO CAMPOT MADRID y MIRIAM RAQUEL REY SAINT ESTEVEN.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: a) Fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de productos; b) Explotación específica del ramo farmacia y anexos; c) Toda clase de operaciones y contratos sobre bienes muebles e inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Operaciones y|o contratos por cuenta propia y|o de terceros de cualquier naturaleza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 589 En.17-v.en.30.

LA CASA DEL POSTRE S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1978.
Inscripción: 30 de noviembre de 1978.
Plazo: 2 años.
Socios: ANTONIA RODRIGUEZ SILVERA y OSCAR BURGUEÑO.
Administración: Antonia Rodríguez Silvera.
Capital: N$ 4.000 00, Antonia Rodríguez Silvera: 90% y Oscar Burgueño: 10%.
Objeto: Fabricación y venta de postres.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 99.00 10|pub. 564 En.17-v.en.30.

POMTIKI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION CONTRATO
Eduardo Deri Fabbri cede la totalidad de sus cuotas a Víctor Antonio Deri por documento del 6 de noviembre de 1978, con efectos retroactivos al 6 de setiembre de 1974.
La administración pasa a ser indistinta.
El domicilio: Montevideo.
Asambleas ordinarias: cuatro meses después de cerrado el ejercicio.
Ejercicio económico: lo fijarán los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1168, folio 1009, libro número 2 de Contratos, el 20 de noviembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 614 En.17-v.en.30.

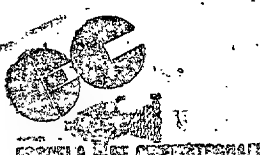
ANKA LTDA.

Contrato privado: 1.o de diciembre de 1978.
Socios: Esteban Djambolakdjián, Nazareth Djambolakdjián, Juan Amado Torossián Elizabeth Torossián, Ana María Kechichián y Elizabeth Djambolakdjián.
Objeto: Almacén por menor, comercialización y distribución de mercaderías de todo tipo, ventas por mayor y menor, exportación e importación y representaciones.
Plazo: 3 años desde 1.o de diciembre de 1978 y prórrogas automáticas por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000,00
Administración: Esteban Djambolakdjián Nazareth Djambolakdjián o Juan Amado Torossián, indistintamente; enajenación de inmuebles o gravámenes reales dos administradores conjuntamente.
Inscripción: 12 de diciembre de 1978, N.o 1277, folio 4396, libro 2.
22) N$ 160.00 10|pub. 579 En.17-v.en.30.

FRIOPESCA LIMITADA
Por contrato de 30 de junio de 1975, inscripto Registro Comercio con el N.o 1140, folio 3916 libro 2 Contratos Luis A. Gamarra y Olga Gumila, cedieron a Casimiro Etchevarren Fernández su cuota parte en la Sociedad "Friopesca Ltda.".
Por contrato de 17 de junio de 1976, inscripto Registro Comercio con el N.o 1141, folio 3918, libro 2 Contratos, Casimiro Etchevarren y Ana Rosa Zito, cedieron a Aldo Pantano el 50% de su cuota parte en Sociedad Friopesca Limitada.
Por contrato de 30 de noviembre de 1976, inscripto Registro Comercio con el N.o 1142, folio 3920, libro 2 Contratos, Casimiro Etchevarren y Ana Rosa Zito, cedieron a Aldo Pantano la cuota parte que les correspondía en "Friopesca Ltda.".
Por contrato de 30 de setiembre de 1977, inscripto Registro Comercio con el N.o 1143, folio 3921, libro 2 Contratos, Aldo Pantano cedió a María de las Mercedes Grondona Trujillo, la cuota que le correspondía en "Friopesca Ltda.".
Por contrato de 17 de octubre de 1978, inscripto Registro Comercio en el N.o 1144, folio 3923, libro 2 Contratos Mario Ortolani Cichitti y María de las Mercedes Grondona Trujillo, cedieron a Américo Deambrosi Fleurquin y Graciela Juambeltz, la totalidad de sus cuotas en "Friopesca Limitada".
22) N$ 320.00 10|pub. 583 En.17-v.en.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 3.101. — Montevideo, enero de 1979. — Con esta fecha Cinemateca Uruguaya de Montevideo, Montevideo (Uruguay), solicita marca.



de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 607 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.441. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Lázaro Bernstein (Uruguay), solicita marca INDUSTRHILOS, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 571 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.420. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Jones & Cía. S. A. SKF Industries Inc. (E. U. América), solicita la marca NICE clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 602 En.17-v.en.30.

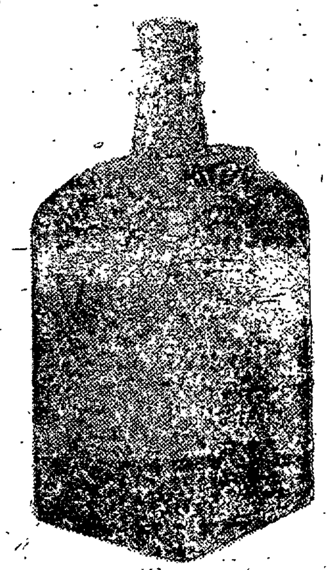
ACTA N.o 164.329. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Stemar S. A. (Montevideo), solicita marca SKATE RACE, clases 4, 5, 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 600 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.421. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Jones & Cía. Eurokote S. A. (España), solicita renovar marca EUROKOTE, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 603 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 3.103. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Jones & Cía. Solana's Country Club S. A. (Montevideo), solicita marca SOLANAS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 604 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.437. — Montevideo. enero 12 de 1979. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo) solicita marca BRASAHECHA, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 613 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.442. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund por Cointreau Holding Societe Anonyme (Francia) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 568 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.445. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund por Newport Pharmaceuticals International, Inc. (Argentina) solicita marca ISOPRODIAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 569 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.444. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita marca WATER - CHEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 570 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.330. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Stemar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 601 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.443. — Montevideo, enero 12 de 1978. — Erna Siegmund, por Daniel Hechter (Francia), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 567 En.17-v.en 30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.804. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Migra S. A. Industrial Comercial y Financiera (Repca. Argentina) solicita patente de invención para: "Dispositivo acoplable a máquinas sembradoras para siembra directa" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 599 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 20.782. — Montevideo, noviembre 29 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Angel Duz, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Equipo de refrigeración para automóvil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 598 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 622. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Brenda T. Berrutti Silvera (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Quemador multi-gas", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 587 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 1302. — Montevideo, diciembre 13 de 1978. — M. Dubourg por Avelino Carreira y Dante Aliverti (Montevideo), solicita modelo industrial: "Perilla". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 581 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 615. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — M. Dubourg por Walter Aniano y Daniel Aniano (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Jeringa odontológica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 582 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 590. — Montevideo diciembre 5 de 1978. — Nelly Soto Rossi (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Envase prespintado para grabación". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 583 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 605. — Montevideo, diciembre 13 de 1978. — M. Dubourg por Alberto Ebeian (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Escalera de seguridad". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 584 En.17-v.en.30.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Urbano Rogelio Pazos, carnicería sita en San Martín 3739. — Acreedores en la misma. — DOMINGO CARRERA.
25) N$ 64.00 20|pub. 586 En.17-v.feb.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausura Peluquería para damas y Boutique, Avda. Brasil 2930. — Acreedores en la misma. — MANON RAQUEL EHRLICH HIRSCHFELD.
25) N$ 64.00 20|pub. 585 En.17-v.feb.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|3386 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de enero de 1979, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 4.848,65 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 65|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Nelson Lucio Enciso Olivera según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: 'Fisco y Yamandú Castro Silva y otros contra Enciso Olivera, Nelson. Imputación de infracción aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 30101 En.17-v.en.19.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Solicitud de realización de transportes aéreos
EDICTO. — Se hace saber que la solicitud de la empresa Spantax S. A., para realizar servicios aéreos no regulares internacionales de transporte de pasajeros y separadamente de carga entre España y Montevideo, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles, de acuerdo al artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 39|977. — Coronel (Av.) Pedro R. Rivero, Director General de Aviación Civil.
27) N$ 38.40 3|pub. 572 En.17-v.en.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS S. A. — Carpeta N.o 712|1978|2. — Solicita rebaja al 10% y exoneración de Imaduni y TMB para la importación de "fibra de caranday".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 15 días del mes de enero de 1979, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 30102 En.17-v.en.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — FIERRO VIGNOLI S. A. — Carpeta N.o 865|1978|anexo 932. — Solicita modificación del ítem NADI 85.13.01.21 que quedaría redactado: "Automáticos de mesa, con disco marcador giratorio, con o sin botón de tierra y conectado a la línea mediante cordón y sin ningún accesorio como: amplificadores, memoria, etc.".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 15 días del mes de enero de 1979, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 30103 En.17-v.en.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. — Carpeta N.o 865|1978|946. — Solicita creación de rubro con declaratoria de competitivo nacional para la importación de: "Compuesto de caucho termoplástico para inyección".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 15 días del mes de enero de 1979, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 30104 En.17-v.en.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — FIERRO VIGNOLI S. A. — Carpeta N.o 865|1978|anexo 940. — Solicita modificación del ítem NADI 85.19.01.41 que quedaría redactado: "Interruptores no automáticos de hasta 450 gramos de peso para circuitos de alumbrado y|o instalaciones domésticas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 15 días del mes de enero de 1979, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 30105 En.17-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido N.o 8-979

Por resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

Res. Vicedecano Interv. de fecha 26 de diciembre de 1978, Expte. 788.205. — Ayudante de Investigación, con 20 horas semanales a efectos de trabajar en el "Estudio de anticuerpos anti-Tamm-Horsfall en líquidos biológicos mediante técnicas de hemaglutinación" docente responsable Dr. Newton Rosa, Jefe de Sección de la Cátedra y Depto. de Medicina.

Res. Vicedecano Interv. de fecha 3 de enero de 1979. — Expte. 7810542, Docente Honorario, equivalente a grado 2 de la Cl. Dermosifilopática, hasta el 31 de diciembre de 1979 o revocación de la designación correspondiente.

Res. Vicedecano Interv. de fecha 28 de diciembre de 1978. — Exp. 789.861, 4 cargos Honorarios grado 2 para la asistencia del recién nacido en el Servicio de Recién Nacidos de la Clínica Ginecotocológica "C", con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1979 y no más allá del 31 de diciembre de 1979.

Res. Vicedecano Interv. de fecha 2 de enero de 1979. — Expte. 7810427. Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (N.o 1796, Escalafón 2, grado 2, 24 horas) hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación correspondiente y no más allá del 31 de diciembre de 1979.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 25 de enero de 1979.
27) (C.C.) 1|pub. 30109 En.17-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 5 de enero de 1979.

NOTIFICACIONES

Expediente N.o 780.883. — Se notifica a: Oscar Guglielmone la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 19 de setiembre de 1978:

"Crear una comisión integrada por el Dr. Carlos Peña como delegado de la Dirección General de Servicios Jurídicos y el Profesor Dr. Oscar Guglielmone por parte de la Facultad de Medicina, que tendrá por cometido proyectar las normas modificativas o ampliatorias que correspondan, dentro del entorno jurídico definido en estas actuaciones."

Expediente N.o 785.824 — Se notifica a: Fernanda Masciolino la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 14 de noviembre de 1978:

"Atento a la nota N.o 1.089|978, comunicada por Rectorado con fecha 30 de mayo de 1978, por la cual se levantan las objeciones que pesaban sobre la designación de la Dra Fernanda Masciolino, confírmase a la mencionada docente como integrante del Cuadro de Suplentes de Médicos Neonatólogos de Guardia de la Clínica Ginecotológica "B" dejando sin efecto la resolución adoptada el 31 de enero de 1978 (resolución N.o 22, número 2) en lo conserniente a su revocación".

Expediente N.o 786.287. — Se notifica a: Mauricio Gajer, la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 20 de diciembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe presentado por el Dr. Mauricio Gajer, sobre Métodos y Técnicas para la docencia de los problemas vinculados al niño críticamente enfermo, realizado en París (Francia) en la Unidad de Cuidados Intensivos para niños del Hospital Saint Vicent de Paul, dirigido por el Profesor Dr. Gilbert Huault."

Expediente N.o 787.807 — Se notifica a: Juan C. Bagattini, la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 20 de diciembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por el Prof. Adj. Dr. Juan C. Bagattini, con motivo de su viaje usufructuando una beca otorgada por el Laboratorio Ciba - Geigy por diferentes países de Europa".

Expediente N.o 787.905. — Se notifica a: Daniel Fonseca la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 16 de noviembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por el Profesor Dr. Daniel Fonseca con motivo de su viaje a las Jornadas Pediátricas de México y Cátedra de Pediatría de la Universidad de California que funciona en el Children's Hospital de San Francisco".

Expediente N.o 788.095. — Se notifica a: Paz Santurtún de Balboa la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 22 de noviembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, adjudicar a la Dra. Paz Santurtún de Balboa, funciones de docente auxiliar honorario de la Clín. Ped. del Profesor Dr. Car-

los Bauzá (Hospital Pereira Rossell) por un período reglamentario de un año, a confirmar por las autoridades competentes."

Expediente N.o 788.292. — Se notifica a Jorge Mirabal la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 21 de noviembre de 1978:

"Aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Jorge Mirabal declarando que existe interés para la enseñanza en que se conceda".

Expediente N.o 788.807. — Se notifica a Ramón Rodríguez de Armas y Alegre Sasson la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 4 de diciembre de 1978:

"Prorrogar a los docentes que se nombran a continuación, en los cargos que se detallan, a partir del 1.o de enero de 1979, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación y supresión de dichos cargos, o revomación o supresión de dichos cargos, o revocación o supresión de dichos cargos, o revo- 31 de diciembre de 1979 y a confirmar por las autoridades competentes:

Dr Alegre Sasson, Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 212, G.o 2, 24 horas).

Dr. Ramón Rodríguez de Armas, Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (N.o 1813, G.o 2, 24 horas).

Se notifica a Alegre Sasson la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 12 de diciembre de 1978:

"Anular la prórroga del Dr. Alegre Sasson en el cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 212, G.o 2, 24 horas) efectuada por resolución N.o 2 de fecha 4 de diciembre de 1978".

Expediente N.o 789.095 — Se notifica a José Laso la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 11 de diciembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Laso, al cargo de Ayudante del Departamento de Laboratorio Clínico (N.o 1531, Esc.2, Grado 1, 24 horas) a partir del 23 de agosto de 1978, fecha de su designación, y atento a que no puede desempeñar dicho cargo por exceder el del tope horario permitido para acumular".

Expediente N.o 789.097. — Se notifica a María D. Guerra la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 17 de noviembre de 1978:

"Reelegir a la Dra. María De la Guerra en el cargo de Profesora Adj. del Departamento de Anestesiología (N.o 1705. Escalafón 2, Grado 3, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 1.o de marzo de 1979 con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades competentes".

Expediente N.o 789.207. — Se notifica a Juan C. Suárez la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 14 de noviembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Suárez al cargo de Asistente de Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (N.o 1318, Escalafón 2 Grado 2, 24 horas) a partir del 7 de noviembre de 1978".

Expediente N.o 789.271. — Se notifica a Dilma Piccardo la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 1.o de diciembre de 1978:

"De acuerdo a lo informado por la Sección Personal del Hospital de Clínicas, no es posible acceder a su solicitud."

Expediente N.o 789.332. — Se notifica a Pamela Palacio la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 28 de noviembre de 1978:

"1) Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Pamela Palaccio a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina.

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 14 de noviembre de 1978."

Expediente N.o 789.405. — Se notifica a los docentes que se citan a continuación la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 16 de noviembre de 1978:

"Atento a lo solicitado por el Departamento de Cirugía, eximir a los docentes del citado Departamento que detallan a continuación, del cumplimiento de los cargos que se citan, por los días 19 al 22 de noviembre inclusive, con motivo de la realización del III Curso de Técnica y Táctica en Cirugía Digestiva a realizarse en la ciudad de Paysandú con la participación del Dr. Henri Bismuth:

Dr Celso Silva, Profesor Agdo. del Departamento de Emergencia.

Dr. Gonzalo Maquieira, Profesor Agdo. del Departamento de Emergencia, Profesor Adjunto Honorario de Traumatología y Ortopedia, Docente Honorario de Reumatología

Dr. Jorge Martínez, Asistente del Departamento de Anatomía.

Dr. Nisso Gateño, Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1".

Dr. Guillermo Mesa, Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Legal, Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A" y Asistente Honorario del Departamento de Emergencia.

Dr. Fernando Delgado, Asistente de la Clínica Quirúrgica "F", Asistente Honorario del Departamento de Emergencia

Dr. Alberto Beguiristain, Ayudante de Clínica Quirúrgica "3".

Expediente N.o 789.481. — Se notifica a Perla Madriaga la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 12 de diciembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora Perla Madriaga al cargo N.o 1 605, Ayudante de Curso de Técnicos en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (T. 1, Escalafón 2, Grado 1, 6 horas) a partir del 1.o de marzo de 1979, dejando constancia que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.o del decreto 641|973 y el artículo 13 de la ley 14.754 de 5 de enero de 1978 deberá comenzar a usufructuar la licencia que ha generado, a partir del 25 de enero de 1979."

Expediente N.o 789.487. — Se notifica a Jorge Abulafia la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 30 de noviembre de 1978:

"Otorgra al Dr. Jorge Abulafia el [illegible] de Doctor Honoris Causa de la Fac[illegible] dicina."

Expediente N.o 789.495. — Se [illegible] cia Orsetti la siguiente resolución [illegible] tor Interventor de fecha 28 de noviembre de 1978:

"1) Acéptase la renuncia presentada por la señorita Alicia Orsetti a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina;

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 30 de diciembre de 1978".

Expediente N.o 789.548 — Se notifica a Raquel Mello la siguiente resolución del Sr Vicedecano Interventor de fecha 15 de noviembre de 1978:

"Determinar que la prórroga de la Br. Raquel Mello como Ayudante de Laboratorio Clínico, corresponde al Laboratorio de Anatomía Patológica y Colpocitología de las Clínicas Ginecotocológicas".

Expediente N.o 789.595. — Se notifica a Alberto Taquini la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 30 de noviembre de 1978:

"Otorgar al Profesor Alberto Taquini, el título de Profesor Ad Honorem de la Facultad de Medicina."

Expediente N.o 789.734. — Se notifica a Ana M. Castiglione la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 28 de noviembre de 1978:

"Prorrogar a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979, a confirmar por las autoridades competentes. — Ana M. Castiglione. Prof. Adj. del Departamento de Emergencia".

Expediente N.o 789.695. — Se notifica a Rosa Israel y Clemente Sazbon la siguiente resolución de fecha 20 de noviembre de 1978:

"Prorrogar a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979 a confirmar por las autoridades competentes.

Clemente Sazbon. Asistente de Clínica Psiquiátrica (P. G. G.o 2)."

Expediente N.o 789.768. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de diciembre de 1978:

"Prorrogar las extensiones horarias que cumplen los docentes que se citan a continuación en sus respectivos cargos a partir del 1.o de enero de 1979 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año".

Pedro Amonte. Prof. Adj. del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Juan C. Abo. Prof. Agdo. del Depto. de Cirugía Cardíaca. 12 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Juan C. Bagattini. Prof. Adj. del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Humberto Correa. Prof. Adj. del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Julio D'Andrea. Asistente del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Arturo Dini. Asistente del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Armando Fattoruso. Prof. Adj. del Depto. de Fisiología. 10 hs. Rubro Facultad.

Jorge Garbino. Asistente del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

María Hortal. Prof. Agdo. del Depto. de Bactériología y Virología. 37 hs. Rubro Facultad.

Juan C. Hiriart Asistente del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

José López. Prof. Director del Depto. de Laboratorio Clínico 12 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Norma Mazza. Prof. Adj. del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Jenny Pronczuk. Asistente del Centro de Toxicología 8 hs. Rubro Facultad.

Juan Poseiro. Prof. Agdo. de la Clínica Ginecotocológicas "B" 16 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Raúl Suárez. Prof. Agdo. del Depto. de Anestesiología. 6 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Guido Torres. Asistente del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Enrique Viñuela. Asistente del C.T.I. 8 hs. Rubro Hospital de Clínicas.

Expediente N.o 789.769. — Se notifica a Fernando Delgado la siguiente resolución de SEPLACODI de fecha 21 de noviembre de 1978:

"SEPLACODI comunica que el Doctor Fernando Delgado ha merecido el apoyo del Gobierno para presentar su candidatura a una Beca del Gobierno de Francia".

Expediente N.o 789.838. — Se notifica a Arnoldo Esponda la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 28 de noviembre de 1978:

"Autorízase la concurrencia del Prof. Agdo. de la Facultad de Medicina, Doctor Arnoldo Esponda al Primer Congreso Venezolano y Latinoamericano de Toxicología Analítica y Experimental".

Expediente N.o 789.875. — Se notifica a Jaime Polto la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 27 de noviembre de 1978:

"Designar al Prof. Dr. Jaime Polto como Delegado de esta Facultad para integrar la Comisión Especial creada para estudiar el anteproyecto de Ley de Abortos elaborado por el Ministerio del Interior".

Expediente N.o 789.808. — Se notifica a Juan A. Lorenzo la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 13 diciembre de 1978:

"Relegir al Doctor Juan Lorenzo en el cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Investigaciones Hormonales de las Clínicas Ginecotocológicas (R. 021. Esc. 2 Gdo. 3, 24 hs.) por un período reglamentario —sujeto a confirmación anual— a partir del 1.o de marzo de 1979 con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades competentes".

Expediente N.o 789.914. — Se notifica a Jaime Grumberg la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 27 de noviembre de 1978:

"1) Tomar conocimiento de que el Doctor Jaime Grumberg renuncia a la prórroga de su cargo de Jefe de Repartición del Depto. de Odontología del Hospital de Clínicas, que fuera dispuesta según resolución N.o 1 del 6 de noviembre de 1978.

2) Notificar al interesado que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.o del decreto 641|973, deberá tomar la licencia no usufructuada antes de su cese".

Expediente N.o 790.043. — Se notifica a Martha Ottino la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 27 de diciembre de 1978:

"Tomar conocimiento de que, de acuerdo a nota N.o 5098|978 comunicada por el Rectorado de la Universidad de fecha 12 de diciembre de 1978 no existen inconvenientes para que la bibliotecaria Martha Ottino haga uso de licencia con goce de sueldo para usufructuar una beca en Francia".

Expediente N.o 781.8063. — Se notifica a Narciso Olarreaga la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 13 de diciembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Narciso Olarreaga al cargo de Prof. Adj. Medicina del Depto. de Emergencia (N.o 1709, Esc. 2, 30 hs., Gdo. 3) a partir del 1.o

de enero de 1979 a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios".

Expediente N.o 781.0166. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 18 de diciembre de 1978:

"Eximir del desempeño de los cargos que se detallan a continuación a los siguientes docentes del Depto. de Cirugía el día 22 de diciembre de 1978 y a efectos de participar en el examen de dicha disciplina:

Carlos Gómez. Prof. Adj. de Semiología Quirúrgica. Docente Honorario del Centro de Nefrología.

Dr. Gonzalo Maquieira. Prof. Agdo. del Depto. de Emergencia. Prof. Adj. Honorario de Traumatología y Ortopedia y Docente Honorario de Reumatología.

Dr. Miguel Mate. Prof. Adj. de Clínica Quirúrgica "B".

Dr. Guillermo Mesa. Prof. Adj. del Depto. de Medicina Legal. Prof. Adj. de Clínica Quirúrgica "A". Asistente Honorario del Depto. de Emergencia.

Dr. Fernando Delgado. Asistente de Clínica Qurirúrgica "F". Asistente Honorario del Depto. de Emergencia.

Dr. Celso Silva. Prof. Agdo. del Depto. de Emergencia.

Br. Carlos Pressa. Asistente del Depto. de Anatomía. Asistente Honorario del Curso de Anatomía de la Escuela de Tecnología Médica.

Dr. Jorge Martínez. Asistente del Depto. de Anatomía".

Expediente N.o 781.0220. — Se notifica a Jorge Maggiolo la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1978:

"Autorízase al Doctor Jorge Maggiolo a pasar a desempeñar sus funciones de Prof. Agdo. de Endocrinología, de la Clínica Médica "2" del Hospital Pasteur a la Clínica de la misma disciplina que funciona en el Hospital Maciel a cargo del Prof. Oehninger".

Expediente N.o 781.0431. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de las prórrogas en sus cargos respectivos a partir del 1.o de enero de 1979, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979 y a confirmar por las autoridades competentes:

Ruben Goriero, Alberto Alvez, José Cartazzo Alberto Casamayou, Héctor Cardellino, Ricardo Cardozo, Jorge de Vecchi, Gonzalo Estapé, Carmelo Gastambide, Carlos Misa Daniel Nuchovich, Ana M. Pisoni, José Praderi, Gabriel Pombo, Alfredo Ruiz, Wilson Ramírez, Gustavo Veirano, Gonzalo Valiarino, Marina Aguiar Teresita Bolioli, Luis Barbeito, José Benavente, María del C. Gutiérrez, Milka Radmilovich, Rodolfo Silveira, Jorge Vercelli Carlos Zúñiga, Pablo González, Aquelina Alvarez, Luis Crispino, Luis Colom, María de Soto, Armando Fattoruso, Daniel Lorenzo, Eduardo Migliaro, Silvia Morán, Inés Pose, José Toma Víctor Vila, Jack Yamuy, María del C. Pérez, Enrique Arrambide, Ciro Alonso, Silvia Chiflet Raúl Chiesa, María Escandell, Armando Gascon, Ricardo Hermo, José M. Montes Julio Gallo, Alejandro Gugliucci. Julio Hernández, Carlos Oechninger, María Paz, Eduardo Penco, Graciela Riva Carlos Scotti, Graciela Zunino, Eduardo Mizraji, Elsa Garófalo, Myriam Acuña, María Cayota, Liliana Espinosa, Alicia Icasuriaga, David Pendler Amelio Polero, María E. Taboada, Elliot Yussin, Miguel Mate, Eduardo Servetti, Julio Sanguinetti, Ana Basso Silvio Demoro, Carlos Heuguerot, Héctor Píriz, Ignacio Muse Alfio Otatti, Alvaro García, Raúl Rodríguez, José M. Reyes, María Algorta José Laso Julio Riccardi, María I. Valeta, Laureano Arroyo, Rita Tenzer, Elena Zaneta, Enrique Arrambide, Irma Gentile Alejandro Monteverde. Oscar Orsi Lid'a Santi, David Torres, Rodolfo Maggi, Cristina Grela, Carlos Rivas, Fernando Bazzino Eduardo Artigas Hugo Musacchio. Beatriz Saez, Carlos Toledo, Carlos Anvoretti, Tabaré Carlevaro Delmar Machado, María del C. Lozano, José L. Martínez, Noemí Cioni. Raúl Alcetegaray, José Nozar Wilson Ramírez, Carmen Alvarez, Mirta Picon Beatriz Cardoso. Carlos Gh'gino. José Fagnoni, Sergio Ibarburu, Myriam Píriz Emilio Komin, Mario Pienovi, Byron Athos Viera, Ary Teledor, Néstor Castiglioni Mario Schinckak Carlos Suero, Eugenio Bayardo, Alejandro Bianchi, Ariel Duarte, Raquel Galli. Alvaro Pérez Julio Se'gal José Toma, Ida Vitale, José Fagnoni, Luis Poch Luis Crispino. Leila Rodríguez. Nilia Batalla, Sara Benedetti, José Blasiak, Hugo Deneo Carlos Eiola, Miguel Estevan, Carlos Engelman, José Fernández, Bartolomé Fuster, Ariel Fravelli Raquel García, Elmira Gómez, Julio C. Gallo, Lilián García, Alvaro Luongo Nieves Labrucherio, Alicia Martín, Perla Madriaga, Katusha Jadif, Cristina Perrone, Alfredo Pernin Ofelia Sánchez, María del Huerto Vergara, Víctor Vila, Roberto Vallarino Ricardo Iglesias, Teresa Porzecansky, Héctor Anastasía, Roberto Quadrelli, Carlos Gutiérrez, Miguel Mayer María Minetti, Leda Núñez Aída Olivenstein, Nilda Rebuffo María Saráchaga, Margot Baratta, Alicia Sayas Julio M. Decaro, Pablo González, José Herrera, Rodolfo Speranza, María Bogdan Juan Fierro, Garabet Koltukian, María Lanne, Pablo Mateucci, Selena Pazos, Haiza Rodríguez, Heber Rodríguez, Hugo Bielli, Ana M. Castiglioni, Jorge Di Landro, Helena Idiart. Carlos Salveraglio, Carlos Sere, Pedro Visca, Pedro Woloszyn, Juan Bonifazio, Germán Canessa Ramiro Draper, Juan Fierro, Liliana Gherzi, Carmen Garcete, Carlos Ituño Teresa López, Enrique Méndez, Ana M. Otero, Julio C. Peirano, Alvaro Pintos, Omar Rivero Ernesto Santero, Margos Segal, Julio Severi, Humberto Viola Manuel Zito, José Costa, Daniel Corradi, Isabel Lizaso, Miguel Fernández; Guillermo Mesa, Raúl Morelli, José Badano Walter Hernández, Alberto Pieyro, Ruben Portos, Héctor Geninazzi Ana Lerena, Alicia Lucinschi, Mónica Rigby, Diana Cópola, José Espasandín Jorge Sanguinetti, Juan Bonifacio, Ana Spitz, Jorge Burgos, Olga Camacho, Olga Cantero, Carlos Tiscornia, Justa Turias Haroldo Capurro, Pedro Duhagon, Franklin De los Santos Eva Faget María Aguerre Miguel Estable, Carlos Chouza, Carlos Engelman, Heber Ferraz, Gustavo Gravina, Mario Médici, Edith Gerstle, Jorge Pol Matías Pebet, José Reyes, Raúl Ruggia Roberto Scarabino, Ana Stirner, Esteban Falconi, Elia Otero Alvaro Ruocco, María Sánchez, Harrison Cossio. Elena Mazulla, Enrique Meerhoff, Rodolfo Perdomo, Delia Rodríguez Luis Crespo, Rogelio Charlone, Rúl Copellini, Oscar Schiaffarino Pedro Amonte, Juan Bagattini, Julio D'Andrea, Juan Hiriart, Hugo Grases, Gludo Torres, Enrique Viñuela, Nelson Caporale, Ernesto Corio, Teresita Llopart, Dante Petrucelli Jorge De Vecchi, Juan Hornblas, Ruben Alfonso, Néstor Berois, Enrique Francia, Rubby Gonet Bartolomé Grillo, Laureano Arroyo Laureano Correa, Sima Feldman, Herminia Folini, Marta López Winston Lozano, Blanca Loreto, José Lazo, Alejandro Monteverde Domingo Mancioni, Daniel Morelli, Delmar Machada, José Noya, Julio Spiess, Carlos Sere Juan Suárez, David Sempol, Walter Tena, Ida Vitale, Ruben Alfonzo Hugo Deneo, Liliana Easton, Isabel Fernández, Francisco Gravina, Ofelia Giménez, María Gutiérrez, María Iraola Pedro Kasdorf, Haydée Klemperx, Lilián Lafon Eduardo Lapiedra, Graciela Mañana, Noemí Maedo Richthofen Oberosler, Aníbal Pérez, Ana M. Rodríguez, Rodolfo Silveira, Jorge Vercelli, Carlos Borelli, Alfredo Alvarez Francisco Fernández Elbio Giménez, Roberto López, Juan Pardie Heber Rodríguez, Hugo Senra, Carlos Altieri, Jorge Boschi, Bernardo Erraum Jorge Rcure, Helena Yoffe, María Garmendia, Miriam Lausarot, Roberto Vallarino Myriam Acuña, Marizul Barrales, Eduardo Costábile, María Cuadra, Vicente Cetraro, Pedro Capdevon, Silvia Domínguez, Juan Frachi, Néstor Fornaro, Sonia Imperatori, Ariel Rivoi, Graciela Rioseco, Mirta Soria, José Saralegui, Elizabeth Solari, Carlos Torres, Constancia Trinidad Rosario Torradas, Gastón Turcatti, Shirley Toledo, Cosme de los Santos Silvana Gambogi, Antonio Ibáñez, María Arruti, Irma Alvarez, Beatriz Bellini, Marta Diament Francisco Gravina, Elba Nose, Raúl Villagrán, Víctor Vila María Alonzo Domingo Aldaya, Claudia Schongrod, Héctor Grela.

27) (C.C.) 1|pub. 30110 Ene.17-v.ene.17

SECRETARIA DE LA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1978, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ZULLY MARTINEZ CARBONELL de ALVAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. (Habilítase a estos efectos la Feria Judicial). — Montevideo, 29 de diciembre de 1978.

27) N$ 3.90 1|pub. 298 Ene.17-v.ene.17

GOTARY S. A.

LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

N.o 406. — Montevideo diciembre 11 de 1978. Vistos: para sentencia estos autos caratulados GOTARY S. A. "Concordato" (Ficha 786|974).

Resultando: 1) Que a Fs. 29 comparece el Dr. Tomás García Maggio y dice: que en nombre y representación de la sociedad "Gotary S. A." viene a presentar solicitud de Concordato Preventivo Judicial, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 68 y siguientes de la ley 2.230; expone la situación de la empresa y afirma la posibilidad de su recuperación, agregando memoria explicativa, bases circunstanciadas del concordato y lista de acreedores y sus créditos, solicita una moratoria provis'onal (artículo 69 ley 2.230), la designación de dos acreedores a los fines previstos por el artículo 70 de dicha ley y se proceda de acuerdo a lo que establece el artículo 72 de la misma;

II) Que previa conformidad del señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, se admitió la gestión de concordato, se concedió moratoria provisional, se designaron dos acreedores y se dispusieron las medidas que dispone la ley 2.230 (artículos 70 y siguientes),

III) Que a Fs. 60 comparece nuevamente el apoderado de la sociedad y por razones que expresa solicita se decrete la liquidación judicial de "Gotary S. A.";

IV) Que previa conformidad del señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, por auto N.o 13.046 de fecha 15 de setiembre de 1975, se decretó la liquidación judicial de la sociedad de autos, disponiéndose las medidas del caso;

V) Que se designaron síndicos (Fs. 87) quienes presentaron el informe de precepto (Fs. 89) se publicó el auto declaratorio de liquidación (Fs. 95 y 96) y previo informe de los Síndicos se convocó a la junta de acreedores (Fs. 105 y vta. y 110 a 111), la que se efectuó con la presencia de acreedores comunes y privilegiados (Fs. 136 a 138), que se citó para sentencia (Fs. 138).

Considerando: que en estos procedimientos se han cumplido todas las etapas y requisitos establecidos por la ley 2.230, no existiendo cuestiones a resolver salvo las que integran el contenido de esta decisión (artículo 35 de la ley 2.230).

Que, en este aspecto y de acuerdo a lo que resulta de autos, corresponde decretar la liquidación definitiva de la sociedad y declarar la insolvencia de la masa. En efecto, de acuerdo a la documentación que obra en autos la sociedad tiene un pasivo de trescientos noventa mil ochocientos setenta y seis nuevos pesos con once centésimos (Fs. 17|8), y cuenta con un activo de veinticinco mil ciento treinta y nueve pesos con setenta y siete centésimos (Fs. 98 y vta).

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la ley 2.230 FALLO:

1.o) Decrétase la liquidación definitiva de "Gotary S. A.", designándose síndicos a los señores Doctor Tomás García Maggio y Jaime Bouhort, cuya aceptación se comete, quienes deberán proceder al pago de los créditos verificados según legalmente corresponda;

2.o) Declárase insolvente la masa, debiendo los señores Síndicos promover expediente sobre la fijación de la época de la efectiva cesación de pagos.

3.o) Publíquese esta sentencia. — Doctor Víctor Rodríguez de Vecchi. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Raúl A. Avondet, Actuario.

Conforme al artículo 36 de la ley 2.230 se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que fue habilitada la Feria Judicial Mayor para tales efectos por auto N.o 20.766 del 29 de diciembre de 1978. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

27) N$ 143.00 5|pub. 610 Ene.17-v.ene.23

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial", de fecha 15 de enero de 1979 en los estatutos de "BANFED. Banca Federada del Interior" en la página 370-C segunda columna línea 57, donde dice: que la presente, debe decir: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente. — Queda salvado el error.

27) N$ 9.60 1|pub. 575 En.17-v.en.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAFYR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Marabotto, se hace saber que SAFYR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SAFYR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de junio de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

15.627. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes se resuelve: Aprobar los estatutos de autos previa inscripción en el Registro y publicacionese legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 Código de Comercio), liquídense los tributos, honorarios fictos N$ 2.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — R. Charlo.

La resolución fue notificada con fecha 18 de octubre de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 17 de noviembre de 1978 con el N.o 179 al F.o 887 del Libro N.o 5 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 259.00 — 174 — 1 pub.

CORSAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor J. Panizza, se hace saber que CORSAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CORSAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o ter-

cero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado.

Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 3 de 1978. — Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de febrero de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Los suscriptos, fundadores de "Corsur S. A." en formación, resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1.o del estatuto, que queda redactada así:

"La sociedad se denomina CORSAL SOCIEDAD ANONIMA. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 30 de mayo de 1978, previa solicitud de la certificación de sus firmas a la Escribana actuante. — Esther Reitzes, I. Lublinerman H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, fundadores de "Corsur S. A." en formación, ahora: CORSAL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de mayo de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

14.432. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Vistos, atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se aprueban los estatutos de CORSAL S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio, háganse desgloses, expídanse testimonio y archívese. Todo previa liquidación y pago de tributos (Honorarios: N$ 1.000.00). — J. Panizza. — A. Castellanos.

La resolución fue notificada con fecha 2 de octubre de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 26 de octubre de 1978 con el N.o 123 al F.o 604 del Libro número 5 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

N$ 296.00 — 175 — 1 pub.

FENOX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctora Varela de Motta, se hace saber que FENOX S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FENOX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento

Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 1.o de noviembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

15.179. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Vistos: concédase la autorización solicitada. Expídanse edictos y publíquese. Comuníquese. — Dra. Varela de Motta, Juez. — A. Castellanos, Actuario.

La resolución fue notificada con fecha 8 de octubre de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 de octubre de 1978 con el N.o 126 al F.o 619 del Libro número 5 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto de la publicación. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

N$ 247.80 — 178 — 1 pub.

JULIO RAMIREZ Y CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO RAMIREZ Y CIA. S. A., solicitando la inscripción y publicación de sus estatutos, lo que se trascribe a continuación:

Acta de Constitución

Reunidos en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y ocho, doña María Inés Ramírez Spoturno, oriental, casada en primeras nupcias con don Miguel Angel Rodríguez Suárez, domiciliada en la calle Pedro Vidal N.o 2213; doña María Graciela Ramírez Spoturno, oriental, casada en primeras nupcias con don José Manuel Blanco Feijoo, domiciliada en la calle Chiavari N.o 2884; y doña María Elena Ramírez Spoturno, oriental, casada en primeras nupcias con Gustavo Adolfo Di Pierro Pugliese, domiciliada en la calle Paso del Cuello N.o 2439, todos mayores de edad, convienen en aprobar y firmar el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese JULIO RAMIREZ Y CIA. S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de mil nuevos pesos cada una, será de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos diez millones (nuevos pesos 10.000.000.00).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas y|o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Designar más miembros hasta siete; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán o no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; excepto rurales; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generalees o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; G) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance, y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes; sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo de preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores; a la señora Lilián de Campos, al señor Milton Sans, al señor Miguel Muniagurria. En este estado, las partes solicitan al escribano M. Celia Corral Varela, la certificación de sus firmas. — Elena Ramírez de Di Pierro. — Inés Ramírez. — Graciela R. de Blanco.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de las personas de mi conocimiento: María Inés Ramírez Spoturno, casada con Miguel Angel Rodríguez Suárez, domiciliada en la calle Pedro Vidal N.o 2213, con carné de identidad número 1:356.316; María Graciela Ramírez Spoturno, casada con José Manuel Blanco Feijoo, domiciliada en Chiavari N.o 2884 con carné de identidad N.o 1:435.027 y María Elena Ramírez Spoturno casada con Gustavo Adolfo Di Pierro Publiese, domiciliada en Paso del Cuello N.o 2439, con carné de identidad N.o 1:435.890, todas orientales, mayores de edad, con los domicilios y los carnés de identidad expresados de Montevideo y las nupcias indicadas únicas, quienes otorgaron el acta de constitución que precede previa lectura que les hice de la misma en cuyo contenido se ratificaron rogando a la suscrita Escribana así lo certificase. En fe de ello expido el presente en Montevideo a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho haciendo constar que dicha acta está extendida en sellado notarial de la serie F N.o 015565 al 015567, inclusive. — Hay un signo notarial. — M. Celia Corral Varela. — Un sello que dice: M. Celia Corral Varela, Escribana.

"Mes del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos"

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Recibido hoy. — Russo.

Inspección General de Hacienda. — Día 13. Mes diciembre. Año 1978. — Carpeta N.o 2.776. Antecedente N.o ——. Pase a División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto 1812. — Fecha: 13 de diciembre de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Pase a informe del Inspector Dra. Blanca Casas, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Con esta fecha se agrega un certificado de suscripción e integración de capital. — El Inspector de Hacienda. — Blanca Casas. — Dra. Blanca Casas.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Señor Director de División. Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de JULIO RAMIREZ Y CIA. S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con el certificado adjunto a Fs. 6, surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda al señor Director atentamente. — El Inspector de Hacienda. — Blanca Casas. — Dra. Blanca Casas.

"Mes del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos"

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — De conformidad con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Entrada 20 diciembre de 1978. — Salida: 20 diciembre de 1978. N.o 7.940. "Mes del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos". — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — (firmado) José Luis Barbagelata. — Hay un sello que dice: José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

20.321. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. de Comercio), liquídense los tributos. Honorarios fictos: N$ 2.000,00. Devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey — Charlo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco, siete, siete vuelta y ocho vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "JULIO RAMIREZ Y CIA S. A. - Estatutos" (Ficha 1211|978), haciéndose constar que la providencia número veinte mil trescientos veintiuno del 21 de diciembre de 1978, fue notificada a la parte interesada el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

Mes del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, a las 9 y 42 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 56 al folio 324 del Libro N.o 4 de Estatutos. — Marta Soler de Darrocq. — (Un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.)

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose para las mismas la próxima Feria Judicial Mayor, en Montevideo, a 29 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 2.389,75 — 197 — 1 pub.

CELOGRAF S. A.

(R.U.C. 210417160011)

Minas 1487, (Piso 2, Apto. 5)

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Inversiones en el extranjero	1:566.674.83
	1:566.674.83

Pasivo —

Aportes a capitalizar	18.600.—
Acreedores varios	1.465.79
Capital integrado	10.000.—
Pérdidas y ganancias	1:536.609.04
	1:566.674.83

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	28.20
Impuestos	1.782.59
Honorarios	200.—
Diferencia de cambio	5.232.17
Ganancia del ejercicio	1:536.609.04
	1:543.867.—

Ganancias —

Resultados del exterior	793.867.—
Comisiones	750.000.—
	1:543.867.—

Distribución de utilidades:

	N$
A dividendos	1:536.609.04
Utilidades del ejercicio	1:536.609.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 10 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del Libro Cartas, Registro Público y General de Comercio, número 4.907, F.o 28, Libro 18, del 6 de junio de 1962.

N$ 119.60 — 26662 — 1 pub.

MANTINEA S. A.

(R.U.C. 210153360011)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja

N.o 1442 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	17.027.70
	17.027.70

Pasivo —

Capital	400.—
Reserva estatutaria	40.—
Ganancias y pérdidas:	
Saldo anterior	16.723.62
Del ejercicio (pérdida)	(135.92)
	17.027.70

Ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos y contribuciones	60.62
Publicación balance "Diario Oficial"	75.30
Saldo a nuevo ejercicio	16.587.70
	16.723.62

Haber —

Saldo anterior	16.723.62
	16.723.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1952.

N$ 111.80 — 26653 — 1 pub.

M.I.S.A.

(Inscripción N.o 241.121)

Calle A y 1 (Barrio Dr. Pouey)

(Las Piedras)

Estado de Situación

31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	112.810.08
Bancos	9.132.51
Deudores varios	400.613.28
Existencias	27.806.98
Muebles y útiles	1.781.55
Máquinas y herramientas	16.923.45
Material rodante	4.096.25
Inmuebles	7.189.14
Instalaciones	49.243.59
Terrenos	416.66
Gastos de organización	427.19
Acciones a emitir	8.835.—
Intereses a vencer	27.792.70
Títulos en garantía	73.16
	667.141.44

Pasivo —

Cuentas a pagar	315.199.39
Documentos bancarios	39.700.—
Caja Rural	28.621.52
Caja de Jubilaciones	13.041.81
Caja de Asignaciones	642.39
Fondo Nacional de Vivienda	126.44
D.G.I. — IVA	6.796.31
Obligaciones pendientes	16.749.60
Acreedores legales consolidados	106.584.39
Obligaciones legales con-	
Capital integrado	21.165.—
Amortizaciones	17.015.74
Pérdidas y ganancias	42.727.17
Utilidad del Ejercicio	49.936.18
Capital autorizado	8.835.—
	667.141.44

Estado de Resultados

31 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	2:440.765.62
Servicios	2.150.36
Bonificaciones fiscales	5.442.14
	2:448.358.12

Pérdidas —

Costo materia prima	1:946.618.87
Gastos de producción	332.240.21
Gastos de administración y ventas	46.317.31
Gastos financieros	34.994.01
Amortizaciones	9.118.50
Impuestos Nacionales	29.133.04
Utilidad del ejercicio	49.936.18
	2:448.358.12

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1975

	N$
A la cuenta de pérdidas y ganancias	49.936.18
	49.936.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a fojas 15 y 16 del libro Copiador de Carta.

N$ 166.40 — 26388 — 1 pub.

IMPAN S. A.

(R.U.C. 210317630016)

Minas 1487 (Piso 2 Apto. 5)

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	808.81
Inversiones en el exterior	72.016.68
Acciones a emitir	400.000.00
Suscripciones de acciones	37.000.00
	509.825.49

Pasivo —

Capital autorizado	400.000.00
Capital suscrito	37.000.00
Capital integrado	63.000.00
Pérdidas y ganancias	9.825.49
	509.825.49

Balance de resultados al 31 diciembre de 1977

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	130.87
Honorarios	50.00
Ganancia del ejercicio	119.22
	300.09

Ganancias —

Inversiones en el exterior	300.09
	300.09

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foilos 20 del libro Inventario, Registro Público y General de Comercio Número 1.006 folio 501, Libro N.o 19, con fecha 14 de febrero de 1969.

N$ 104.00 — 26603 — 1 pub.

TAN - CO URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210175520011)

Paraguay 2141

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Muebles, útiles, instalaciones	200.503.52
Depósitos en garantía	2.859.93
Caja y Bancos	1.491.119.89
Mercaderías	6:966.815.83
Deudores varios	100.511.10
Pagos adelantados	108.796.83
Pérdida del ejercicio	331.711.32
	9:202.318.52
Cuentas de orden	25.444.19
	9:227.762.71

Pasivo —

Varios acreedores	8:332.207.72
Capital integrado	5.000.00
Fondos de Reserva	230.721.01
Ganancias anteriores	634.389.79
	9:202.318.52
Cuentas de orden	25.444.19
	9:227.762.71

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Explotación	3:306.008.92
Pérdida del ejercicio	331.711.32
	3:637.720.24

Pérdidas —

Gastos de exportación	1:927.215.08
Gastos generales	1:099.613.65
Intereses	385.692.76
Impuestos	203.163.53
Amortizaciones	22.035.22
	3:637.720.24

Aprobados por Asamblea Ordinaria realizada el 17 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 del libro Copiador, certificado el 20 de enero de 1955.

N$ 140.40 — 26066 — 1 pub.

ENEAS S. A.

(Inscripción N.o 20.935)

(R.U.C. 210153290013)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja N.o 1442 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	2.761.85
	2.761.85

Pasivo —

Capital	10.—
Reserva estatutaria	1.—
Ganancias:	
Saldo anterior	2.874.76
Del ejercicio (pérdida)	(123.91)
	2.761.85

Ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos y contribuciones	10.21
Publicación balance "Diario Oficial"	187.70
Saldo a nuevo ejercicio	2.750.85
	2.948.76

Haber —

Saldo anterior	2.874.76
Ajuste de cambios	74.—
	2.948.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

N$ 111.80 — 26654 — 1 pub.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

(R.U.C. 210088320014)

Porongos 3192

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:803.093.63
Inversiones temporarias ..	7:203.349.48
Créditos por ventas	5:483.659.12
Otros créditos	547.775.26
Bienes de cambio	7:029.714.37
Bienes de uso	24:651.717.29
Total del activo	46:419.309.15
Cuentas de orden y contingencias	45.000.—
	46.464.309.15

Pasivo —

Deudas comerciales	936.551.36
Deudas financieras	23.532.51
Deudas diversas	2:072.616.63
Previsiones	3:469.967.88
Capital social	15:000.000.—
Ajustes al Patrimonio	6:069.198.99
Reservas	8:697.579.22
Resultados	10:149.862.56
	46:419.309.15
Cuentas de orden y contingencias	45.000.—
	46.464.309.15

Estado de resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	27:808.886.40
Ingresos operativos netos .	27:808.886.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(12:874.181.17)
Resultado bruto	14:934.705.23
Gastos de administración y ventas	(4:747.507.99)
Resultados financieros ..	2:420.826.35
Resultados extraordinarios.	36.391.46
Impuesto a la Renta	(2:494.552.49)
	10:149.862.56

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	2:736.223.74
Voluntarias libres	3:398.652.56
A propietarios:	
En efectivo (20 o|o del capital)	3:000.000.—
A otros destinos:	
En efectivo a Directorio ..	1:014.986.26
	10:149.862.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 31 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folios 199\|202.

N$ 171.20 — 26678 — 1 pub.

YAPEYU SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153330015)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja N.o 1442 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

Cuentas corrientes	441.875.65
Acciones en otras sociedades ..	21.107.98
Obligaciones y fondos públicos extranjeros	79.09
	463.062.72

Pasivo —

Capital	6.000.00
Reserva estatutaria	600.00
Cuentas a pagar	27.000.00
Pérdidas y ganancias:	
Saldo anterior	5.018.07
Del ejercicio	424.444.65
	463.062.72

Ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones ..	27.382.69
Participación en gastos administrativos	17.732.66
Publicación Balance	148.70
Gastos generales	524.28
Saldo	429.462.72
	475.251.02

Haber —

Saldo anterior	5.018.07
Ajuste de Cambios	72.953.63
Dividendos e intereses	397.036.29
Venta de Títulos	243.10
	475.251.02

Distribución de utilidades

Dividendo	427.500
Saldo a nuevo ejercicio	1.962.72
	429.462.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados ses hallan copiados a folios 40 del libro Copiador de Balances certificado por e Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

N$ 140.40 — 16655 — 1 pub.

INTERNACIONAL ZARAGOZA S. A.

(R.U.C. 210728870010)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja N.o 1442 (Piso 2)

Balance general al 31 de julio de 1978

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	338.[illegible]
Gastos de constitución	590.[illegible]
Pérdidas	71.[illegible]
	1.000.00

Pasivo —

Capital	1.000.00
	[illegible]

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos generales	75.90
	75.90

Haber —

Ajuste de Cambios	4.66
Pérdidas: saldo a nuevo ejercicio	71.24
	75.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de enero de 1978 y anotado con el N.o 12, al folio 293, del libro número 26.

N$ 109.20 — 26656 — 1 pub.

FILEY S. A.

(R.U.C. 210478030010)

Minas 1487 Piso 2 (Apto. 5)

Balance general de situación al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Inversio[illegible] en el [illegible]	23.487.42
	23.487.42

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	332.36
Capital integrado	10.000.—
Pérdidas y ganancias	13.155.06
	23.487.42

Balance de resultados al 31 de marzo de 1978

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	20.30
Honorarios	200.—
Impuestos	28.63
Ganancias del ejercicio	2.020.—
	2.268.93

Ganancias —

	N$
Resultados del exterior	2.268.93
	2.268.93

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General **Ordinaria realizada** el 24 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro copiador de Cartas, Registro Público y General de Comercio N.o 6277, folio 22, libro 14, de fecha 22 de agosto de 1963.

N$ 98.80 — 26661 — 1 pub.

CROMOGRAF S. A.

(R.U.C. 210160930014)

Avda. Uruguay 1529

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	200.273.25
Inversiones temporarias	10.660.21
Créditos por ventas	1:597.423.29
Otros créditos	89.932.01
Bienes de cambio	223.643.61
Bienes de uso	513.860.02
	2:635.792.39
Cuentas de órden	28.509.76

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	298.121.34
Deudas financieras	678.140.96
Deudas diversas	558.546.34
Previsiones	181.415.63
Capital social	28.711.—
Ajustes al patrimonio	40.135.56
Reservas	342.226.17
Resultados acumulados	508.495.39
	2:635.792.39
Cuentas de órden	28.509.76

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	3:733.083.18
Descuentos	75.650.39)
Ingresos operativos netos	3:657.432.79
Costo de los servicios prestados	(2:135.935.42)
Resultado bruto	1:521.497.37
Gastos de administración y ventas	(774.285.19)
resultados diversos	70.389.17
Resultados financieros	(247.078.58)
	570.522.77
Impuesto a la renta	117.648.82
Resultado neto	452.873.95

Distribución de utilidades

Ejercicio 1977|978

A reservas:

	N$
Estatutarias	22.643.70
Voluntarias afectadas para Mant. Capital Circulante	22.364.36
Para reinversiones	372.221.25

A propietarios:

En acciones (248.3 o/o del capital integrado)	35.644.64
	452.873.95

Aprobados en la Asamblea del 16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 461, 462 y 464 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1954 y anotado con el N.o 2024 a fojas 357 del libro N.o 1.

N$ 179.40 — 26735 — 1 pub.

MERISA S. A.

(R.U.C. 210311950019

Ayacucho 3370

Estado Patrimonialal 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	72.218.26
Créditos por ventas	15.959.89
Otros créditos	68.261.36
Bienes de cambio	1:417.250.59
Bienes de uso	1:098.519.56
Total de activo	2:672.209.66

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	1:430.706.18
Deudas financieras	46.220.91
Deudas diversas	467.254.84
Previsiones	79.054.22
Capital social	30.000.—
Reservas	437.250.10
Resultados acumulados	181.723.41
Total del pasivo y patrimonio	2:672.309.66

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	16:731.370.92
Costo de los bienes vendidos	(13:644.462.28)
Resultado bruto	3:086.908.64
Gastos de administración y ventas	(2:941.476.74)
Resultados diversos	92.728.82
Resultados extraordinarios	1.851.00
Impuesto a la Renta	(63.528.54)
Resultado neto	176.483.18

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1978

	N$
A reservas:	
Estatutarias	8.824.1[illegible]
Voluntarias afectadas	130.000.—

A propietarios.

En efectivo (100 o/o del capital)	30.000.—
A otros destinos:	
A resultados acumulados	12.899.25
	181.723.41

Aprobados por la Asamblea de Accionistas reunida el 14 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 58 y 59 del libro de Actas de Asamblea.

N$ 143.00 — 26729 — 1 pub.

ECO S. A.

(R.U.C. 210382590015)

Plaza Independencia 749 (Piso 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	54.987.68
Inversiones temporarias	60.000.—
Otros créditos	171.820.55
Bienes de uso	1:332.260.80
Total del activo	1:619.069.03

Pasivo —

Deudas diversas	1.902.88
Capital social	48.000.—
Ajustes al patrimonio	1:291.322,37
Reservas	27.882.04
Resultados acumulados	249.961.74
Total del pasivo y patrimonio	1:619.069.03

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1978

	N$
Ingresos operativos	378.102.55
Resultado bruto	378.102.55
Gastos de administración y ventas	(67.828.32)
Resultados financieros	34.445.23
Impuesto a la Renta	(96.825.40)
Resultado neto	247.894.06

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1978

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias	12.394.70
A propietarios:	
En efectivo (300 o/o del capital)	144.000.—

A Otros destinos:

En efectivo a directorio y Com. Fiscal	34.705.17
A resultados acumulados	58.861.87
	249.961.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73|74 del libro Copiador Actas Asambleas.

N$ 137.00 — 26730 — 1 pub.

MAYFER S. A.

(R.U.C. 210000180017)

Yaguarón 1441

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	784.317.51
Créditos por ventas	5:158.282.55
Otros créditos	383.114.70
Bienes de cambio	10:806.705.61
Bienes de uso	899.934.57
Total del activo	18:032.354.94
Cuentas de orden y contingencias	3:452.838.63

Pasivo —

Deudas comerciales	2:515.065.03
Deudas financieras	9:676.752.77
Deudas diversas	859.071.85
Previsiones	215.000.—
Capital social	50.000.—
Aportes no capitalizados	2:137.093.85
Reservas	2:844.789.40
Resultados acumulados	(265.417.16)
Total del pasivo y patrimonio	18:032.354.94
Cuentas de orden y contingencias	3:452.838.63

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	17:930.028.07
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(399.847.39)
Ingresos operativos netos	17:530.180.68
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(11:826.371.23)
Resultado bruto	5:703.809.45
Gastos de administración y ventas	(3:861.004.66)
Resultados diversos	240.897.75
Resultados financieros	(2:387.222.78)
Resultados extraordinarios	38.103.08
Resultado neto	(265.417.16)

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 54 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio, el 12 de setiembre de 1961.

N$ 137.80 — 26832 — 1 pub.

COSMETICA SIGMA S. A.

(R.U.C. 210274670011)

Constituyente 1869

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	32.41
Otros créditos	7.725.48
Bienes de cambio	7.536.67
Bienes de uso	4.496.04
	19.790.60

Pasivo —

Deudas diversas	10.280.—
Capital social	11.600.—
Ajustes al Patrimonio	3.668.04
Resultados acumulados	(5.757.44)
	19.790.60

Estado de resultados

	N$
Gtos. de Adm. y ventas	(234.72)
Imp. a la Renta	(342.94)
Resultado neto	(577.66)

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 22 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de febrero de 1972.

N$ 93.60 — 26791 — 1 pub.

BANCH S. A.

(R.U.C. 210325180016)

Andes 1402

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

Caja	2.574.02
Bancos	3.383.09
Deudores varios	16.986.32
Muebles y útiles	11.013.83
Mercaderías	369.351.28
Material rodante	11.859.65
Capital suscrito	375.00
O. I. R. I. V. A.	18.568.36
Pérdidas a liquidar	18.00
	434.310.55

Pasivo —

Acreedores varios	5.000.00
Documentos a pagar	13.030.63
Acreedores financieros	231.291.23
Acreedores financieros	3.655.01
Aportes varios	124.754.00
Amortizacisón muebles y útiles	2.613.86
Amortización material rodante	5.584.83
Utilidad ejercicios anteriores .	12.855.61
Reserva Rev. muebles y útiles	2.763.81
Fondo de reserva	22.775.60
Suscritores de acciones	375.00
Capital integrado	1.250.00
Utilidad Ejer. 1976-977	8.360.97
	434.310.55

Balance de resultados al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

Mercaderías	137.143.62
Dtos. obtenidos	1.243.54
	138.387.16

Pérdidas —

Dtos. concedidos	1.604.79
Gastos generales	64.300.12
Tasas e Impuestos	13.875.60
Cuentas retiros	22.240.30
Sueldos y jornales	27.879.53
Gastos varios	125.85
Utilidad ejercicio 1976/977 ...	8.360.97
	138.387.16

Aprobados por la Asamblea General del 20 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1970.

N$ 169.00 — 26769 — 1 pub

INTERLANERA S. A.

(R. U. C. 210148600018)

Buenos Aires 484

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

Disponibilidades	2:879.313.75
Créditos por ventas	1:153.934.19
Otros créditos	693.419.90
Bienes de cambio	2:877.597.78
Bienes de uso	1:773.060.67
	9:377.326.29

Pasivo —

Deudas comerciales	825.440.75
Deudas diversas	1:519.813.89
Previsiones	111.572.65
Capital social	100.000.—
Ajustes al patrimonio	699.908.66
Reservas	4:046.582.38
Resultados acumulados	2:074.007.96
	9:377.326.29

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

Ingresos operativos	(25:410.703.15
Costo de los bienes Vdos. .	(18:935.873.24)
Resultado bruto	6:474.829.91
Gastos de administración y ventas	(3:115.123.57)
	3:359.706.34
Resultados diversos	8.200.69
Resultados financieros	(51.301.99)
Resultados extraordinarios .	(718.775.04)
Resultado neto	2:597.830.—

[illegible] de utilidades.

	N$
Dividendo en efectivo ya pagado	1:000.000.—
Reserva facultativa	1:200.000.—
A reserva Mant. Cal. Circ.	271.219.84
A reserva por reinversiones	50.239.52
A cuenta nueva de ganancias y pérdidas	552.548.60
	3:074.007.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 66 del libro Inventario.

N$ 137.80 — 26856 — 1 pub.

NIDERA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210292310013)

(Inscripción N.o 944)

Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 440

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:029.591.08
Créditos por ventas	1:048.351.31
Otros créditos	51.739.63
Bienes de cambio	12:017.077.28
Inversiones a largo plazo .	8.231.13
Bienes de uso	236.931.88
Total del activo	19:383.691.18
Cuentas de orden	486.—

Pasivo —

Deudas comerciales	10:969.459.16
Deudas financieras	4:220.554.09
Deudas diversas	379.631.29
Capital social	30.000.—
Ajustes al Patrimonio	1:662.620.66
Reservas	3.000.—
Resultados acumulados ..	2:118.425.90
Total del pasivo y patrimonio	19:383.691.18
Cuentas de orden	486.—

Estado de resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	27:645.590.60
Ingresos operativos netos	27:645.590.60
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(24:688.125.92)
Resultado bruto	2:957.464.68
Gastos de administración y ventas	(1.563.581.79)
Resultados financieros ..	(127.586.48)
Impuesto a la renta	(358.110.73)
Resultado neto	908.185.68

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
En efectivo (2.000 o/o del Ctál.	600.000.—
A resultados acumulados	308.105.68
	908.105.68

Aprobados por la Asamblea realizada el día 29 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 40 y 41 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2725 al folio 65 del libro número 8 el 28 de octubre de 1958

N$ 148.20 — 26843 — 1 pub.

LA GANADERA S. A.

(R. U. C. 210201110016)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.751.92
Otros créditos	50.000.—
Bienes de cambio	436.583.—
Bienes de uso	290.596.79
	801.431.71

Pasivo —

Deudas financieras	15.741.54
Capital social	3.000.—
Ajustes al patrimonio	727.497.65
Reservas	1.482.20
Resultados acumulados	53.710.32
	801.431.71

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador de Balances certificado con el N.o 206 a fojas 421 del libro N.o 11.

N$ 88.40 — 26772 — 1 pub.

TAMEPSA S. A.

(Inscripción N.o 41.557)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.721.89
Cargos diferidos	9.731.52
Fraccionamiento	107.78
Inmuebles arrendados	858.169.86
	887.731.05

Pasivo —

Deudas financieras	194.611.26
Capital integrado	400.—
Reservas	608.328.97
	888.340.23
Pérdidas y ganancias	609.18
	887.731.05

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1978

	N$
Gastos de administración	45.773.14
Resultados diversos	2.660.—
Resultados financieros	44.540.72
	92.973.86
Ingresos por arrendamientos	92.364.68
Pérdidas del Ejercicio	609.18

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de octubre de 1959.

N$ 109.20 — 26785 — 1 pub.

KIEL S. A.

COMERCIAL E INDUSTRIAL

(R.U.C. 210195340019)

Maldonado 1787

Activo —

	N$
Disponibilidades	37.919.22
Créditos por ventas	142.446.90
Otros créditos	12.626.40
Bienes de cambio	402.833.89
Bienes de uso	32.827.09
Intangibles	400.—
Cuentas de orden y contingencias	145.001.24
Total del activo	629.073.50

Pasivo —

Deudas comerciales	41.147.50
Deudas financieras	136.166.10
Deudas diversas	175.362.20
Capital social	1.000.—
Reservas	11.468.47
Resultados acumulados	263.929.23
Total del pasivo y patrimonio	629.073.50
Cuentas de orden y contingencias	145.001.24

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 261 a 264, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 4.002 al folio 260 del libro N.o 3.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado del día 31 de julio de 1978

Ingresos operativos:

	N$
Locales	1:137.786.71
Ingresos operativos netos	1:137.786.71
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(564.558.92)
Resultado bruto	573.227.79
Gtos. de administración y ventas	(222.896.55)
Resultados diversos	350.331.24
Resultados financieros	(96.309.54)
Impuesto a la Renta	(16.372.32)
Resultado neto	237.649.38

Distribución de Utilidades

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	21.546.73
Voluntarias libres	16.102.65
A propietarios:	
En efectivo	200.000.—
	237.649.38

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizadas el 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 261 a 264, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 4.002 al folio 260 del libro N.o 3.

N$ 166.40 — 26808 — 1 pub.

TOPSY S. A

(R.U.C. 210206940017)

José E. Rodó 1995 (ex. Lavalleja)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	49.619.65
Créditos por ventas	138.141.72
Bienes de cambio	289.054.82
Bienes de uso	104.316.57
Total de activo	581.132.76

Pasivo —

Deudas comerciales	27.264.90
Deudas financieras	282.506.49
Deudas diversas	72.231.63
Capital social	396.00
Ajustes al patrimonio	11.697.74
Reservas	67.013.71
Resultados acumulados	120.022.29
Total del pasivo y patrimonio	581.132.70

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:043.378.65
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(7.873.11)
Ingresos operativos netos	1:035.505.54
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(816.098.94)
Resultado bruto	219.406.60
Gastos de administración y ventas	(92.639.25)
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	(6.745.06)
Resultado neto	120.022.20

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
A Reservas:	
Legales	30.836.01
Voluntarias libres	89.186.28
	120.022.29

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en folios 48 al 49, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 8.438, al folio 171, del libro N.o 12 del 28 de setiembre de 1962.

N$ 148.20 — 26836 — 1 pub.

ROSEMA S. A.

(R.U.C. 210603050018)

Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 440

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	655.07
Otros créditos	2.571.92
Bienes de uso	75.98
Total del activo	3.302.97

Pasivo —

Capital social	100.00
Reserva	10.00
Resultados acumulados	3.192.97
Total del pasivo y patrimonio	3.302.97

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	7.800.00
Ingresos operativos netos	7.800.00
Costo de los servicios prestados	(5.801.95)
Resultado bruto	1.998.05
Gastos de administración y ventas	(985.10)
Impuesto a la Renta	(681.74)
Resultado neto	331.21

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
A resultados acumulados	331.21

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 2.753 al folio 65 del libro número 8 el 28 de octubre de 1958.

N$ 117.00 — 26842 — 1 pub.

SHERMAN TRADE CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 91.338)

Misiones 1475 (Piso 4, Of. 1)

Balance general al 30 de abril de 1978

Activo —

	U$S
Caja	39.260.41
Inmuebles	10.132.19
Muebles y útiles	195.87
Saldo pérdida ejercicio anterior	2.931.21
	52.519.68

Pasivo —

Utilidad del ejercicio	1.560.89
Acreedores varios	300.00
Previsión para Impuestos	358.79
Depósitos en garantía	300.00
Capital integrado	50.000.00
	52.519.68

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1978

Debe —

	U$S
Gastos generales	1.973.83
Amortizaciones	65.28
Utilidad del ejercicio	1.560.89
	3.600.00

Haber —

Alquiler	3.600.00

La utilidad pasa a absorver pérdidas ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 21 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1963 y anotado con el N.o 218 del libro 12.

N$ 104.00 — 26852 — 1 pub.

LAS TUYAS S. A.

(Inscripción N.o 175.770)

Misiones 1475 (Piso 4 - Oficina 1)

Balance general al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Caja Argentina	1.568.83
Acciones y valores exterior	10.—
Inmuebles exterior	1.036.54
Saldo pérdidas ejercicio anterior	208.27
Acciones a emitir	925.—
Pérdida del ejercicio	73.47
	3.822.11

Pasivo —

Accionistas - Cuenta préstamos	620.03
Cuentas corrientes	1.202:08
Capital integrado	1.075.00
Capital autorizado	925.00
	3.822.11

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1978

Debe —

	N$
Gastos generales	1.687.97

Haber —

Pérdida del ejercicio	73.47
Diferencias de cambio	114.50
Alquileres exterior	1.500.00
	1.687.97

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 25 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1964, y anotado con el N.o 4914 al folio 254 del Libro 18.

N$ 111.80 — 26850 — 1 pub.

P.Y.L.S.A.

(Privilegios y Licencias Internacionales S.A.C.I. y F.)

(Inscripción N.o 119.752)

Misiones 1475 (P. 4.o, Ofic. 1)

Balance general al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Patentes y marcas exterior	5.071.39
Deudores varios exterior	1.962.46
Caja	0.96
Cuentas corrientes	202.10
Pérdida ejercicio activo	1.031.36
	8.268.28

Pasivo —

Acreedores varios exterior	2.832.28
Saldo utilidades ejercicio anterior	5.336.00
Capital integrado	100.00
	8.268.28

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1978

Debe —

	N$
Gastos generales	1.147.98

Haber —

Diferencia de cambio	78.07
Pérdida del ejercicio	1.031.26

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 25 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1963, y anotado con el N.o 2434 a folios 203 del Libro 12.

N$ 104.00 — 26851 — 1 pub.

INDIANAPOLIS S. A.

(R.U.C. 210692990011)

Misiones 1475 (Piso 4.o - Of. 1)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	520.478.86
Otros créditos	22.442.02
	542.920.88

Pasivo —

Deudas financieras	514.333.77
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	3.587.11
	542.920.88

Estado de resultados, ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1978

	N$
Gastos de administración	(1.286.62)
Resultados financieros	4.873.73
Resultado neto	3.587.11

La utilidad no se distribuye, pasa a Cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 29 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda: — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1977 y anotado con el N.o 4.793 al F.o 195 del libro 27.

N$ 98.80 — 26853 — 1 pub.

GACELA S. A.

(R.U.C. 210415810019)

Misiones 1475 (Piso 4.o, Of. 1)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	357.17
Otros créditos	1.458.14
Bienes de uso	696.62
Total del activo	2.511.93

Pasivo —

Capital social	500.00
Resultados acumulados	2.011.93
	[illegible]11.93

Estado de resultados Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
Gastos de administración	(10.889.26)
Resultados diversos	12.500.00
Resultado neto	1.610.74

La utilidad no se distribuye, pasa a Cuenta Nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965, y anotado con el N.o 123 del Libro 16.

N$ 78.00 — 26855 — 1 pub.

L. GODFREY COOPER S. A.

(R.U.C. 210243970011)

Río Negro 1394

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	306.077.56
Créditos por comisiones	334.097.70
Otros créditos	42.775.88
Bienes de uso	51.651.89
Total del activo	734.603.03

Pasivo —

Deudas financieras	494.569.12
Deudas diversas	7.256.20
Capital social	92.80
Ajustes al patrimonio	22.420.06
Reservas	123.539.20
Resultados acumulados	86.725.65
Total del pasivo y patrimonio	734.603.03

Estado de resultados al 30 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	473.709.16
Resultados brutos	473.709.16
Gastos de administración y ventas	(313.719.72)
Resultados financieros	(73.505.58)
	86.483.86
Impuesto a la Renta	(35.242.05)
Saldo del ejercicio anterior	241.79
Resultado neto	51.483.60

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	86.000.00
A cuenta nueva	725.65
	86.725.65

Aprobados por Asamblea del 23 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63, 64 y 65 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1963.

N$ 135.20 — 26857 — 1 pub.

INSTALUX S. A.

(Inscripción N.o 244.016)

Paraguay 2494

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	9.326.47
Bancos	29.254.15
Stock de mercaderías	41.097.63
Deudores por ventas	77.202.03
Deudores por ventas morosos	240.67
Depósitos en garantías en bancos	1.146.00
Mercaderías en tránsito y aduana	10.060.31
Depósitos en garantía para importaciones	12.653.00
Muebles y útiles	0.01
Edificios, construcciones y mejoras	8.427.38
Gastos de constitución	534.85
Títulos depósitos en garantía	2.040.00
Timbres y valores	80.00
Pagos adelantados	5.615.69
	197.649.17

Pasivo —

Capital integrado	7.000.00
Reservas	33.892.73
Cuentas a pagar	104.264.88
Vales bancarios	16.147.71
Cuentas corrientes especiales	3.155.28
Cuenta nueva	266.28
Beneficio del ejercicio	32.922.31
	197.649.17

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Por mercaderías	100.244.64
Por intereses percibidos	615.42
Por bonificaciones	3.535.59
	104.396.25

Pérdidas —

Remuneraciones	31.161.12
Impuestos, tasas y contribuciones	13.680.94
Locomoción y transportes	2.651.98
Gastos de ventas	2.090.80
Seguros	488.98
Gastos de administración y oficinas	4.178.88
Gastos financieros	13.120.92
Varios	1.206.81
Previsiones	2.893.64
Beneficio del ejercicio	32.922.31
	104.396.25

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

	N$
Utilidad del ejercicio	32.922.31

Distribución:

A reserva mantenimiento capital circulante	4.700.00
A reserva facultativa	10.000.00
A reserva créditos incobrables	2.000.00
A reserva para impuestos y otras obligaciones eventuales	8.900.00
A dividendos	7.000.00
A cuenta nueva	322.31
	32.922.31

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 2 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro de Actas de Asamblea y Copiador de Balances, certificado el 14 de agosto de 1970 con el N.o 3.931 al F.o 166 del libro N.o 21.

N$ 234.00 — 26881 — 1 pub.

WORTH S. A.

(R.U.C. 210763440019)

Cerrito 420 (Escritorio 606)

Balance general al 30 de abril de 1978

Activo —

	U$S
Suscritores de acciones	7.500.00
Acciones S. A. ley 11.073	2.500.00
	10.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	7.500.00
Capital integrado	2.500.00
	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1978

Ganancias —

	U$S
Ingresos varios	1.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas; a folios 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1977 y anotado con el N.o 4.695 al F.o 218 del libro número 26.

N$ 78.00 — 26854 — 1 pub.

ISY S. A.

(R.U.C. 2107109770013)

Juncal 1355 (Apto. 703)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.292.99
Créditos por ventas	12.920.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	83.340.00
Intangibles	4.200.00
Total del activo	116.752.99

Pasivo —

Deudas comerciales	6.480.01
Deudas financieras	26.970.00
Deudas diversas	57.029.46
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	1.273.52
Total del pasivo y patrimonio	116.752.99

Estado de resultados, ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	31.140.00
Descuentos, Bonif., Imp., etc.	—
Ingresos operativos netos ...	31.140.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados .	(6.359.25)
Resultados brutos	24.780.75
Gastos de Adm. y ventas .	(13.912.00)
	10.868.75
Resultados diversos	(9.595.23)
	1.273.52
Imp. a la Renta	—
Resultado neto	1.273.52

Distribución de resultados, ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	1.273.52

Aprobados por la asamblea del 17 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas.

N$ 156.00 — 26864 — 1 pub.

VICTORIA S. A.

(Inscripción N.o 2.599)

Sarandí 586

Balance general al 31 [illegible] 1977

Activo —

	N$
Inmuebles en el exterior	8.315.60

Pasivo —

Capital	1.000.00
Fondo de reserva legal	111.23
Ganancias y pérdidas	7.204.37
	8.315.60

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos municipales	80.80
Caja de jubilaciones	17.68
Publicación de balance	124.80
Gastos de administración ...	140.30
Honorarios	303.25
Diferencia de cotización ...	2.452.46
Gastos en el exterior	16.825.92
Ganancia anterior	763.20
Ganancia del ejercicio	6.441.17
	27.149.58

Haber —

Saldo anterior	763.20
Ganancia en el exterior	26.386.38
	27.149.58

Las utilidades se resolvió que pasaran a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 100 del libro Copiador, rubricado el 29 de junio de 1945.

N$ 111.80 — 26905 — 1 pub.

SIRO S. A.

(R.U.C. 210641210019)

Juncal 1355 (Apo. 703)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.157.71
Otros créditos	15.572.64
Bienes de cambio	46.038.00
Bienes de uso	70.943.02
Total del activo	136.711.37

Pasivo —

Deudas comerciales	12.917.81
Deudas diversas	123.318.34
Capital social	25.000.00
Reservas	3.936.71
Resultados acumulados	(28.461.49)
Total del pasivo y patrimonio	136.711.37

Estado de resultados Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	841.439.75
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	—.—
Ingresos operativos netos	841.439.75
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(853.164.41)
Resultados brutos	(11.724.66)
Gastos de administración y ventas	(17.315.00)
	(29.399.66)
Resultados diversos	(526.45)
	(29.566.11)
Impuesto a la Renta	(368.21)
Resultado neto	(29.934.32)

Distribución de resultados Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

Con cargo a la cuenta de Accionistas:

	N$
Pérdidas	29.934.32

Aprobados por la Asamblea del 17 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 156.00 — 26865 — 1 pub.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210158350014)

Yaguarón 1127

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	61.145.27
Créditos por ventas	328.301.85
Otros créditos	54.073.55
Bienes de cambio	202.978.63
Bienes de uso	223.191.94
	869.691.24

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	69.666.44
Deudas diversas	115.906.91
Previsiones	6.452.07
Deudas a largo plazo	57.376.43
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	86.516.18
Reservas	183.179.75
Resultados acumulados	300.593.46
	869.691.24

Estado de resultados, ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:612.110.59
Bonificaciones	(5.332.56)
Ingresos operativos neto	1:606.778.03
Costo de los bienes vendidos	(313.468.58)
Resultado bruto	1:293.309.45
Gastos de administración y ventas	(964.054.09)
Resultados diversos	(1.227.60)
Resultados financieros	(27.534.30)
Resultados extraordinarios	100.00
Resultado neto	300.59346

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
A reservas:	
Legales	116.662.29
Voluntarias libres	116.205.38
A otros destinos:	
Previsión para impuestos	67.725.79
	300.593.46

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios N.o 3 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4777 el 1.o de agosto de 1977, en Folios 2 al 42.

N$ 156.00 — 26874 — 1 pub.

RODER'S S. A.

(R. U. C. 210469300019)

Estado de situación al 30 de junio de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	617.288.37
Créditos por ventas	3:966.273.17
Bienes de cambio	9:660.217.75
Créditos de largo plazo	2:58.6835.58
Bienes de uso	216.00
	16:802.678.87

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	551.507.14
Deudas financieras	1:463.047.90
Deudas diversas	9:609.205.08
Deudas a largo plazo	3:952.447.63
Capital social	100.000.—
Reservas	67.736.76
Resultados acumulados	1:058.734.36
	16:802.678.87

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Resultado bruto	1:222.281.29
Gastos de administración y ventas	(234.296.41)
Gastos diversos	(2.414.07)
Resultados financieros	(51.597.26)
Impuesto a la renta	(100.906.16)
	833.067.39

Aprobados en Asamblea de fecha 9 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente labrados en el Libro Inventario del Folio 24 al Folio 34.

N$ 130.00 — 26910 — 1 pub.

FERROX S. A.

(R.U.C. 210357090012)

Rocha N.o 2276

Estado de situación al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Caja	6.540.60
Impuesto al Valor Agregado	22.396.38
Banco de la República Oriental del Uruguay	4.67
Banco La Caja Obrera	55.424.90
Muebles y útiles	3.653.74
Máquinas y motores	659.09
Vehículos	8.500.00
Banco de Crédito - Caja de Ahorros	268.20
Banco de Crédito	508.38
Total del activo	97.956.02

Pasivo —

	N$
Capital integrado	10.000.00
Cuentas a pagar	27.800.76
Cuentas corrientes	24.278.22
Fondo Nacional de Vivienda	355.59
Banco de Previsión Social	5.946.72
Asignaciones Familiares	1.422.30
Pérdidas y ganancias (anteriores)	12.007.12
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 1976/977)	1.300.12
Amortizaciones muebles y útiles	1.636.70
Amortización máquinas y motores	276.24
Amortización vehículos	5.100.00
Reserva para reinversiones	1.961.80
Reserva activo circulante	467.00
Fondo de Reserva	988.12
Fondo de Reserva de capital circulante	395.52
A.S.S.E.	1.244.53
Utilidad del ejercicio	2.773.28
Total del pasivo	97.956.02

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1978

Pérdidas —

	N$
Mercaderías generales	2.558.21
Seguros	15.018.58
Impuesto y gravámenes legales	4.647.86
Fletes	40.932.79
Sueldos y jornales	219.916.74
Cargas sociales	73.306.73
Gastos de vehículos	26.215.33
Gastos generales	71.151.45
Alquileres	10.200.00
Amortizaciones	1.975.21
Utilidad del ejercicio	2.773.28
	468.696.18

Ganancias —

Ingresos varios	367.308.48
Comisiones	100.442.49
Utilidad activo fijo	945.21
	468.696.18

Las utilidades líquidas pasan al nuevo ejercicio.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 al 27 inclusive, del libro Inventario N.o 2, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 6.385, al folio 246 del Libro N.o 24.

N$ 234.00 — 26875 — 1 pub.

ALPINE S. A.

(R.U.C. 210292740018)

General Prim 3297

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —

Caja	8.427.00
Deudores varios	2.897.88
Banco de Previsión Social	2.915.73
Depósitos en Garantía	500.00
Materias primas	63.416.31
Productos terminados	18.322.29
Materiales varios	3.537.21
Mercaderías	5.177.00
Máquinas y herramientas	1.520.28
Muebles y útiles	1.690.19
Seguros a vencer	943.43
Cargas sociales a liquidar	420.00
Total activo	109.767.32

Pasivo —

Banco Comercial	34.518.22
Proveedores	24.116.74
Acreedores fiscales	4.038.50
Acreedores varios	31.931.85
Capital integrado	100.00
Reserva revaluación activo fijo	1.374.68
Reserva mantenimiento de capital circulante	605.13
Resultado del ejercicio	13.082.20
Total pasivo	109.767.32

Estado de resultados al 31 de octubre de 1977

Ventas	381.396.46
Ingresos varios	2.462.45
Descuentos obtenidos	52.50
	383.911.14
Consumo materias primas	291.270.14
Gastos de producción	47.576.26
Gastos de ventas	20.075.19
Gastos de administración	6.747.10
Gastos financieros	4.380.19
Amortizaciones	276.87
Egresos varios	503.46
	383.911.41

Las utilidades se destinarán a Reserva Voluntaria Libre.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 1.o de octubre de 1963, con el N.o 7.656, al folio 58 del libro N.o 14.

N$ 156.00 — 26916 — 1 pub.

TINTEX S. A.

(R. U. C. 210066730015)

Bulevar Artigas 3629

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

Disponibilidades	301.359.59
Inversiones temporarias	174.066.13
Créditos por ventas	1:031.355.08
Otros créditos	19.234.24
Bienes de cambio	212.265.75
Bienes de uso	991.137.16
	2:732.417.95

Pasivo —

Deudas comerciales	276.655.83
Deudas diversas	354.204.38
Capital social	2.500.—
Ajustes al patrimonio	107.953.36
Reservas	1:047.939.12
Resultados acumulados	943.165.26
	2:732.417.95

Estado de resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1978

Ingresos operativos	3:961.813.98
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(43.432.—)
Ingresos operativos netos	3:918.381.98
Costo de los bienes vendidos o de los Servicios prestados	(1:919.395.30)
Resultado bruto	1:989.986.18
Gtos. de Adm. y Ventas	(696.445.28)
Resultados diversos	(87.553.17)
Resultados financieros	(7.596.36)
Ajustes a resultados Ej. anteriores	(264.226.10)
Resultado neto	943.165.26

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

A reservas:

Voluntarias afectadas	174.919.12
Voluntarias libres	568.246.14

A propietarios:

En efectivo	200.000.—
	943.165.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 53 y 54 del Libro Copiador de Cartas certificado opr el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1524 al Folio 299 del Libro respectivo N.o 12 de fecha 8 de marzo de 1978.

N$ 143.00 — 26883 — 1 pub.

CHIC FRANCES S. A.

(R. U. C. 210084960019)

18 de Julio 1779

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	85.299.46
Inversiones temporarias	24.596.28
Créditos por ventas	2:934.329.69
Otros créditos	224.931.96
Bienes de cambio	2:871.350.59
Bienes de uso	547.095.68
	6:687.603.66

Pasivo —

Deudas comerciales	1:723.579.88
Deudas financieras	2:732.235.66
Deudas diversas	816.124.18
Previsiones	85.835.85
Capital social	4.500.—
Ajustes al patrimonio	277.341.28
Reservas	303.998.41
Resultados acumulados	743.988.85
	6:687.603.66

Estado de resultados ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	8:450.975.62
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(1.913.15)
Ingresos operativos netos	8:449.062.47
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:537.895.93)
Resultado bruto	2:911.166.54
Costo de administración y ventas	(1:741.286.62)
Resultados diversos	(50.560.23)
Resultados financieros	(336.577.99)
Resultados extraordinarios	4.449.37
Ajuste resultados ejercicios anteriores	(43.202.12)
Resultado neto	743.988.85

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Utilidad del Ejercicio ...	743.988.95
Reservas mantenimiento capital circulante	162.642.30
Fondo reserva facultativa	231.346.65
Dividendos en efectivo ..	350.000.—
	743.988.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 53 y 54 del Libro Inventario Certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 4016 del Libro N.o 25 del 30 de julio de 1976.

N$ 145.60 — 26955 — 1 pub.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

(R.U.C. 210137570015)

Camino Davia 3112

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

		N$
Activo corriente:		
Disponibilidades		
Caja		112.757.29
Bancos		363.159.81
		475.917.10
Inversiones temporarias		
Títulos y valores		208.080.03
Créditos por ventas		
Deudores simples de plaza ..		486.572.50
Pagos adelantados		17.940.22
		504.512.72
Bienes de cambio		
Productos terminados		565.054.08
Total activo corriente		1:753.563.93
Activo no corriente:		
Inversiones a largo plazo		
Inmuebles		205.816.00
Valor original	212.458.45	
Amortizaciones	(6.642.45)	
Bienes de uso		897.022.64
Valor original	1:490.020.54	
Amortizaciones	(592.997.90)	
Total activo no corriente ..		1:102.838.64
Total del activo		2:856.402.57
Cuentas de orden		20.00

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	
Proveedores de plaza	239.353.91
Documentos a pagar	163.464.17
	402.818.08
Financieras:	
Documentos a pagar	128.840.99
Deudas diversas	
Cobros anticipados	213.549.73
Acreedores por cargas sociales	164.684.16
Retribuciones personales a pagar	47.014.37
	425.248.26
Total pasivo corriente	956.907.33
Pasivo no corriente:	
Deudas financieras a largo plazo	
Préstamos bancarios	749.741.76
Previsiones	
Para repuestos y reparaciones	562.494.51
Total pasivo no corriente	1:312.236.27
Patrimonio:	
Capital social	
Acciones en circulación (nominativas)	100.000.00
Reservas:	
Voluntarias libres	323.033.76
Resultados acumulados:	
Ejercicio 1976/977	2.137.85
Ejercicio 1977/978	162.087.36
	164.225.21
Total del patrimonio	587.258.97
Total del pasivo y patrimonio	**2:856.402.57**
Cuentas de orden	20.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	3:915.234.00
Bonificaciones y descuentos .	(193.664.55)
Ingresos operativos netos ..	3:721.569.45
Costo de los bienes vendidos	(3:087.586.61)
Resultado bruto	633.982.84
Gastos de administración y ventas	(333.168.77)
	300.814.07
Resultados financieros	(111.580.56)
Intereses ganados	83.523.02
Intereses pagados	(45.026.68)
Diferencias de cambio	(150.076.90)
	189.233.51
Impuestos	(27.146.15)
Resultado neto	162.087.36

Las utilidades se destinan a: Reservas: N$ 160.000.00. y el saldo (N$ 4.225.21) permanece en cuenta.

Aprobado por la Asamblea de accionistas celebrada el 4 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69, 70, 71 y 72 del Copiador, rubricado, el 20 de abril de 1949.

N$ 144.60 — 26941 — 1 pub.

INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210002330016)

Avda. Uruguay 1287

Estado de situación al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:544.622.35
Créditos por ventas	26:207.395.08
Otros créditos	3:068.247.94
Bienes de cambio	18:123.873.47
Créditos a largo plazo ..	308.151.38
Bienes de cambio no corrientes	65:184.339.09
Inversiones a largo plazo	1.397.74
Bienes de uso	8:162.173.02
	62:600.200.08
Cuentas de o...	526.528.45

Pasivo —

Deudas comerciales	11:502.533.20
Deudas financieras	10:075.261.13
Deudas diversas	8:204.290.37
Previsiones	652.522.35
Previsiones no corrientes	832.603.22
Capital social	300.000.—
Ajustes al patrimonio ..	25:123.852.54
Reservas	4:320.043.19
Resultados acumulados ..	1:589.094.08
	62:600.200.08
Cuentas de orden	526.528.45

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos .	57:055.042.11
Descuentos, bonificaciones, etc.	(481.001.57)
Ingresos operativos netos	56:574.040.54
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(37:297.418.90)
Resultado bruto	19:276.621.64
Gastos de administración y ventas	(11:457.966.06)
	7:818.655.58
Resultados financieros	(2:948.003.88)
Resultados extraordinarios	(134.688.58)
Impuesto a la renta	(2:280.000.—)
Resultado neto	2:455.963.12

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas ...	100.000.—

A propietarios:

En efectivo (333.33 o/o del capital)	1:000.000.—
A resultados acumulados	1:355.963.12
	2:455.963.12

...bados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1978.9

...cción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos de Folio 29 al 31 del Libro Copiador de Cartas certificado el 11 de agosto de 1972.

N$ 213.20 — 26912 — 1 pub.

NOREY S. A.

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	26.647.89
Inmuebles	762.97
	27.410.86

Pasivo —

Gastos a pagar	10.207.22
Caja de jubilaciones	221.73
Amortización Inmuebles	106.82
Capital integrado	750.—
Cuenta nueva	13.364.06
Utilidad del ejercicio	2.761.03
	27.410.86

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	11.000.—
	11.000.—

Pérdidas —

Gastos generales	8.130.02
Gravámenes fiscales	93.69
Amortizaciones	15.26
Utilidad del ejercicio	2.761.03
	11.000.—

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	2.761.03

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1965.

N$ 111.80 — 26964 — 1 pub.

CIRCULO DE LECTORES S. A.

(R.U.C. 210665570015)

Avenida Uruguay 1021

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.417.89
Inversiones temporarias	167.56
Créditos por ventas	18.174.62
Otros créditos	50.141.41
Bienes de cambio	306.267.36
Bienes de uso	231.724.62
Intangibles	694.796.29
Total del activo	1:320.689.75

Pasivo —

Deudas comerciales	521.462.46
Deudas financieras	255.724.86
Deudas diversas	86.818.32
Capital social	400.000.00
Aportes no capitalizados	400.000.00
Ajustes al patrimonio	51.388.42
Resultados acumulados	(394.704.31)
Total del pasivo	1:320.689.75

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:009.166.34
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(55.848.28)
Ingresos operativos netos	953.318.06
Costo de los bienes vendidos	(363.635.14)
Resultado bruto	589.682.92
Gastos de administración y ventas	(887.127.30)
Resultados financieros	(78.156.57)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(19.103.36)
	(394.704.31)

Aprobados por la asamblea del 21 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro Copiador de Inventario, certificado con fecha 29 de junio de 1977.

N$ 161.20 — 27023 — 1 pub.

NOREY SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja	36.529.43
Inmuebles	762.97
Total del activo	37.292.40

Pasivo —

Gastos a pagar	2.441.54
Caja de Jubilaciones	7.421.73
Amortización inmuebles	106.82
Capital integrado	750.00
Utilidades acumuladas	16.125.09
Utilidad del ejercicio 1976/977	10.447.22
Total del pasivo	37.292.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Ganancias —

Alquileres	26.287.91
Total de ganancias	26.287.91

Pérdidas —

Gastos generales	8.640.69
Leyes sociales	7.200.00
Utilidades del ejercicio	10.447.22
Total de pérdidas	26.287.91

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A Cuenta nueva	10.447.22

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 1978.
16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1965.

N$ 111.80 — 26965 — 1 pub.

DIRERSA S. A.

(Inscripción N.o 47441)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

Disponibilidades	575.887.73
Inversiones temporarias	105.000.00
Créditos por ventas	2:587.231.94
Otros créditos	200.681.19
Bienes de cambio	4:188.888.71
Bienes de uso	860.666.42
Intangibles	469.209.60
Total de activo	8:987.565.59

Pasivo —

Deudas comerciales	4:587.702.01
Deudas financieras	1:561.148.49
Deudas diversas	1:320.596.61
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	50.000.00
Ajustes al patrimonio	423.803.93
Reservas	393.268.28
Resultados acumulados	626.046.27
Total pasivo y patrimonio	8:987.565.59

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

Ingresos operativos	5:803.081.24
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(418.609.73)
Ingresos operativos netos	5:384.471.51
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:379.192.42)
Resultado bruto	3:005.279.09
Gastos de administración y venta	(1:535.142.68)
Resultados diversos	31.456.34
Resultados financieros	(875.140.56)
Resultados extraordinarios	25.802.58
Impuesto a la renta	(26.208.50)
Resultado neto	626.046.27

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

A reservas:

Voluntarias afectadas	386.179.93
Voluntarias libres	239.866.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 129 y 130 del Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 540 a Folio 372 del Libro 16 del 9 de marzo de 1967.

N$ 156.00 — 26956 — 1 pub.

ROBERTO DE CESARE S. A.

(R. U. C. 210140920013)

Ituzaingó 1434

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	3.009.94
Varios deudores	84.977.45
Mercaderías	68.679.41
Acciones de otras empresas	200.—
Impuesto al V. agregado	10.293.56
Gastos de organización	40.—
Mobiliario e instalaciones	2.454.64
	169.654.10

Pasivo —

Bancos	729.36
Varias cuentas acreedoras	82.733.61
Efectos a pagar	49.111.13
Imp. y leyes Soc. consolidadas	3.568.40
Fondos de reserva	32.333.07
Capital integrado	276.—
Utilidad del ejercicio	902.53
	169.654.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Pérdidas —

	N$
Alquileres	20.857.34
Sueldos y comisiones	94.896.61
Salario vacacional	2.926.62
Seguros	2.152.37
Intereses y descuentos	26.468.24
Teléfono, luz y gas	14.929.77
Leyes sociales	22.452.09
Impuestos y timbres	6.616.05
Papelería	1.523.78
Propaganda	1.507.50
Gastos generales	33.832.39
Utilidad del ejercicio	902.53
	229.065.09

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	229.065.09

Distribución de utilidades

	N$
A fondo mantenimiento activo circulante	902.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiadios a folios 37 y 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 148.20 — 27084 — 1 pub.

BOMIO, PISANO Y LAMAS S. A.

(R.U.C. 210149630018)

Ramón Anador 3408 (Apto. 1)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	15.505.88
Deudores varios	143.500.27
Muebles y útiles	2.886.00
Máquinas y herramientas	33.100.00
	194.992.15

Pasivo —

Acreedores varios	64.443.00
Capital integrado	271.00
Fondo amortización	2.356.42
Fondo de reserva	70.970.16
Utilidad del ejercicio	56.951.57
	194.992.15

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Sueldos y cargas sociales	27.383.30
Gastos generales	17.404.46
Impuestos	10.478.30
Materiales y herramientas	3.158.06
Utilidad del ejercicio	56.951.37
	125.375.69

Ganancias —

Deudores de explotación	125.375.69

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 107 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 6 de marzo de 1964.

N$ 122.20 — 27026 — 1 pub.

BOMIO, PISANO Y LAMAS S. A.

(R.U.C. 210149630018)

Ramón Anador 3408 (Apto. 1)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.550.79
Otros créditos	232.230.56
Bienes de uso	108.125.58
Total del activo	351.906.93
Cuentas de orden y contingencias	729.00

Pasivo —

Deudas diversas	58.160.98
Capital social	271.00
Aportes no capitalizados	500.00
Reservas	127.921.72
Resultados acumulados	165.053.22
Total del pasivo	351.906.93
Cuentas de orden y contingencias	729.00

Estado de resultados, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	311.594.37
Costo de los servicios prestados	(42.537.91)
Gastos de administración y ventas	(87.603.75)
Impuesto a la Renta	(16.399.49)
Resultado neto	165.053.22

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	65.400.00
Voluntarias libres	99.653.22
	165.053.22

Aprobados por la asamblea de accionistas del 16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 113 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 6 de marzo de 1964.

N$ 135.20 — 27027 — 1 pub.

ESTANCIA ITACUMBU S. A.

(Inscripción N.o 48.903)

Colonia 1367

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Disponibilidades	2.418.49
Inversiones a largo plazo	1.400.00
Resultados acumulados	656.51
Total del activo	4.475.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.000.00
Capital social	1.475.00
Total del pasivo y patrimonio	4.475.00

Estado de resultados, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

Ingresos operativos	22.000.00
Ingresos operativos netos	22.000.00
Resultado bruto	22.000.00
Gastos de administración	(22.441.77)
Resultado neto pérdidas	441.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 35 del libro Inventario.

N$ 117.00 — 27024 — 1 pub.

LA CANDELARIA S. A.

(R.U.C. 210000610011)

Jujuy 2689

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	241.681.05
Créditos por ventas	422.835.73
Otros créditos	1.321.89
Bienes de cambios	1:135.993.23
Bienes de uso	563.847.68
Total del activo	2:365.679.58
Cuentas de orden y contingencias	450.00
	2:366.129.58

Pasivo —

Deudas comerciales	713.374.29
Deudas financieras	920.391.71
Deudas diversas	230.389.48
Capital social	10.000.00
Reservas	310.074.82
Resultados del ejercicio	181.449.28
Total del pasivo	2:365.679.58
Cuentas de orden y contingencias	450.00
	2:366.129.58

Estado de resultados, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	6:645.974.02
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(5:072.867.82)
Resultado bruto	1:573.106.20
Gastos de administración y ventas	(1:102.152.11)
Resultados financieros	(254.115.94)
Resultados extraordinarios	(2.859.49)
Impuesto a la Renta	(6.514.04)
Impuesto al Patrimonio	(31.734.32)
Resultado neto	181.449.28

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1978

	N$
Reservas voluntarias afectadas	94.700.80
Reservas voluntarias	62.474.57
Dividendos en efectivo: 25 o/o sobre N$ 10.000.00	2.500.00
Al directorio: 12 o/o sobre N$ 181.449.28	21.773.91
	181.449.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 25 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 142 y 143 del libro Copiador Balances de Comprobación y Saldos, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de febrero de 1971, con el N.o 86 al F.o 239 del libro 21.

N$ 197.60 — 26987 — 1 pub.

NOREY S. A.

(R.U.C. 210594350018)

Ejido 1415 (Esc. 504)

Balance general al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Caja	48.109.43
Inmuebles	762.97
Total del activo	48.872.40

Pasivo —

Gastos a pagar	2.441.54
Amortización inmuebles	106.82
Capital integrado	750.00
Utilidades acumuladas	26.572.31
Utilidades del ejercicio	9.780.00
Caja de Jubilaciones	9.221.73
Total del pasivo	48.872.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1978

Ganancias —

	N$
Alquileres	30.000.00
Total de ganancias	30.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	18.420.00
Leyes sociales	1.800.00
Utilidades del ejercicio	9.780.00
Total de pérdidas	30.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	9.780.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 1.o de noviembre de 1965.

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1978

Ejercicio económico iniciado el 1.o de agosto de 1977

Composición de Capital:

	N$
Capital autorizado	250.00
Capital suscrito	—.—
Capital integrado	750.00

ANEXO N.o 2

Gastos del ejercicio económico

Rubro:

	N$
Cargas sociales	1.800.00
Reparaciones y mantenimiento	18.420.00
	20.220.00

ANEXO N.o 1

Activo —

		N$
Activo Corriente:		
Caja		48.109.43
Activo no Corriente:		
Inmuebles	762.97	
Amortizaciones	106.82	656.15
		48.765.58

Pasivo —

Pasivo Corriente:	
Gastos a pagar	11.663.27
Patrimonio:	
Capital social	750.00
Resultados acumulados	36.352.31
	48.765.58

Estado de resultados al 31 de julio de 1978

Ingresos Operativos:

	N$
Locales - Alquileres	30.000.00

Gastos de administración:

Gastos generales	18.420.00
Leyes sociales	1.800.00
Resultado neto	9.780.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	9.780.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 1.o de noviembre de 1965.

N$ 202.80 — 26963 — 1 pub.

CABINSA S. A.

(R.U.C. 210107950010)

Rambla República del Perú 893

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.956.47
Otros créditos	20.370.04
Bienes de cambio	83.094.18
Bienes de uso	8.469.83
Total del activo	135.891.12

Pasivo —

Deudas comerciales	2.165.30
Deudas diversas	15.035.00
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	5.610.56
Reservas	23.280.57
Resultados acumulados	89.299.69
Total del pasivo y patrimonio	135.891.12

Estado de resultados ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	571.297.95
Costo de los bienes vendidos	(219.334.71)
	351.963.24
Gastos de administración y ventas	(251.532.60)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(11.130.95)
Resultado neto	89.299.69

Distribución de utilidades

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	8.309.42
Voluntarias libres	10.990.27

A Propietarios:

En efectivo, 14.000 % del capital	70.000.00
	89.299.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folios 55 y 56 del Libro Inventario, certificado el 15 de junio de 1973.

N$ 145.60 — 27034 — 1 pub.

LA OPERA S. A.

(R.U.C. 210066090016)

Juan Carlos Gómez 1332

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja y bancos	115.525.98
Fondos varios	1.153.26
Realizable:	
Mercaderías	2:265.318.15
Valores	35.20
Exigible:	
Varias Ctas. deudoras	555.873.12
Fijo:	
Inmuebles	3.500.00
Inst. muebles y útiles	36.629.00
Transitorio:	
Consolid. Caja de Jubilaciones	341.34
Nominal:	
Acciones a emitir	28.600.00
Cuentas de orden:	
Mercaderías recibidas en Consig.	44.632.00
Total del activo	3:051.608.05

Pasivo —

	N$
Exigible:	
Varias Ctas. acreedoras	2:009.550.81
Impuestos y leyes sociales	52.468.37
Exigible a largo plazo:	
Varios acreedores fiscales	472.838.17
Patrimonial:	
Capital	28.600.00
Capital integrado	21.400.00
Reservas ordinarias	35.681.69
Reservas capital circulante	183.939.12
Beneficios acumulados	79.112.47
Fondos Prev. Social Art. 43	20.000.00
Utilidades diferidas	538.20
Utilidades del ejercicio	102.847.22
Cuentas de orden:	
Consignadores	44.632.00
Total del pasivo	3:051.608.05

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Instal. muebles y útiles (Amortiz.)	1.627.45
Descuentos	1.299.20
Gastos de financiación	7.551.88
Sueldos y comisiones	454.151.32
Gastos generales	619.344.90
Gastos de propaganda	85.352.53
Gastos auto servicio	12.084.15
Donaciones	7.215.47
Alquileres	77.285.35
Recargos	145.353.83
Seguros	26.083.96
Gastos sobre compras	58.282.93
Riesgos Ctas. deudoras	4.270.30
Sobrantes y faltas	275.03
Utilidades del ejercicio	102.847.22
	1:603.024.52

Ganancias —

Mercaderías	1:530.159.75
Bonificaciones sobre compras	72.864.77
	1:603.024.52

Ejercicio 1976|77:

	N$
Cuenta nueva	919.93
Utilidades líquidas del ejercicio 1976|77	102.847.22
	103.767.15
A:	
Reserva de mantenimiento de capital circulante	102.847.22
Cuenta nueva	919.93
	103.767.15

Ejercicio 1977|78:

Cuenta nueva	919.93
Utilidades líquidas del ejercicio 1977|78	399.849.27
	400.769.20
A Directorio:	
5 o|o s|utilidades líquidas s|resolución asamblea 28 de setiembre de 1976:	
Ejerc. 1975|76 N$ 42.357.60	2.117.88
Ejerc. 1976|77 N$ 102.847.22	5.142.36
Ejerc. 1977|78 N$ 399.849.27	19.992.46
Dividendos de acciones fundadoras:	
10 o|o s|N$ 399.849.27	39.984.93
N$ 0.50 x N$ 1.00 s|v. nuevos pesos 1.000.00	500.00
Dividendos de acciones ordinarias:	
N$ 0.50 X N$ 1.00 s|v.N. nuevos pesos 20.400.00	10.200.00
Reserva de capital circulante	321.982.75
Cuenta nueva	848.82
	400.769.20

Hubo proyecto de distribución de utilidades el cual se copia conjuntamente con estos balances.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34, 35 y 36 del libro Copiador de Balances, certificado el 18 de diciembre de 1954.

N$ 332.80 — 27095 — 1 pub.